IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO VI

BUENOS AIRES, SÁBADO 16 DE NOVIEMBRE DE 1867.

NUM. 53

ALMANAQUE.

HOY 16. SS. Rufino, Marcos y Valerio ms.

VARIEDADES

Revista de la moda.

SUMARIO.—Noticias de los lugares de la moda—Los trajes blancos.—El vestido Margarita.—Trajes elegantes.—Coleccion de vestidos completos, que darán idea de las modas actuales en cuanto á vestidos, confecciones y sombreros.—Un traje Bismark.—Un nuevo capricho de la elegancia parisiense: el amor al oro en los adornos de sombreros y vestidos.—Descripcion del figurin de este número, que representa dos trajes elegantes.

Segun las noticias que nos llegan de Baden, Dieppe, Vichy, Biarritz y demás puntos donde hoy se lucen las modas, se llevan este año muchos vestidos blancos. Con efecto, nada mas bonito que un traje blanco de vestir: pero advertimos que todos estos vestidos llevan siempre una falda debajo que es de fular de rosa, azul, malva, etc.

El vestido llamado Margarita se corta al estilo imperio. Compónese de una sola pieza, falda y corselete, con carteras que tienen el corte de un pétalo de margarita silvestre muy largo, y cosidas las unas cerca de las otras. Cada cartera es lisa á voluntad, ó está cubierta de arriba abajo por un bordado al plumetis; un entredos de valenciennes guarnece estas carteras que forman repetidas en pequeño el corselete completado por arriba con muselina lisa hasta la escotadura, la cual lleva un cuello simulado por carteritas vueltas, como las del vestido.

Una valencienne guarnece el bajo; las carteras que forman la falda descansan sobre un trasparente de fular malva.

Mangas formadas con cinco carteras parecidas á las de la falda.

En otro vestido hay anchos entredos bordados, siempre guarnecidos de entredos de valencienne, que forman sobre un cuerpo alto por delante y por detrás un plastron del cual cae en escala un delantal de entredos, de anchuras graduadas, orlado de valencienne de 5 centimetros de altura.

Hay delantal por delante, por detrás y sobre las caderas.

En el bajo de esta falda, con costura al sesgo, hay un ancho dobladillo coronado con un rizado de cinta rosa que pasa por dentro.

Mangas de muselina lisa, abullonadas de arriba abajo, con lazos de color de rosa entre los bullones.

En cuanto á traje de vestir, citaré un hermosisimo vestido de faye malva matiz oscuro, guarnecido en el bajo de la falda, cortado al sesgo, por una franja de fleco paja, que traza anchas ondas redondas estilo lambrequin.

Cuerpo de faldeta formando tres ondas cortadas y orladas igualmente.

Mangas justas, guarnecidas por arriba y por abajo con fleco de paja.

Sombrero que forma toca, de crespon malva rodeado de lilas blancas y acompañado de barbas de crespon, orleado de blonda negra y blonda blanca.

Hé aqui ahora una coleccion de trajes completos que darán una idea de las modas actuales, tanto en vestidos como en confecciones y sombreros.

Hemos visto un traje de tafetan de mil rayas rosadas y blancas, guarnecido en el bajo de la falda por grupos de tres medias lunas: una triple ruche de tafetan rosa de tres matices, traza sobre este vestido al contorno de una túnica abierta por delante en *forma de* delantal.

Corselete rosa con rayas, orlado de ruches, con cuerpo interior blanco de anchos pliegues, separados por entredos de guipure, forrado de terciopelo negro.

Mangas casi justas, de raso, veladas con otras de muselina, entrecortadas de brazaletes de encaje, con guipure sobre terciopelo negro.

La confeccion es un pequeño paletó de fular blanco forma peplum, guarnecido de ruches color de rosa lisas, con mangas abiertas á lo largo, desde el hombro.

Una ligera ruche de tres matices guarnece esta abertura, que solo está cerrada con lazos como los de la falda.

Este paletó blanco debe estar bordado de diversos dibujos de estilo oriental, de raso recortado.

Nada mas lindo que esta confeccion graciosa y elegante.

Un traje Bismark de dos matices, se compone de una primera falda, de color claro, guarnecido en el bajo con dos hileras de tafetan de color mas oscuro, plegada como una cinta formando cocas; en cada centro anillo de azabache.

El cuerpo tiene una faldeta-chal bastante larga por detrás para que caiga sobre la cola. Se corta de faye de color oscuro, y se rodea de encaje de Chantilly la faleta-chal, que al rededor lleva de trecho en trecho algunos fruncidos sobre los cuales se pone un lazo de color claro. Este cuerpo es de dos colores; la parte alta que llega al escote es un color claro, y el resto, simulando corselete, es de color oscuro.

Sobre los hombros doble hilera de tafetan oscuro con anillos de azabache sobre los fruncidos.

Mangas justas de color claro, guarnecidas de dobles fruncidos de tafetan, como en el hombro.

Otro vestido es de faye malva con falda imperio, atravesada al sesgo por anchas bandas de faye violeta de desigual longitud hacia abajo.

Al borde del bajo de la falda hay ondas agudas con botones de tafetan de color negro.

Este vestido lleva un cuerpo de color claro con corselete simulado por rayas al sesgo de faye color oscuro, como el de la falda.

Mangas de color claro listadas á mitad de sesgo oscuro cruzándose encima del brazo sobre cada cruzada botones lisos de color claro; los cabos de los cruzados se terminan con cequies de azabache.

La confeccion correspondiente se compone de una rotonda pequeña de faye, color oscuro, guarnecida simplemente por una recortadura de ondas agudas, como la del bajo de la falda; á continuacion de esta recortadura se añade un encaje de Chantilly de 20 cent. de altura, fruncido de modo que puede replegarse al rededor de trecho en trecho, con lazos de tafetán de color claro.

El sombrero es un medio fanchon de tul malva, guarnecido por detras con un velo mantilla, formado de barbas de tul sostenidas sobre el sombrero por un bando de reinas margaritas de color oscuro.

Antes de pasar á la descripcion de nuestro figurin, digamos cuatro palabras sobre el amor al oro que se ha desarrollado entre la elegancia parisiense.

Con efecto; esta dorada pasion ha llegado á extenderse aun á las flores, y asi es que no se fabrica una que no tenga, sea en su caliz, sea á su lado, algunos vestijios del precioso metal.

¿Durará mucho esta moda? Lo ignoramos; pero lo que podemos afirmar, es que en el dia se saca un gran partido de este capricho de la elegancia.

Asi hemos visto deliciosos caprichos, ya para sombreros, ya para adornos de vestidos de baile.

Estos adornos son ligeros y delicados.

El oro, obedeciendo al despotismo de la moda, se mezcla en ellos con un gusto exquisito, y asi no es de estrañar que haya obtenido tanta boga.

Concluyamos con la descripcion del figurin que acompaña á este número:

El primer traje es faye de color verde, compuesto de dos faldas. La primera está guarnecida de una hilera de entredos de encaje negro, y la segunda mas corta, lleva un volante de Chantilly al borde. Cuerpo alto con anchas mangas cuadradas y dobles mangas de encaje. Sombrero de capricho con el color adecuado al vestido. Cintas de tul gris. Guante de cabritilla.

El segundo traje, que sirve para pequeña reunion, es de color violado, y su guarnicion consiste en un fleco esponjoso. Cuerpo princesa adornado sobre el contorno con fleco. Cinta dispuesta en anillos sobre el corpiño, en el hombro y en medio de la faldeta, de modo que forma largas puntas por detrás. Tocado compuesto de un lazo de cinta de color adecuado al del vestido. Guante de cabritilla.

M. P.

SOLICITADAS

Mercedes.

AVANCE INCALIFICABLE.

Tal es el que se ha cometido en este pueblo por el Juez de Paz sostituto, contra las garantias constitucionales, en la persona de uno de sus vecinos, D. Felipe Augusto Picot.

El hecho es el siguiente: Se presenta el Sr. Ponsati acusando al Sr. Picot de haberlo golpeado. El Juez de Paz cita al Sr. Picot al Juzgado; este se presenta y niega el hecho protestando contra la falsa aseveracion del Sr. Ponsati y no haberse hallado cerca de él á la hora en que este dice haber sucedido el hecho. Sin embargo, el Juez de Paz lo manda arrestar.

Ahora bien, ¿qué ley, qué principio, autoriza tal violacion de la Constitucion de la Provincia, que declara:

"Art. 152. Fuera del caso de hallarse un delincuente *infranganti*, ninguno podrá ser detenido sin que preceda, al menos, una indagacion sumaria, que produzca *semi-plena* prueba, ó indicios de un hecho que merezca pena corporal, ni podrá ser constituido en prision sin que proceda órden de Juez.»

¿Concurre en el caso presente, alguna de las condiciones que espresa dicho articulo?

Llamamos la atencion del Superior Tribunal de Justicia sobre este hecho de manifiesta arbitrariedad, cometida por un subalterno suyo en sus funciones judiciales.

Por otra parte, ¿que necesidad habia de armar y municionar la partida de Policia, para salir en busca del Sr. Picot, ni qué derecho para ello, como si se tratara de aprehender un criminal temible, alarmando inútilmente la poblacion, con farsas tan ridiculas como reprensibles, cuando solo se trataba de una simple citacion á un vecino respetable, para que compareciera al Juzgado, como lo hizo el Sr. Picot espontáneamente?

Estos son abusos que no pueden pasar inapercibidos de la autoridad superior, á quien indicamos el hecho, para que proceda de conformidad con su gravedad, del que estamos seguros elevará formal queja al Tribunal de Justicia el Sr. Picot, protestando contra las garantias constitucionales del ciudadano, torpemente violadas en su persona.

Garantido.

Mercedes, Noviembre 7 de 1867.

Sres. Redactores de la «Nacion»:

Como el asunto que voy á referir es de interes público, les suplico tengan la bondad de darle cabida en su acreditado periódico.

El dia 13 del corriente mandé buscar mis periódicos al correo, y supe con asombro que se me hacia pagar 40 pesos por ellos; pero para mayor seguridad los mandé pesar, y resultó que se me cobraba poco menos del doble de lo que se debia. Con este motivo escribí una esquelita muy atenta al Sr. Posadas, y le remití algunos de los periódicos, no para reclamar, pues ya era tarde, sino para que exigiese en lo venidero un poco mas de exactitud al empleado correspondiente; pero el Sr. Posadas, en vez de manifestar la cortesia que nos debemos todos, aun cuando tengamos razon, tomó de mal modo los periódicos que mandaba de comprobante, que eran seis números de la Ilustracion Americana de Frank Leslie y los pesó, declarando que pesaban dos libras, cuando en realidad apenas alcanzaban á pesar una libra, segun podrán ver los suscritores á dicho periódico que quieran tomarse la molestia de pesarlos. Resulta, pues, que segun el Sr. Posadas, unos bultos que no alcanzaban á pesar 9 libras, los declaraba del peso de 18.

Ya sea que el defecto esté en la balanza ó en la cabeza del Sr. Director general, el resultado es el mismo, pues sea un Sr. Director de correos ó un simple cualquiera sin titulo, que cobra mas de lo que se debe, el resultado material es el mismo. Si el Sr. Director duda de la verdad de lo que digo, puede pasar por la calle de Bolivar No. 54, y hacer pesar esos diarios en qualquier almacen, para convencerse de su error.

Documentos sobre la defensa de Salta.

(Continuacion)

El Comandante de la Barricada del Principal, Buenos Aires No. 1.º

Salta, Octubre 10, á las 2 y media de la tarde.

Al Sr. Gefe de E. M. G. Coronel D. J. Martin Leguizamon.

Cumplo el deber de poner en conocimiento de V. S. lo ocurrido en el Canton de mi mando en los dias de ayer y hoy en que atacó la plaza el enemigo en número de 900 hombres.

Los ciudadanos armados á mis órdenes que han defendido dicha barricada, eran el primer dia en número de 18 fusileros, y el segundo se aumentó con seis valientes jóvenes rifleros que han defendido el flanco derecho de mi canton apostados por órden del señor General en Gefe en un parapeto colocado en el interior de la casa del Sr. Gobernador, con vista al campo.

Habiendo recibido órden de no disparar un solo tiro sino cuando se me trajera el ataque y el enemigo avanzara hasta cuarenta pasos de la trinchera; el primer dia solo permití un disparo sobre dos de caballeria que nos desafiaban á dos cuadras de distancia, y fué con tan feliz éxito que quedaron los dos fuera de combate, el uno muerto y el otro herido en un codo.

El dia 10, hácia las 9 de la mañana pasó por nuestro frente á dos cuadras de distancia y á paso de fuga una columna de infanteria enemiga á la que no se le hizo un solo disparo de fusil y solo si dos de rifle por mi capitan D. Nicanor Sueldo con superior permiso y quitando dos bandidos al enemigo.

Hácia las doce del dia pasó igualmente á gran escape una columna de caballeria, á la que no se le hizo tampoco un solo tiro por reservar la municion para momentos mas solemnes.

A la misma hora una fuerte columna de infanteria bajo las inmediatas órdenes de Varela pretendió franquearnos por la derecha intentando introducirse por los fondos de las casas que miran al norte; pero fueron escarmentados; y aterrados por el estrago que hacian en sus filas los seis rifleros del parapeto, abandoraron el campo dirijiéndose á los fondos de la catedral nueva, donde, ocultos por este edificio que dá al campo, principiaron á romper la puerta falsa de la Señora Viola de Ortiz, cuyo hecho mandé comunicar inmediatamente al Sr. General con un ayudante.

Al poco momento se me pidió por el General 10 fusileros para rechazar á los bandidos que habian ocupado ya la referida casa de la señora Viola, los que regresaron á los diez minutos dándome parte de que se consiguió hacerlo con bravura heróica por el Sr. General en persona acompañado del intrépido jóven D. Napoleon Peña y de los ayudantes del General, no menos valientes Don Martin Torino y D. Calisto Linares.

Durante una hora y en lo mas recio del combate no se hizo un tiro en mi trinchera, porque fué abandonada por el enemigo, y en ese tiempo se me pidió proteccion de otras por repetidas veces, la que fué dada siempre en oportunidad hasta quedarme solo con dos fusileros y un riflero con el rifle descompuesto.

Cuando fué tomada por el enemigo la Barricada «Santiago» y en el momento de caer en su poder la Tucuman, recibi órden de colocar mi cañon en la direccion de esta, movimiento que ejecuté en el instante mismo en que el enemigo se parapetaba detrás de ella. Colocando mi cañon en el centro de la calle á dos cuadras de la Barricada Tucuman, hice sobre esta cuatro disparos á metralla, aprovechando los momentos en que el jóven Peña retiraba su cañon que estaba una cuadra á vanguardia. En este tiempo no tuve mas novedad que haber sido herido en el codo mi tambor de órdenes con una bala cansada, en el pecho. Despues del cuarto disparo de cañon, recibi órden de marchar con él á la plaza, órden que cumpli en el momento, á pesar de que sabia que iba á mi sacrificio, porque ya estaban demoliendo las cuatro trincheras tomadas para introducir la caballeria á la plaza. Cuando llegué á esta, marchando con celeridad, la encontré completamente ocupada por el enemigo. Yo llevaba mi cañon descargado, y solo me acompañaban mis artilleros desarmados, y el capitan de mi canton armado de rifle. Vi la muerte por todos lados y órdené la retirada—Lo que siguió á este solemne momento, Dios solo sabe esplicarlo—Pereció á cuchillo uno de mis artilleros y los otros cuatro fueron gravemente heridos, inclusive el teniente D. Primitivo Hoyos.—Los capitanes Sueldo y Cruz me acompañaron en la fuga, salvándonos juntos por una especial proteccion del Creador.

Cumple á mi deber decir á V. S. que todos los ciudadanos á mis órdenes han cumplido su deber con abnegacion absoluta de sus vidas; pero sin embargo, no puedo dejar de recomendar la serenidad estóica de mi capitan D. Nicanor Sueldo y el teniente D. Primitivo Hoyos.

Felicitando á V. S. por la gloriosa derrota que hemos sufrido en este dia, me repito, Sr. Coronel.

Atento S. S.

DAVID SARAVIA.

El ciudadano Comandante de la Barricada «Córdoba» núm. 2.

Salta, Octubre 10 de 1867.

A S. S. el Gefe de E. M. General D. J. Maria Leguizamon.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. lo acontecido hoy en la barricada á mis órdenes.

A las 8 de la mañana el enemigo empezó á desfilar uno á uno, en número de 300 hombres de las dos armas, á dos cuadras de mi barricada. Los dejé pasar sin dispararles un tiro, cumpliendo la órden que al respecto habia recibido.

Muy pronto se colocaron á tres cuartos de cuadra escudados por las esquinas de la Merced y segui en la misma actitud. Para evitar el ser flanqueados coloqué un vijia en el techo mas elevado del costado izquierdo, punto que dominaba los interiores de las casas cuyos frentes ocupaba el enemigo.

En esta situacion recibi la órden de auxiliar la barricada núm 8. De los diez y siete ciudadanos armados, únicos que guarnecian mi barricada, mandé seis al punto indicado.

El ataque del enemigo se declaró entonces con la mayor parte de su fuerza sobre las barricadas 3 y 4, que estaban á una cuadra de la mia, al costado izquierdo. El enemigo que estaba al frente no atacaba; el que combatia á las dichas trincheras tenia ya su triunfo casi seguro, pues habia dominado los flancos de ellas, tomando magnificas posesiones. Era necesario protejer á esos valientes, que con treinta y tantos hombres sostenian un ataque feroz de mas de doscientos enemigos. No pude titubear en hacerlo; les mandé nueve hombres de los once que me quedaban y toda la municion que eran diez cartuchos por plaza. Los dos que me quedaban los hice subir al techo de la casa del costado izquierdo para que desde alli tambien los protejieran.

Al cabo de una heróica y larga resistencia nuestros compañeros tuvieron que desalojar su trinchera, y mi flanco izquierdo quedó descubierto. Ordené entonces que el cañon, única arma ofensiva que defendia mi barricada, pasara al costado izquierdo é hiciera fuego al enemigo, que avanzaba en número de doscientos á trescientos hombres de las dos armas. No obstante la dificultad que tuve para realizar esta órden, pues fui desobedecido por el Gefe de artilleria que me observaba no ser prudente esta medida, coloqué el cañon en el punto indicado y se hizo la primer descarga; ella me mostró la impotencia del único medio de resistencia que nos quedaba: la pólvora compuesta en el pais no era buena; la bala cayó á pocos pasos de distancia sin fuerza alguna. Mientras yo personalmente atendia el costado izquierdo, por el frente, avanzó una partida de quince á veinte enemigos. Llegaron hasta cincuenta pasos de la barricada, sin que se les pudiera ofender, pues no teniamos mas que piedras que poder arrojar y para esto estaban aun distantes. Asombrados los enemigos de no ser ofendidos se imaginaron que se les preparaba alguna trampa y huyeron todos.

Sin armas, sin municiones y sin soldados, atacado ya por el frente y tomado el flanco izquierdo, crei llegado el duro caso de abandonar el honroso puesto que se me confió.

Réstame solo recomendar á la gratitud de mis compatriotas la memoria del jóven Natal Castro, heróico niño, degollado bárbaramente por el enemigo, tambien el valor de los ciudadanos que me servian de soldados y oficiales, tan escasos en número y tan heróicos para defender su patria.

Dios guarde á V. S.

FRANCISCO URIBURU.

Barricada 3.º

«Santiago.»

Salta, Octubre 10 de 1867.

Al Sr. Gefe del Estado Mayor General.

En cumplimiento de nuestro deber pasamos los suscritos á participar á V. S. los acontecimientos que tuvieron lugar en la espresada Barricada en la mañana del 10 del corriente, en que fué atacada por las hordas de Varela. Habiéndose iniciado el ataque á la barricada contigua, número 4, Tucuman, pidió el comandante de ella auxilio á la nuestra, el que le fué dado inmediatamente de toda nuestra fuerza, trasportando allí el cañon que el dia anterior a las siete de la tarde se trajo á nuestra barricada; pues no habia indicios de ataque á la Santiago y solo si á la Tucuman. En dicha barricada permaneció la fuerza toda de la nuestra, batiéndose hasta que fué forzada por el enemigo por un récio ataque, traido tanto por la calle como por los tejados de ambas manzanas que se hallaban ocupadas por fuerza enemiga, que hacia un tremendo fuego sobre los pocos de nuestros soldados que resistian ya, sin apoyo ni amparo ninguno, habiéndoseles concluido completamente las municiones. En estas circunstancias se replegó nuestra tropa á su trinchera, la que inmediatamente le fué forzoso abandonar, por que se hallaban rodeados de los enemigos en número considerable, y no les quedó ya otro recurso que retirarse.

Muy pocos momentos antes, nuestro muy valiente comandante D. Baldomero Castro pudo tomar los techos de la casa contigua á nuestra barricada, pertenecientes á D. Eladio Lopez, con seis hombres de la tropa, y hallándose allí haciendo un fuego nutrido á los forajidos que se hallaban en los techos de la casa del Sr. Navera, perdió este intrépido y valeroso jóven su preciosa vida de la que habia hecho ya abnegacion, y no tenemos palabras suficientes para encomiar su valor para defender su puesto.

No podemos menos que manifestar á V. S. que, á pesar de la insignificante cantidad de municion que tenia nuestra tropa, pues no alcanzaba á mas de ciento siete tiros por todo y dos fusiles únicamente con bayoneta, no han desmayado un momento y cuando se ha retirado nuestro puñado de valientes, no llevaban un solo cartucho.

Es cuanto tenemos el honor de informar á V. S. teniendo presente que el 2.º comandante Victorino Manuel Solá se hallaba desempeñando el puesto de Jefe de Dia nombrado la noche antes y que los principales detalles que quedan manifestados son dados por el Sr. capitan D. Ciriaco Morales, que comandaba la tropa compuesta de veinte hombres.

Dios guarde á V. S. muchos años.

VICTORIANO M. SOLÁ.

El Capitan—

CIRIACO MORALES.

El Comandante de la Barricada N. 4 Tucuman.

Al Sr. Gefe de estado M. D. Juan M. Leguizamon.

Cumplo con el deber de poner en conocimiento de V. S. todo lo ocurrido en la trinchera de mi mando, durante el combate que ha tenido lugar en el dia diez, entre las fuerzas del Gobierno y los salteadores, de Varela.

Como á las diez de la mañana del dia diez me percibi de que el enemigo concentraba numerosas fuerzas á dos cuadras al frente de la trinchera de mi cargo, por lo que comprendi que iba á ser atacado. En el momento me dirijí al Comandante de la trinchera N. 3 D. Baldomero Castro, pidiéndole la pieza de artilleria que en aquella tenia, la que inmediatamente fué puesta á mi disposicion. Con esta pieza y los 20 hombres de que disponia esperé el ataque, que no demoró. A los pocos instantes el enemigo nos lanzó como 100 infantes, por ambos costados de la calle, formados en ileras.

Como teniamos órdenes reiteradas del Comandante en Gefe, de no hacer fuego sino á muy cerca, para no desperdiciar nuesta poquisima municion, esperé á que el enemigo estuviese á treinta varas y mandé romper el fuego de fusileria, que unido á un tiro de cañon á metralla puso en completa fuga al enemigo, dejando á nuestra vista no pocos heridos y muertos. Por nuestra parte solo habia perdido al oficial que manejaba la pieza de artilleria el alferez D. Manuel Ponce, que recibió un balazo. Con tal motivo tomé yo mismo la pieza é mi cargo. Asi pasó algun tiempo durante el cual solo recibiamos el fuego nulo que nos hacia el enemigo desde las esquinas de la cuadra y al que yo no contestaba. En seguida el enemigo nos repitió igual ataque que el anterior y que lo mismo que este fué rechazado, causándole graves pérdidas.

Mientras todo esto ocurria, supe que el enemigo nos atacaba por los techos por ambos costados, y en circunstancias en que yo no tenia á mi disposicion ni una escalera. Sin embargo, el comandante Castro por un lado y yo por otro hicimos subir algunos hombres, con los que conseguimos desalojar al enemigo de muchos puntos que ya habian tomado, á 20 y 30 varas de la trinchera, y de algunos hasta retaguardia, pues ya encontramos enemigos en varias casas de la calle del General Alvarado, de los que el comandante Castro con su revólver tomó tres prisioneros que los mandó al cabildo.

En estos momentos el toque de atencion y ataque del enemigo me hizo dejar las casas donde habian penetrado los salteadores y regresar á la trinchera, donde comprendi ibamos á recibir el tercer ataque de los bandidos. En efecto, casi á mi llegada nos lanzó el enemigo su infanteria por nuestro costado derecho. Como las veces anteriores, con la metralla y la fusileria, fué puesto en fuga; pero esta vez no buscó su salvacion en las calles laterales que era su punto de partida, sino que se guarecia en las casas de nuestro costado derecho, cuyas puertas estaban abiertas no sé por que medios. Esto me hizo comprender que el enemigo contraia su ataque por las casas de nuestro costado derecho, mientras finjia atacar nuestro frente con tiros sueltos de hombres apostados en casi todas las puertas, y á los que yo no contestaba, porque á mis soldados les quedaban solo dos tiros.

Participando mis vistas al Comandante Castro, acordamos que él con seis hombres subiese á la azotea de D. Eladio Lopez, con el objeto de contener el avance del enemigo por nuestro costado derecho, mientras yo defendia la trinchera. A la vez mandé á la casa del Sr. Navea ocho hombres á fin de que evitasen que el enemigo penetrase en los fondos, como supe que ya lo intentaba. Estos hombres fueron sin oficial porque no lo tenia y no cumplieron con su deber. El enemigo penetró en número considerable á los fondos de la casa Navea y yo no lo supe. A la vez el valiente Comandante Castro caia muerto en la casa Lopez, y sus hombres se dispersaban ó al menos no hacian un solo tiro.

En nuestro costado izquierdo sucedia otro tanto. El ayudante Guerreros que defendia ese costado con solo tres hombres fué muerto y sus hombres no hacian ya fuego. La trinchera no nos cubria ya de los fuegos oblicuos del enemigo, pero sin embargo yo permanecia con ocho ó diez soldados que tenian solo uno ó dos tiros, y que por consiguiente no hacian un solo tiro. Algunos hombres que me mandaron de refuerzo, sin oficial, los mandé á defender los flancos, mas no supe mas de ellos, ni oia que hicieran un solo tiro, mientras que el enemigo se multiplicaba.

En estos momentos los ocho hombres situados en el interior de la casa Navea corren desparidos y me avisan que el enemigo salia en número de sesenta á ochenta hombres por la puerta de dicha casa, que como U. S. sabe, estaba 4 varas á la retaguardia de la trinchera. En tal situacion crei no solo inútil toda resistencia en tales condiciones, sino que crei de mi deber salvar de la inaudita ferocidad del enemigo á los valientes ciudadanos armados que me acompañaban. Los retiré pues; y otro tanto crei deber hacer y lo hice con siete ú ocho que quedaban en la trinchera del Comandante Castro, que se hallaba sin un solo oficial. Despues de retirarlos, los mandé incorporarse á la trinchera del Comandante Valdez.

En seguida me dirijí á la trinchera de San Francisco y propuse al Comandante Dr. Ortiz, que replegásemos toda la jente á las bóvedas del templo, haciéndole presente que la resistencia de nuestras fuerzas en las posiciones que tenian no era posible ya. El Comandante Ortiz, tanto porque no tenia ordenes para el caso, como por generoso ardor dispuso mas bien lanzarse con su jente fresca en proteccion de las demas trincheras. Cargamos, pero cuando llegamos al Cabildo encontramos ya la fuga y la confusion, donde nada es posible.

Por nuestra parte hemos perdido en la trinchera de mi mando, al Comandante Castro muerto, Ayudante Manuel Guerreros muerto, voluntario, Pedro Alavila herido y despues lanceado, Alferez Manuel Ponce herido, soldados seis muertos y dos heridos.

Las pérdidas nuestras son, como verá U. S. demasiado dolorosas, pero en cambio los salteadores han dejado diez ó doce muertos y mas de cuarenta heridos, de los que á la aproximacion del General Navarro han retirado gran parte y van sembrándolos en su trayecto.

Salta Octubre 11 de 1867.

JOSÉ G. OVEJERO.

El Comandante de la Barricada N. 5 «Santa Fé.»

Salta, Octubre 10 de 1867.

A. S. S. el Gefe de Estado M. General.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. lo sucedido en este dia en la Barricada á mis órdenes. A las 8 de la mañana, el enemigo empezó á escalonarse á uno y otro lado del Puente, á dos cuadras de la trinchera, avanzando por uno y otro costado; una hora despues, como en número de 60 y tantos, hasta 40 pasos de nosotros; entonces mandé romper el fuego, lo que se efectuó con el mayor éxito, siendo el enemigo completamente rechazado, dejando en su retirada 9 hombres fuera de combate. Rehecho nuevamente el enemigo, nos volvió á cargar, entonces pedi proteccion á la Barricada N. 7, de donde se me auxilió con 1 cañon y 6 hombres mas; con este refuerzo y los 20 hombres de mi barricada los rechazamos de nuevo.

Tuve aviso en este momento, de que por el interior de la casa de Doña Begnina Saravia nos atacaba el enemigo hácia la izquierda procurando tomarnos la retaguardia á 20 pasos de la trinchera: tomé 8 hombres y me dirijí á la casa de dicha Sra. y penetrando en ella, con la cooperacion inmediata del Gefe de Plaza, General Flores y el malogrado y valiente jóven D. Baldomero Castro trabamos un reñido combate á quema ropa con el enemigo q' era en número de 10 individuos y un oficial; dejó allí fuera de combate 5 hombres y le hicimos 3 prisioneros habiendo perdido por nuestra parte 2. Concluido este ataque, me retiré á mi puesto. A poco, atacados por el costado derecho, desde los tejados de la casa de D. Manuel Antonio Ovejero, sobre la barricada misma, hice subir á ella 6 hombres con el encargado de la artilleria, D. Salustio Lacroix, y los desalojaron completamente despues de matarle dos hombres; pidiéndonos en ese momento proteccion la barricada núm 4 "Tucuman" envié allí al jóven Lacroix con la pieza de artilleria á su mando con algunos hombres mas; pero forzadas esa trinchera y la de "Santiago" por el enemigo, nos cargó este pero despues á retaguardia, llegando hasta nuestra trinchera.

No contando ya con medios de resistencia por la carencia total de cartuchos en que me vi, emprendi la retirada, en la que he recibido algunas heridas, salvando con la tropa por los interiores de las casas vecinas.

Réstame solo recomendar á V. S. el denuedo de mi oficiales los jóvenes D. Salustio Lacroix, D. Napoleon Gomez, D. Fortunato Solá y tropa, que tan bizarramente se han portado en esta desgraciada jornada, donde hemos perdido 4 hombres y 1 fuera de combate; que si hemos sido vencidos por el enemigo, no ha sido por el valor ni la gran superioridad numérica de él, sino por la absoluta falta de municiones.

Dios guarde á V. S.

BENJAMIN VALDEZ.

NACION ARGENTINA

Noviembre 15 de 1867.

Estados-Unidos

CONFLICTO ENTRE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL GENERAL GRANT

Rumores, siempre rumores, nada mas que rumores. Ya se tiene dicho que....se pretende que....Tal diario presume que.... Las personas regularmente bien informadas aseguran que....etc.etc.

El hecho es, que el Presidente decretó la órden de distitucion del general Sikles y lo sustituyó en Charleston, por el general Camby; este volvióse estimado, por su moderacion cuando mandaba las tropas en Nueva Orleans. En cuanto á Sheridam, debe dirijirse inmediatamente á Leavenwontto y ceder el lugar á Hancok.

Se trata tambien de hacer sustituir al general Pope, por el General Mende. Seria para el primero un revés tan funesto, como el del segundo Manassas en la época funesta para los federales en que se estableció su cuartel general sobre la silla de su caballo.

La sensacion del dia y la publicacion de la correspondencia cambiada entre el presidente y el general Grant, con respecto á la destitucion del comamante de la Luisana. Si fuera posible que hubiera alguna duda sobre la posicion respectiva de los dos *poderes*, esta correspondencia la haria desaparecer completamente. Se reconoce claramente que la alianza del presidente y del comandante en gefe del ejército y de los mas precarios y que el último procura antes de todo navegar en dos aguas, con el fin de no comprometer su popularidad ya admitida, y no amenazar, su futuro suceso politico.

El general Grant, es en efecto, un personage singular, por el cuál, ya hemos dicho, no sentimos suprema admiracion, pero que nos produce el efecto de un enigma vivo. Gracias á un mutismo perseverante, aun no se le ha visto, salvo una ó dos ocasiones desenvolver su pensamiento.

Ambicioso sin duda alguna y comprendiendo q' su valor intelectual no está talvez á la altura de sus aspiraciones, que por lo menos puede ocasionar la duda sobre ese valor, y es por esa razon que se vuelve estátua. Entretanto, cuando rompe su silencio, y casi siempre para ponerse en contradiccion con sus actos, vémoslo con efecto pretender ser el sucesor de M. Stanton, y al mismo tiempo parece protestar contra esa destitucion en la carta que dirige aquella. Prodigaliza la lisonja al espulso y no entanto consiente en prestar su concurso á aquella, que lo espulsó. Estiende la mano al que niega al presidente el derecho de destitucion y auxilia en el ejercicio de ese mismo derecho.

Lo mismo sucede con respecto á la cuestion Sheridan. Aceptando la direcion, la reparticion de la guerra, el General Grant se obligaba á obedecer las órdenes de su superior que acababa de privar su autoridad destituyendo á un funcionario insubordinado. Além dijo sabia que la destitucion de M. Stanton era un precedente para la del General Sheridan. Pues bien, luego que recibió órden de significar á este último la voluntad del Presidente, tomó su defensa y dió al mismo tiempo á Mr. Johnson una leccion de politica.

En nombre de un pueblo patriota, que sacrificó millones de pesos y millones de vidas para preservar la integridad y la Union de este pais, ruego que no se insista sobre esta órden. Es incontestablemente el deseo del pais que el General Sheridan no sea destituido del lugar que ahora ocupa. Este pais es una República donde la voluntad del pueblo es la ley fundamental. Es preciso que sea oida su voz. El General Sheridan llenó sus funciones *civiles* con fidelidad é inteligencia y su llamado seria únicamente considerado como un esfuerzo para dificultar las leyes del Congreso.»

Se bien que se juzga á propósito llamar á su consejo, al General Grant, Mr. Johnson aprovecha poco la leccion que le quizo dar su nuevo secretario de guerra y le respondió confirmando la órden, y refutando sus argumentos.

«....Asegurales, dijo él, que es incontestable el deseo del pais que el general Sheridam no sea retirado de su comando. No se que la cuestion fuese sometida al pueblo para ser resuelta en este ó en aquel sentido....

«Los negocios del 5.º distrito militar están en un estado de desórden estremo y la gestion del general Sheridam ha ocasionado un vivo espiritu de antagonismo. Volvióse estremamente impopular por la manera con que ha ejercido los poderes conferidos por el Congreso, y aun mas, por el empleo de una autoridad que le fué conferida por la ley, y que no es necesario para que ella sea fácil y eficazmente ejecutada. Su gestion ha sido de hecho, basada sobre una tirania absoluta, contraria á los principios de nuestro gobierno y la naturaleza de nuestras instituciones. El estado de cosas que resultó de la linea de conducta que se impuso tiene sériamente afectada la ejecucion de los actos del Congreso y es bastante para justificar su exoneracion.

«....Emití la opinion que *este pais es una república donde la voluntad del pueblo debe ser la ley fundamental* y pedis que *que su voz sea oida*. Este pais es una República, es verdad: esta República tiene todavia por base una constitucion que es la espresion de la voluntad de todos los ciudadanos, y la voz del pueblo es una ley cuando es espresada de conformidad las prescripciones de ese instrumento.

«De un lado la constitucion dá al Presidente el comando en gefe del ejército y de la armada, por otro incumbe al Presidente velar en la estricta y fiel observancia de las leyes. Juzgando que una mudanza es absolutamente necesaria en el comando del 5.º distrito, á fin de que las leyes sean fielmente cumplidas, espidió la órden que hace el objeto de esta correspondencia; y ejerciendo asi una autoridad inherente al poder ejecutivo, segun la constitucion, obedezco á un deber exijido de mi, por la voluntad de la Nacion tal como es formalmente espresada en la ley suprema del pais.

Terminando, Mr. Johnson hizo alucion á los peligros que podian resultar del desprecio de la constitucion y los resume en estas palabras: usurpacion y despotismo.

Sea como fuera, Grant se resignó á notificar á los generales Sheridan y Sickles las órdenes del gefe del poder ejecutivo relativas á su exoneracion. No obstante dejar abierta la cuestion de legalidad de esas medidas, en relacion á los actos del congreso: pertenece al congreso, que será llamado en Noviembre próximo, resolver esta cuestion y muchas otras que le son afectas, y si de aqui allá, Mr. Johnson no consigue formar su posicion de cualquier manera, será para recelar que pierda en un solo dia el fruto de sus corajosos esfuerzos.

No concebimos bien como el General Grant, despues de las injurias que recibió del Presidente, podia quedar mucho tiempo en el ministerio de la guerra. Quiso nutrir el lejitimo deseo de comer á dos carrillos; hay cuestiones de dignidad personal que principalmente un militar debe comprender.

Todavia dudamos, aunque Grant se separase hoy del Presidente, que readquiriese su prestigio con los radicales; es á estos difinitivamente que pertenece la fuerza.

Como ya dijimos en otra ocasion, la lucha del Presidente contra el Congreso recuerda la lucha de la olla de barro contra la olla de fierro. Así tiene por si el derecho; el Congreso tiene el número y esa fuerza brutaque en todo y siempre se vuelve la *última ratio rerum.*

Esperamos que esta respetable asamblea se reuna, y asistiremos á las represalias de los actos, tan sábios y patrióticos, que se permite en esta ocasion el ejecutivo.

M. Johnson es un hombre de carácter, y sin cuidado de los resultados, sigue su deber. Si tratase mas de sus intereses que de sus obligaciodes morales, no procederia como procede. Vedlo ahi vil cortesano de una fraccion del pais y humilde esclavo de una mayoria ficticia exajerar leyez tiránicas y mentir á su conciencia.

Los miembros del gabinete continúan asemejandose á bailarines en cuerda.

Espliquémonos. Unas veces se inclinan para un lado, otras para otro y parecen asi mantenerse en su ministerio repectivo por los prodigios de equilibrio y elasticidad, no de piernas, mas si de conciencia.

Lo que parece mas leve es, Mr. Randall, el director de los correos, y espérase que dentro de poco, caiga de su alta posicion.

El coronel Sovok de Lancaster en Pensilvanea, escribió al honrrado Lhadeus Stevens para preguntarle sino habia tomado medidas por el congreso para prevenir la destitucion de los comandantes militares sin consentimiento del Senado. M. Stevens respondió que tenia propuesto un *bill* á ese respecto, el cuál pasará á la cámara; pero que esa cláusula especial, habia sido suprimida por el senado.

La cámara, entre tanto, no queriendo dejar escapar la ocasion, habia enviado ese articulo con todo los demás á una comision de consulta. Hubo en la comision viva discusion, en la cual ciertos senadores *conservadores* insistieron para hacer suprimir la clausula en cuestion.

Con el recelo de ver toda la ley desechada los miembros de la cámara terminaron, por ceder y la cláusula fué desechada definitivamente.

Donde resulta evidentemente que la destitucion de los comandantes militares no fué hecha por el Poder Ejecutivo y que Mr. Johnson está en su perfecto derecho exijiendo las mutaciones que son en este momento la causa de tantas perturbaciones y aprensiones.

El Secretario Stanton, escribiendo al *Maine* de Boston, hace gala de su modestia. Dice que quedó en el gabinete á consecuencia de razones patrióticas, y que ni eso tiene mas mérito que todos aquellos que están pronto á aceptarlo todo, á hacer todo, y á sufrir todo, á fin de que el gobierno se salve. Estos sentimientos hacen honor á Mr. Stanton; y seria injusto no consagrar un titulo de desinterés político al primer gefe.

Dicese de Richmond que una comision de magistrados encargada por el General Schefield de investigar si habian asociaciones secretas de negros, en el condado de Hanover, descubrió que existia con efecto una organizacion militar secreta de poder formidable entre los negros, y que tenia ramificaciones en todos los condados del Estado. Esta descubierta produjo grande alarma entre los blancos, que no tienen ni organizacion ni armas.

Los negros se disponen á hacer uso de sus derechos, en el Sud. Un candidato negro se presenta al Congreso en la Carolina del Sud; y otro, llamado James Patrick Fickling, siguió este ejemplo en el primer distrito de la Georgia. El último hizo una profecion de fé, de que nos ocuparemos despues, y fué hecha para agradar á los radicales. La hipocrecia de los hombres que cubrieron sus crimenes y sus ambiciones con la capa abolicionista

---

28

FOLLETIN

LUZ Y SOMBRA

NOVELA ORIGINAL DE

Fernandez y Gonzalez.

—Olvidela usted; no vuelva usted á verla; Dios no lo quiere, dijo suspirando el general.

—Imposible, contestó rehaciéndose Miguel; pero este es asunto para nosotros dos: yo haré lo que debo hacer: juro á usted, señor baron, que á pesar de todos los obstáculos que se me opongan, y por graves que estos sean, Enriqueta será mi esposa.

—Y bien, dijo el baron, ¿qué quiere usted que yo haga en esto? por nada del mundo, y á pesar de lo que la amo, reconoceré á Enriqueta; en cuanto á asegurar su porvenir, es diferente; cuando yo muera se encontrará entre mis papeles una disposicion referente á Enriqueta por la que queda asegurado su porvenir.

—No hablemos de eso, señor baron; el porvenir de Enriqueta es el mio.

—Gracias, dijo conmovido el baron, estrechando la mano del jóven.

—De modo que puedo contar con usted, dijo Miguel.

—¡Comol ¿qué puede usted contar conmigo? en este negocio yo no tomo parte de ninguna manera; me desentiendo de él; bastante hago con no hacer caso de las injuria de su padre de usted, y con dejar que Enriqueta continúe en el colegio: he cumplido con mi deber diciendo á usted quién es Enriqueta: por lo demás, ustedes verán lo que hacen: siempre que se me pida la mano de Enriqueta contestaré lo que he contestado; y si como no lo espero, esto se trasluciese, diria que habia tenido el capricho de educar como á una señorita á la nieta de un pescador que me habia salvado la vida, y que para hacerla admitir en el colegio de niñas nobles de Leganés, la habia prestado mi nombre.

—Entre las preocupaciones de usted, señor baron, y las de mi madre, no encuentro diferencia alguna, dijo Miguel con desaliento: la única diferencia consiste, en que mi apdre se irrita, acomete y rompe por todo, y usted escucha, cuestiona buenamente sin irritacion y sin injurias: esto es ya una ventaja para mi, y un mérito que me apresuro á reconocer en usted; ¡pero en el fondo, Dios mio, que igualdad en el error! Cree usted, señor baron, que el tiempo pasa en balde? ¿Crée usted aun tratándose de su propia sangre, en las razas, como creian nuestros abuelos de los siglos XVI y XVII? ¿Cree usted que un noble es de distinta condicion que los demás hombres, que la pobreza y la miseria y la desgracia son un estado natural, irredimible y penado con el afan y el desprecio? ¿Crée usted que Dios ha hecho al esclavo, al ilota, al pobre ser para el cual no hay esperanza ni redencion?

El general miraba con asombro á Miguel, y se iba poniendo sombriamente sério.

—Creo dijo que mi amigo Campo-Nuño ha hecho muy mal en enviarle a usted por esos mundos de Dios *á que se ilustre.* (El general recargó el acento en las palabras que hemos subrayado.) Inglaterra es un pais de herejes, en donde se permite decir y escribir cuantas aberraciones nacen de la soberbia, y Francia es una nacion disuelta.

—Las dos han hecho su revolucion; las dos han proclamado muy alto el derecho del hombre; las dos han creado al ciudadano digno y libre; al hombre que para ser no necesita padres ni familia. La filosofia, la religion, las costumbres, los progresivos adelantos de la ciencia han emancipado al hombre. Hoy se tiene por mas al hombre de corazon y de talento que ha sabido conquistarse una posicion independiente, que al que se encastilla en sus pergaminos, pretendiendo mantener rancios privilegios, y siendo inútil paro todo.

—Creo que mi amigo ha hecho muy bien en romper con usted: yo por mi parte, rompo tambien: y no entro en cuestion, por que hay cosas que pertenecen á un dogma invariable, y que no son ni pueden ser cuestionables: en España, por fortuna, somos aun lo que debemos ser: si Inglaterra y Francia están corrompidas por una revolucion absurda que puede considerarse como un castigo de Dios á los regicidas, á los ateos, á los herejes, á los soberbios que se revelan contra todo freno, En españa el rey todavia es rey, el noble, todavia es noble: el sacerdote, todavia es sacerdote, y aun tiene altares el verdadero Dios y el alto honor de nuestros abuelos: no comprendo, ni quiero comprender las ideas que usted desgraciadamente defiende; lo deploro y ruego á Dios le vuelva á la buena senda, de donde no ha debido salir. La contestacion que yo he puesto en la carta de su padre de usted es ya inútil. (Y el baron rompió la carta; abrió el balcon y arrojó los pedazos al mar.) Mañana parto á Madrid: el marqués y yo nos entenderemos perfectamente: este es asunto concluido: hablemos de otra cosa ¿Que le parece á usted de este navío de á sesenta y cinco? Es un modelo que yo he hecho: en el que he introducido algunas reformas importantes simplificando la maniobra.

—Las reformas que simplifican son siempre aceptables; mas aun, son necesárias; y como son necesarias, se realizan mas ó menos pronto: dijo el tenaz Miguel.

—Cuando se trata de suprimir cabos á un aparejo, por innecesarios, acepto la reforma; se obtiene la ventaja de disminuir el equipaje, y el peligro.

—Los privilejios son cabos innecesarios, perjudiciales, en el aparejo del navio social, señor baron.

—Hé aqui vuestra filosofia, á todo se agarra desesperada como quien se ahoga; será necesario que nos separemos, sino hemos de reñir: lo sentiria; es usted un jóven apreciabilisimo, estraviado por desgracia, pero que volverá muy pronto, asi lo espero al culto de los buenos principios, desengañado dolorosamente por la esperiencia, de lo falso, de lo absurdo, de lo inaplicable, se lo anti-social, de las ideas revolucionarias.

—Por último, señor baron, voy á decir á usted mis últimas palabras: Enriqueta no valdria para mi, ni mas ni menos que lo que vale, si fuera hija lejitima de usted, no renuncio á ella; guardaré el secreto de lo que usted me ha revelado; lo guardaré en ella misma; y será mi esposa sea cual fuere el sacrificio que me cueste el obtenerla.

—Será lo que Dios quiera: por mi parte me desentiendo de este asunto, y nada haré ni en pró ni en contra: la dejaré su suerte; no tengo derecho á otra cosa: este es el castigo de una falta imperdonable de que me acuso, por la cual sufro un arrepentimiento cruel: Dios quiera, amigo mio, que mi falta, que mi crimen no produzca funestisimas consecuencias, porque un crimen es siempre el primer eslabon de una cadena horrible.

—Usted me reconocerá algun dia y me bendecirá, estoy seguro de ello: entre tanto, señor baron, adios: usted podrá considerarme como quiera, yo considero á usted ya como á mi padre: otra vez adios.

Estrechó la mano del baron y la besó.

El baron sintió algunas lágrimas que caian en su mano, se conmovió, abrazó al jóven y le besó en la frente.

¡Ah, señor, dijo Miguel: usted me reconoce, usted me acepta!

—No, no, esclamó el baron reponiéndose, sea lo que Dios quiera: adios.

Miguel salió.

—¡Oh! ¡qué lástima de muchacho! dijo el baron mirando conmovido á la puerta por donde habia desaparecido el jóven: ¡que horrible castigo el mio! ¡si esto pudiera arreglarse! pero no, no; imposible, de todo punto imposible, por desgracia: es necesario que yo vea á Campo-Nuño; necesario de todo punto, en el estado á que han llegado las cosas.

Y desde el momento se ocupó de los preparativos de viaje.

CAPITULO VIII.

AYER SANTO, HOY CONDENADO.

I.

Cinco dias despues, los dos viejo, se entendieron perfectamente, y Campo-Nuño dió las gracias á Casa-Bermeja por haberle negado la mano de Enriqueta para su hijo.

Miguel recibió la órden de volver á Paris.

El jóven se habia entendido con su prima Eugenia, estaba seguro de que por medio de ella podria mantener una correspondencia oculta con Enriqueta y prefirió esperar á que le favoreciesen las circunstancias, en ves de tomar una resolucion violenta.

Tenia fé en su corazon y en el de Enriqueta, y partió para Paris, triste, contrariado, pero lleno de esperanza.

El general Ezguerra solo permaneció dos dias, y de incógnito, en Madrid, y no fué á ver á su hija.

Solo el marqués de Campo-Nuño supo su breve estancia en Madrid.

II.

Pasaron dos años, y sobrevino la muerte, por congestion, del general Ezguerra.

Ya sabemos, que por concecuencia de la muerte de su padre, Enriqueta fué espulsada del colegio, sin dejársela tiempo ni aun para despedirse de Eujenia.

Doña Mercedes dijo á las pensionistas que el general Ezguerra habia venido por su hija y se la habia llevado violentamente.

Doña Mercedes no queria que nadie supiese que durante ocho años habia sido compañera de las nobilisimas pensionistas de Leganés una bastarda.

La incidencia de la adopcion de Enriqueta por los porteros del colegio, pasó desapercibida para las pensionistas, á quienes se dijo que los porteros habian sido despedidos porque abusaban de una manera intolerable.

Se murmoró durante algunos dias de aquel padre estravagante, que de tal manera se habia llevado á su hija del colegio, y Eujenia esperó que Enriqueta le escribiese.

Pasaron quince dias, un mes, y ninguna noticia de Enriqueta recibió Eugenia.

Un dia dijo é su tio Juan, esto es, al Marqués de Campo-Nuño.

—Tio, creo haberle oido decir á usted hablando con Enriqueta, qué era gran amigo de su padre.

—Bien, ¿y qué? dijo el marqués poniéndose gravemente sério.

—Enriqueta no me ha escrito, respondió Eugenia.

—Y bien, ¿que? repitió creciendo en mal humor el marqués.

—¿Dónde vive el baron de Casa-Bermeja?

—En la eternidad, contestó el marqués.

Eugenia se quedó helada.

—¡Ha muerto! esclamó.

—Si, hasta las uñas.

—¿Pero dónde está Enriqueta?

—No lo sé, ni me importa, ni quiero que se me hable mas de esto; ¿se perdió? pues me alegro: hemos concluido.

—Pero tio..

—Repito que hemos concluido.

Eugenia conocia demasiado á su tio, y no insistió.

Se fué á buscar á su padre y le preguntó.

—No me hables de esto, dijo el conde de Valdehumos á su hija; es esa una historia misteriosa y endiablada que no comprendo; pero en el fondo debe haber algo muy grave; te prohibo que me mezcles en estos asuntos; que se las compongan ellos allá como puedan.

Eugenia no obedeció á su padre, puesto que escribió á su primo Miguel participándole lo que sucedia; esto es, que Enriqueta no estaba en el colegio, que se la habia llevado su padre, y que se habia perdido.

Miguel no contestó á su prima.

Esta no volvió á saber mas por entonces ni de Miguel ni de Enriqueta.

III.

Miguel pidió una licencia de dos meses al embajador, para viajar por el Reino-Unido de la Gran-Bretaña; se embarcó en Calais y en vez de atravesar al Canal, se dirigió al Ferrol, donde llegó algunos dias despues.

Al momento montó á caballo y se fué á la solitaria casa del general, situada en una roca sabre el mar de la Marola.

Llamó, y solo respondió ese eco particular de las casas deshabitadas; ese eco, cuya razon no se comprende.

¿Por qué una aldaba resuena de distinto modo que cuando hay seres en la casa á que se llama, cuando los seres vivientes han desaparecido de ella?

¿Es que el duende de la soledad, del abandono aumenta los huecos y produce esa repeticion sonora que se llama éco?

No lo sabemos: la verdad es que cuando un edificio está habitado es infinitamente menos sonoro que cuando está vacio. Acaso consiste en que los muebles matan una multitud de ángulos.

IV.

Miguel repitió su llamamiento.

Al fin respondieron, no de dentro, sino de fuera de la casa, desde el pié del repecho por donde se ascendia á la plataforma de la roca, donde la casa estaba construida.

—¡Allá vá! ¡allá vá, señor! dijo una voz de viejo.

Miguel se volvió y vió que por la larga y suave pendiente subia el mismo viejo marinero que en otra ocasion le habia abierto la puerta de aquella casa.

Venia de luto.

Adelantaba en paso tardo, y Miguel acortó la distancia, saliéndole al encuentro, llevando su caballo de la brida.

—¡Ah, señor! dijo el marinero, cuando se encontraron: el que usted busca no vive allí, y señaló la casa,) descansa allá; (y señaló una colina, primer escalon de la graderia montañosa que orla las costas de Galicia.)

—¿¡Allí está enterrado? dijo tristemente Miguel.

—Si señor; desde hace algunos años, el general habia comprado un pequeñe terreno en la loma de las higueras, y poco á poco fué construyendo en él una capillita muy blanca delante de cuya puerta hizo construir una bóveda sobre la cual hay una cruz de piedra: el señor obispo de la Coruña, que era muy amigo del señor, vino con otros sacerdotes y bendijo la capilla y la bóveda; yo oí que el general decia al señor, obispo, señalando el centro del golfo: aquella estuvo á punto de ser mi tumba: quiero que las olas, cuando avancen sobre la playa vean la tumba del que se salvó de ellas por un milagro de Dios.

—¿Cómo fué la muerte del general? preguntó Miguel.

—Dios lo sabe: el veinte y cinco de febrero, fui, como de costumbre, á llevarle el vaso de leche que tomaba por la mañana; estaba boca arriba tranquilo, y sino hubiera tenido los ojos abiertos, yo le hubiera creido dormido: siempre tenia para mi una palabra de buen humor: entonces no me habló: me acerqué y se me cayó de las manos el vaso de leche, señor: los ojos del general estaban turbios, empañados; le llamé y no me contestó; le movi, y retiré la mano como si hubiera tocado á una culebra, ó algo espantoso: estaba tieso, señor, muerto: yo no queria creerlo; aquello era demasiado: irsenos asi, sin decirnos: socorredme, me muero: irse asi, sin decirnos adios: ¡ah! es la primera mala pasada que nos ha hecho el general: y ello era cierto; Gaspar montó á caballo; llegó al Ferrol; trajo dos médicos, tres, que sé yo, y dijeron que el general habia muerto de un ataque de apoplegia fulminante: el señorito Agustin acababa de llegar al Ferrol, mandando el bergantin *Scipion*: se le avisó y vino con un escribano. Dios me perdone, señor, pero el señorito Agustin debe tener el corazon de fiera: no lloró; se encerró con el escribano y empezaron, á lo que yo creo, á revolver papeles, porque yo olí papel quemado, y cuando se queman papeles, claro es que se anda con ellos.

—¡Ah! esclamó Miguel.

—Si, si señor; sabe Dios lo que se quemó; pero en fin, sacaron á luz un testamento que el amo tenia hecho desde hacia mucho tiempo: yo lo sabia esto por que muchas veces, cuando yo decia al señor; es necesario que vuecencia se cuide, mi general me decia:

—¿Que te importa? lo que has de recibir cuando yo muera, en recompensa de tus buenos y largos servicios, está ya espresado en mi testamento, Pepe.

En fin, el testamento rezaba que el titulo con los bienes vinculados y la mitad de los libres, pasaba al señorito Agustin: y la otra mitad de los bienes libres al señorito Salvador: á Gaspar, á la cocinera y á las dos criadas de limpieza, dejaba á cada uno mil duros; dos mil á mi, y un salario de cuatrocientos reales al mes, con la obligacion de cuidar de su tumba y hacer q' todos los dias de precepto, un capellan de las inmediaciones, dijese una misa en la capilla por el alma del general: ahora, señor, vengo de oir la misa que ha correspondido hoy: el alma del difunto y yo, somos los únicos que oimos esa misa: yo abro de par en par la puerta de la capilla para que el mar de la Marola vea levantar la hostia consagrada; ¡pobre amo mio! bien hubiera podido vivir tódavia veinte años; era mas jóven que yo.

—Vamos á visitar la tumba del general, dijo Miguel.

—Gracias, señor; contestó Pepe.

Y tomó las bridas del caballo.

V.

Por algun tiempo ni el jóven, ni el anciano hablaron una sola palabra.

Pepe iba dominado por el doloroso recuerdo de su amo.

La imaginacion de Miguel era un torbellino.

Pensaba en aquellos papeles quemados por Agustin Ezguerra, encerrado con un escribano, sin duda, venal.

La voluntad póstuma del baron Casa-Bermeja, respecto á su hija debia haber sido quemada.

Casa-Bermeja habia dicho á Miguel que el porvenir de Enriqueta estaba asegurado, y sin embargo, nada le habia hablado de Enriqueta el anciano servidor de Ezguerra.

Acaso ni aun noticias de ella tenia.

Miguel quiso salir de dudas.

¿Sabe usted, Pepe, dijo al marinero, si en el testamento del general se hacia referencia á algun pariente?

—No, no señor: la señora baronesa habia muerto diez años antes: solo se trataba en el testamento de los dos señoritos don Agustin y don Salvador.

—¿No ha venido don Salvador?

—Aun tardará en saber la muerte de su padre, porque está en Filipinas y la carta tarda en llegar seis meses, y aun no hace mes y medi que murió el general.

—¿De modo que el que ha revuelto los papeles de su padre, el que ha quemado parte de ellos, ha sido don Agustin?

—Si señor.

¿Y quién era el escribano que acompañaba á don Agustin?

—Lo ignoro.

¿Está don Agustin todavia en el Ferrol?

—Y estará mucho tiempo; porque el *Scipion* ha llegado de Puerto-Rico con averias y las está reparando en el astillero.

—Bien, gracias, Pepe; despues de que haya visitado al padre iré á visitar al hijo.

—Si es verdad que los muertos se estremecen en su sepultura cuando se acerca á ella un amigo, el cadáver del general se estremecerá cuando usted ponga la mano sobre su caja de plomo, porque le estimaba á usted mucho; pasaban pocos dias sin que nos hablase de usted. Pero, perdone usted, señor; decia que era usted un calavera y que andaba usted estraviado; dentro de poco estaremos en lo alto; yo llevo la llave de la bóveda y verá usted al general; está embalsamado, y en la parte superior de la caja hay un cristal muy fuerte, por el que se le ve el semblante; parece que está dormido; dicen que los que quedan con el semblante tranquilo y como entregados á un apacible sueño, se han salvado; yo lo creo y usted lo creerá cuando vea el semblante del general: era muy buen cristiano y muy recto, y muy hombre de honor, y de seguro está en la gloria.

empieza á ser penetrada por los negros mas inteligentes.

Si los hombres de color son electores, salta á los ojos que, segun una constitucion verdaderamente republicana, sean elegidos. Entre tanto, es muy probable que si los negros independientes fueran nombrados, los radicales rechacen admitirlos en el Congreso.

Ahora, los negros tienen toda la probabilidad de ser electos, vista la manera con que se procedió al alisto de los votantes. Ejemplo: En Charleston 2,211 blancos únicamente fueron inscriptos contra 4,200 negros. En toda la Carolina del Sud hay á penas 9,743 blancos contra 22,698 negros.

Esta desproporcion asegura el triunfo de la gente de color.

Por órden del Presidente los archivos confederados que fueron organizados por M. Stanton en el Ministerio de la guerra, fecháronse.

El General Rousseau escribió una carta al General Grant para defenderse contra los ataques de que ha sido objeto por parte del General Sheridan.

(*Courrier des Etats Unis.*)

La guerra y la victoria.

Ya no hay duda que el fin de esta larga y sangrienta lucha, se aproxima de un modo definitivo é inevitable.

Los sucesos se precipitan y cada vez mas notables, nos llegan con nuevos laureles conquistados por el valor de los aliados.

Y segun las últimas noticias, Lopez con su ejército se halla completamente sitiado por tierra y agua; sus recursos de ningun modo pueden ser suficientes para resistir por largo tiempo, y sus soldados cansados, abatidos, hambrientos y desnudos no podrán ciertamente resistir al empuje de nuestras fuerzas.

Aunque fanatizados todavia y con el propósito de morir todos defendiendo sus propias cadenas, es indudable que ya deben conocer su impotencia en la lucha y la cobardia del que los está sacrificando con tanta crueldad.

La guerra termina; esto es indudable y está en la conciencia de todos los que presenciamos los sucesos que se desarrollan.

Pronto la libertad y el progreso van á triunfar espléndidamente sobre la barbarie y el retroceso, que tanto tiempo han imperado en ese desgraciado pueblo.

Pronto la civilizacion va á abrirse camino en su marcha triunfante, por los rios, los bosques y las llanuras del Paraguay, en esos lugares que el tirano hizo inaccesibles á la lumbrera universal, y donde solo solo se vió sangre, cadenas, miseria y opresion.

Y pronto tambien las armas aliadas, que nunca han cedido un solo palmo de terreno al enemigo, van á entrar coronadas de los laureles de la victoria dentro de los muros que con su valor y constancia van á derribar.

Entonces los enemigos de la Alianza y los defensores de Lopez que invadió vandálicamente nuestro territorio, irán á ocultar su frente maldita en los desiertos, ó acompañarán al tirano que va á gozar del sacrificio de un pueblo entero.

Entonces los que hoy siguen aun en su infame propaganda contra la causa santa que defendemos, los que ilusos ó traidores combaten á sus mismos compatriotas que defienden la bandera de la Patria, quedarán execrados de esos mismos á quienes ellos atacaron.

Y entonces los que creen falsamente en las bastardas aspiraciones del Brasil, los que le imputan ambiciones de dominio y opresion, verán tambien desaparecer sus injustísimos ataques ante la realidad misma de los hechos, y cuando constituido el Paraguay bajo un Gobierno liberal, prospere y progrese enviándonos sus riquezas de que hemos estado privados á causa de los déspotas.

Los aliados, pues, deben estar de felicitaciones por los últimos triunfos que han alcanzado, y que acercan fatalmente á la muerte al enemigo que ultrajó las banderas de la tres naciones.

Y tanta mas gloria y tanto mas honor para ellos, cuanto que han sido infructuosos todos los esfuerzos del enemigo, y todas las entativas de sus defensores entre nosotros mismos, en medio de la República cuyo sagrado compromiso han despreciado tantas veces.

Y cuando esa era de paz y prosperidad, que los Aliados van á darnos, ya sea un hecho y sintamos sus benéficos resultados, se verá entonces á los que los combatieron con la espada ó con la pluma, y á los que firmes en su propaganda liberal supieron sostener el honor y la dinignad de la Patria.

Ya no dirá un cólega bonaerense «La Nacion», "El Nacional" y "La Esperanza» son los únicos ecos de la guerra, "sino que unánime se reconocerá la justicia que siempre nos ha asistido, y que hemos triunfado apesar de toda la oposicion que han hecho los enemigos de la actualidad.

Reciban, pues, los Aliados y en particular esta Provincia, la mas gloriosa de la República, nuestras ardientes felicitaciones por la terminacion de la guerra, y por la espléndida victoria que les aguarda.

(*Esperanza.*)

Importantes noticias del Paraguay.

El apreciable jóven paraguayo D. Antonio Decoud, de cuya patriótica conducta pasándose á nuestras filas dimos cuenta en nuestro número anterior, nos refiere las importantes noticias que damos á continuacion, cuya veracidad garantimos.

Ni un punto de duda debe preocupar á nuestros lectores sobre lo que van á leer, pues las garantias que ofrece la persona que nos cuenta son incontestables.

En primer lugar, calcula el ejército del tirano en 13,000 hombres, cuya mitad se compone esclusivamente de viejos y niños. Este cálculo viene a estar conforme con el que hizo el Cónsul frances y otros pasados que podian conocer el número de los enemigos.

Carecen inmensamente de alimentos, y por mas que ha hecho todos los esfuerzos posibles para proveerse de maiz y otros comestibles, como tambien de ganado, no ha conseguido reunir lo suficiente, pues nadie debe dudar la gran cantidad que consume un Ejército de 13,000 mil hombres, aunque se le mantenga á media racion.

Asi es que á su parecer, Lopez no podrá sufrir un sitio riguroso por tierra y por agua mas de 15 dias, pues la comunicacion por el Chaco, á mas de ser dificilísima y llena de dificultades, de ningun modo podria satisfacer las necesidades de un ejército.

Hace mucho tiempo que Lopez se halla encerrado y no se deja ver de su Ejército; esto tiene por objeto acostumbrar á sus soldados á permanecer sin él, para escaparse el dia que guste y se le crea aun encerrado en su casa. Quién sabe si ya no lo habrá hecho.

La casa que ocupa Lopez está resguardada al Norte y Sud por una formidable muralla de diez varas de altura, seis de ancho y 80 de largo; así es que tanto de la escuadra como de Tuyu-Cué puede estar seguro, apesar de que hasta ese punto nunca llegan las balas.

Solo el miedo y cobardia de ese bárbaro son capaces de sujerirle semejante idea, mientras manda al gran patíbulo de los combates á millares de hombres, que él supo narcotizar bajo su brutal opresion y bajo el terror de sus hechos sangrientos.

Refiere en seguida el señor Decoud un hecho que horrorizará ciertamente á nuestros lectores por su crueldad é inhumanidad, y por que ni aun entre los salvajes mas oscuros se cometen en el dia.

Cuando Lopez desconfia, ó mas bien, cuando se le antoja matar á un prisionero ó pasado, de los muy pocos que á la verdad ha de tener, ya sea argentino, brasilero ú oriental, manda fusilarlo del modo siguiente.

Se le tira un balazo al prisionero en una parte del cuerpo que no sea mortal el golpe, y se le deja revolcarse en su sangre en medio de una agonia atroz y dolorosa. A los 5 minutos se le tira otro balazo del mismo modo para ver á la victima gemir entre las convulsiones de la muerte, y asi sucesivamente cada 5 minutos se le tira bala por bala, hasta que despues de un padecimiento sin igual llega á morir lentamente en medio de los mas crueles dolores.

Tal es el martirio que Lopez dá á los prisioneros ó heridos del ejército aliado, y á aquellos paraguayos que á su parecer son altamente criminales.

¡Y que haya todavia hombres que defiendan á este monstruo humano, martirizador de nuestros compatriotas y de un pueblo humano!

Refiere en seguida que los Batallones 34, 46 y 50 están compuestos puramente de niños, que arrancados del hogar materno y sin fuerzas aun para resistir á tantas penalidades, mueren diariamente en gran número, como tambien de los ancianos que engrosan las filas de otros Batallones.

Lopez ha agotado hasta el último medio para remontar su Ejército; pero en el dia ya no lo ha podido conseguir á pesar de traer á todos los niños y viejos.

Estos son los datos mas importantes que dá el Sr. Decoud, como tambien ratifica algunos otros de los que dimos por lo que refirió el Cónsul francés.

Su autenticidad no puede ponerse de ningun modo en duda.

(*Id*)

Serenata.

Varios ciudadanos, vista la indiferencia con que las autoridades de esta Ciudad miraban siempre los triunfos conseguidos por nuestro Ejército, como igualmente al que hacemos referencia, ocurrieron al Departamento de Policía á objeto de manifestar de algun modo el regocijo que el pueblo sentia por los triunfos que á costa de heróica sangre conseguian los Ejército Aliados.

En efecto, pocos momentos despues, las campanas de todos los templos anunciaban que aquel grupo de patriotas habia conseguido llevar á cabo su pensamiento, y en seguida un inmenso y distinguido número de ciudadanos recorrian las calles con los pabellones de la Alianza, haciendo repercutir en los aires los mas calorosos vivas á las tres naciones aliadas y á los gefes que tomaron parte en esa accion.

En seguida, unido á este grupo otro que recorria las calles por otros puntos, llevando por toda banda de música, una caja de guerra tomada al enemigo en el referido combate, se dirijió á la casa del Sr. Comandante en Gefe de la fuerzas brasileras en esta plaza, Mariscal Lupo; despues á la del Sr. Cónsul de la misma nacion, Sr. Miguel de Sousa Machado; á la del Sr. Inspector de Armas, Coronel Baltar; á la del Capitan del Puerto, Sr. Echavarria; como á la de las Sras. Lagraña y otras que no recordamos por no ser estensos.

(*Esperanza.*)

Al «Nacional.»

Agradecemos al *Nacional* sus corteses palabras de ayer.

No creemos distante el momento de encontrarnos en un mismo camino, sea combatiendo candidatos levantados en hombros por los peones del ferro-carril del Oeste, sea sosteniendo candidaturas que representen los grandes intereses argentinos, en las cuestiones orgánicas y politicas que aguardan su solucion del porvenir.

Pero no intente *forzarnos la mano*.

No acostumbramos esquivar responsabilidades en la prensa: menos trataremos de ocultar opiniones. Pero permítanos el *Nacional* tener nuestras ideas y conservar el derecho de emitirlas en la oportunidad que juzguemos conveniente.

En cuanto a los trabajos del interior, creemos que el cólega está en error.

El Gobierno Nacional está al servicio de la candidatura Alsina.

Todo lo que él haga en el interior debe ser esplicado por ese móvil.

Pregunte, sino el *Nacional*, para qué se sostiene un general de ejército en la Rioja, con fuerzas nacionales á sus órdenes y para qué se manda otro general en gefe á Cuyo, en el mismo momento en que se hacen retirar, *de este último punto* las fuerzas de linea.

De como trabaja en elecciones el Gobierno de la Provincia.

(Articulo Comunicado.)

Por el decreto publicado ayer para elecciones municipales en algunas parroquias, el Gobierno establece que las mismas mesas receptoras que sirvieron en Marzo, sean las que funcionen en la eleccion del 24 del corriente. Prescindiendo de que segun el espíritu de la Ley, el Colegio Electoral podria servir por todo el año, por cuya razon no habia necesidad de nueva eleccion; mas como así, no hay probabilidades de triunfo, se hace ocurrir nuevamente á los ciudadanos á los comicios, confiando en los trabajos que se puedan hacer para entonces; y uno de ellos sin duda, es el de eliminar á los escrutadores de aquella fecha, de la parroquia cuya eleccion se crée perdida: en la de San Telmo por ejemplo, en las cinco titulares, se ha sostituido al General Paz, Massini y Cajaravilla, por un Sr. Alvariños, un Sr. Plat y un Sr. Salas: y por si esto no fuese bastante, tambien en los suplentes se ha prescindido de Faucini y Sanchez y puéstose otros en su lugar.

Esto puede tener mucho de acomodaticio, pero nada de legal; y si asi empezamos en las elecciones Municipales, como será el fin en las demas que deben seguir.

(*Garantido.*)

COLABORACION

Beneficio del Sr. Varela.

El jueves á la oracion toda la poblacion fué sorprendida por el estruendo de los cohetes, bombas, etc. que atronaban los aires.

¿Qué será? se preguntaban todos.

Jamás ha mandado celebrar el Gobierno un solo hecho de armas, una sola victoria de las que han costado dos ó tres mil soldados á la alianza. Semejante estruendo y regocijo, debe entonces significar por lo menos que se ha tomado á Humaitá y que Lopez ha caido prisionero.

Los comerciantes cerraron sus escritorios,

Los tenderos sus tiendas.

Los almaceneros sus almacenes.

Los parroquianos de los cafés dejaron los unos sus partidas de dominó empezadas, los otros sus tazas á medio punto, los otros sus golpes de taco suspendidos, señalando con *tiza* el lugar que ocupaban las *ebúrneas bolas* (prosa poética).

Seis socios del club del Progreso bajaron de cuatro en cuatro las escaleras, á pesar de los cincuenta Ábriles que dan jugo á los jazmines que adornan sus cabellos.

El club del Parque se puso en alarma y suspendió una importante discusion tendente á organizar el triunfo de la candidatura Alsina en el interior.

El señor Acosta interrumpió un discurso en que intentaba probar que el medio de tener la capital en Buenos Aires era entregar el poder á sus enemigos.

Los empresarios del nuevo diario que debe aparecer el 1.° de Enero, para sostener la ante dicha candidatura, dejaron á medio hacer un encargo de tipos encomendado al hábil y moderado Hagembuch.

Lapuente se quedó mirando al aire, suspendiendo la atadura de un lio de su último folleto contra el Brasil.

Todo el mundo se lanzó á la calle.

¿Qué hay?

¿Qué sucede?

¿Cuales son las noticias? preguntaban los unos.

Humaitá cayó!

Lopez ha muerto!

Madama Linch se ha entendido con Mitre para entregar el ejército paraguayo! Contestaban los otros.

Se enviaron en un momento dos mil télegramas á Montevideo, y de allí fuimos acosados con otras tantas preguntas.

El gentio se precipitó á los muelles, á la capitania, á las oficinas de las imprentas.

Todos pedian boletines de la muerte de Lopez, de la toma de Humaitá y de la traicion de madama Linch.

Podemos garantir que hasta él mismo señor ministro de Hacienda (de la provincia) salió agitando sus largas piernas de una casa calle de las Piedras, y sin sombrero! á averiguar la noticia q' en su conciencia creyó anticipada por Julio Nuñez, gracias á alguna infidelidad del vice-presidente.

Al fin, un grupo que venia de la plaza del 25 de Mayo vino á definir esta agitada situacion.

El grupo se detuvo en la plaza de la Victoria.

Allí estaba el ministro de Hacienda, el gefe de policía, el presidente del club Libertad Perez y muchas otras personas igualmente respetables.

El que venia á la cabeza del grupo se adelantó.

¿Qué hay? le preguntaron todos con ansia infinita.

No es nada! dijo el gefe de grupo. . . . es el beneficio de Héctor Varela.

La reaccion fué terrible!

Poco despues se abrian las puertas del teatro.

Habia tres palcos de balconada ocupados y poca gente en la platea. Es muy estraño que el teatro no estuviera lleno. Nosotros hemos asistido á él y no podemos conformarnos con que el pueblo de Buenos Aires sea menos americano que los dependientes del *kerosene* que asistieron á la funcion.

Se cantó el himno nacional.

Todo el *mundo*, es decir, los que asistian al teatro, se pusieron de pié.

Poco despues apareció en el fondo del proscenio la apoteosis del señor Varela, es decir, su nombre en letras de fuego rodeado de resplandores igualmente igneos.

La ópera seguia su curso.

En el momento en que tiene lugar la esclamacion del rey:

A Cárlo Magno sia gloria ed honor.

Los artistas tuvieron una gran y feliz idea.

Borraron á Carlo Magno y pusieron en su lugar al Sr. Varela.

De esta manera, lo que cantó el rey y repitieron los coros fué lo siguiente:

A Héctor Varlea sia gloria ed honor!

Felicitamos á los autores de esta plana enmendada al poeta Piave, autor del libretto del Hernani y al Sr. Varela por esta gloria que no alcanzarán seguramente los vencedores de Lopez.

La funcion terminó con los acordes de las bandas de música que se habian estacionado á la puerta.

En uno de los actos, cuatro personas formales se presentaron en el proscenio á ofrecer una elegante corona á Madama Lablache.

Ferro-carril interoceanico.

Todos saben que el medio mas poderoso de civilizacion en un pais nuevo y rico como el nuestro es un buen sistema de vias de comunicacion ligando entre si los varios centros poblados, haciendo circular la savia, esparciendo las ideas, difundiendo las luces, facilitando el comercio y la industria, dando valor á tanta tierra inculta, á tanta riqueza sepultada en las entrañas de la tierra.

La República Arjentina, tan rica en algunos de los pueblos de la costa del Rio de la Plata y del Paraná, se encuentra en la mas espantosa miseria en la mayor parte de las Provincias del Interior que gimen oprimidas por la lanza del Indio y el puñal del insolente y cruel gaucho.

Esas provincias que rebozan de riquezas minerales y vejetales, les faltan brazos y recursos para aprovecharlas, y ven cada dia mas alejarse de ellas la vida y el progreso: los vecinos de los pueblos, los habitantes de los campos huyen despavoridos al ruido del alarido de los asesinos que imperan en nombre de un partido, de un círculo, y movidos por pasiones viles; y por todas partes se ven campos abandonados, casas en ruinas, la desolacion y el desierto.

Felizmente ya nos viene un remedio á tantos males.

La comision de hacienda de la lejislatura provincial, compuesta de hombres competentes, ha emitido su dictamen sobre el proyecto de prolongar el ferro-carril del Oeste hasta Mendoza.

En breve, tal vez, esa idea fecunda en felices resultados para el pais, habrá pasado al dominio de los hechos: y se podrá entonces sanar esas dos plagas que nos arruinan: el salvajismo y el caudillaje, y poner al comercio y á la industria en estado de esplotar nuestros ricos cerros, nuestras frondosas selvas, nuestros fértiles valles, esparciendo por todas partes la vida y el bien estar.

Esa linea pondrá á Buenos Aires mas ó menos á cinco dias de camino de Valparaiso y es indudable que los imigrantes que á Chile y al Perú se dirijen, adoptarán esa via que les ahorra tiempo y les permitirá evitar los peligros del tempestuoso Cabo de Hornos y del insalubre Istmo de Panamá.

Muchos de esos transeuntes, al atravesar nuestras ciudades y nuestros campos, se fijarán en el pais contribuyendo así con su contingente de trabajo, de inteligencia, de recursos materiales y morales á la riqueza nacional.

El Gobierno que ejecutara tan importante obra habrá bien merecido de la patria y de la humanidad.

Elecciones.

La Tribuna de ayer propone, á imitacion de lo que en *Estados-Unidos* pasa, la creacion de una convencion nacional que tenga por objeto conseguir unidad en los trabajos electorales: los clubs electorales tendrian que mandar delegados á la convencion, cuya voluntad deberia ser respetada por todos.

En la teoría puede ser buena hasta cierto punto esta idea, pero no nos parece practicable por ahora en la república argentina; pues esa reconcentracion de las voluntades, del poder del pueblo en las manos de unos cuantos hombres que dispondrian á su antojo y sin apelacion de los destinos de la patria, encierra una fuerza poderosa que podria ser empleada en favor de algun hombre, de algun circulo, de algun partido, en detrimento de los intereses generales, del bien del pueblo, el que habria proporcionado asi los lazos con los que se le querrá encadenar.

Instrúyase el pueblo en los clubs, en los periódicos, órganos de sus intereses; fórmese su conciencia relativamente á los hombres que pretenden dirijirle, y emita libremente su voto, sin dejarse arrastrar por intereses mezquinos ni por simpatias mal entendidas á delegar su poder en manos de hombres que abusen de él.

Aprenda el pueblo á gobernarse por si mismo, desconfiando de esos complacientes *fac totum*, que todo trabajo quieren ahorrar al pueblo á fin de poderle manejar á su antojo.

La nueva generacion

Compuesto casi en su totalidad de esa juventud estudiosa, entusiasta, de fé y de corazon que en todas partes del mundo forma la esperanza de la patria, el "Club Argentino,» al iniciar sus trabajos, espuso un programa cuya realizacion no puede dejar de producir los mejores resultados para el porvenir del pais.

Guerra á los partidos, á los círculos, á los hombres egoistas y ambiciosos dispuestos á valerse de todos los medios para alcanzar sus fines, eso es, la satisfaccion de sus intereses personales, de sus pasiones mezquinas.

Con el rubro *El Gobierno de la Provincia convertido en miembro del Club esclusivista* se le encara al señor Gobernador de la Provincia los manejos empleados por el partido con el cual gobierna, en las elecciones de 1864; candidato como hoy oculto aun, de una divisa de inicua memoria, del revolucionario Luengo, del gobernador Luque, del procónsul Conesa, candidato del partido "*peonaje* "paraguayo del ferro-carril del Oeste."

El firmante de ese articulo acaba por exhortar al Club argentino á cumplir la mision que se impuso, no permitiendo que los hombres del partido esclusivista lleven á las cámaras hombres ambiciosos y corrompidos.

Con hombres que con esa lealtad combaten á los que quieren llevar al pais á su ruina, y patriotas como los del «Club Argentino», cuyo anhelo es llevar al poder mandatarios dignos é independientes, el pais puede esperar dias de bonanza despues de los años de tiempo borrascoso que ha atravesado.

Alerta, pues, juventud argentina, vanguardia de la civilizacion y del progreso, poned el ardor, la honradez al servicio de la patria, que tiene en vosotros fija la mirada; el valor y desinterés han de ser una garantía de felicidad para el pais que os vió nacer y que cuenta con vuestra poderosa cooperacion.

TEATRO DE LA GUERRA

El 7 á las 11 de lo noche volvieron á atacar los paaaguayos los reductos de la izquierda de la linea de Tuyutí, guarnecida por los brasileros.

Fueron rechazados dejando 200 muertos y 30 prisioneros heridos.

Los brasileros estan para terminar los trabajos de una linea férrea de 6 millas de largo, que unirá Curupaity con Humaitá por el lado del Chaco.

Tuyucué, Noviembre 10 1867.

Mi estimado amigo:

En estos últimos dias nada ha ocurrido, pero nada que merezca mencionarse; verdad que la pésima calidad de los dias, ha sido como para no emprender operacion alguna (hoy llueve).

La escuadra se hace sentir en ratos.

Será hasta el próximo vapor; quizá tenga algo de importancia, segun el estado de Lopez; al verse sitiado, puede reventar; lo esperamos; la esperanza, la vigilancia, es como para no dudar de un porvenir favorable.

Será hasta otra vez su S. S. y amigo.

TELÉGRAMAS

Mendez Nuñez visitó al Gobernador en su despacho.

Llegó el paquete *Amor* de Hamburgo con nueve naúfragos recojidos en la linea de la barca Cheerin que está pérdida.

La barca americana Maggue Hugg vino del Savannach con enfermos y muertos de fiebre negra y escorbuto: fué puesta en cuarentena.

CORREO DE LA CAMPAÑA

San José de Flores—Como estan ya para terminarse los trabajos de la mensura general que se practica del partido de Flores, la municipalidad por el órgano de su presidente se ha dirigido al gobierno, consultándole, cual es la línea divisoria del distrito con esta ciudad, con arreglo á la nueva traza que debe dársele segun la ley de ensanche del municipio.

En posecion de ello aquella municipalidad podrá suministrar datos suficientes al agrimensor que practica la mensura del partido.

Nueve de Julio—Segun el acta y registros de la eleccion últimamente practicada en el partido del Saladillo, los cuales han sido remitidos al gobierno, resultaron electos municipales titulares, D. Luciano Marquez (reelecto) y D. Juan E. Trejo, y para suplente D. Domingo O. Carvallo.

Bragado—El Juez de Paz del Partido del Bragado, Sr. Naon, se encuentra actualmente enfermo y ha solicitado permiso del Gobierno para bajar á esta ciudad para someterse á una curacion.

Al mismo tiempo propone dejar al frente del juzgado de Paz al Sr. D. Fabian Gonzales.

Creemos que una y otra cosa le serán concedidas, pues los servicios que ese activo é inteligente funcionario presta y ha prestado le hacen acreedor á toda consideracion por parte del Gobierno.

La Municipalidad de este Partido ha pasado ya al Gobierno la terna de ciudadanos que propone para Juez de Paz en el año próximo, así como la propuesta de Alcaldes y Tenientes que acordó.

Para Alcalde del Cuartel 1.° ha sido propuesto D. Juan de la Cruz Martinez, para el 2.° á D. Guillermo Doll, para el 3.° á D. Juan Ignacio Ituarte, para el 4.° á D. Feliciano Herrera, para el 5.° á D. Mariano Fosfores, para el 6.° á D. Pablo Latorre y para el 7.° á D. Francisco Acosta.

Baradero—El domingo 3 del que corre tuvo lugar en el Partido del Baradero la eleccion municipal decretada y segun el acta y Registros que han sido ya elevados al Gobierno por el Juez de Paz, resultaron electos para municipales titulares los Sres D. Felix Lynch y D. German Frers y para suplente D. Santiago Puppo.

Los tres Sres. fueron electos unánimemente por ciento quince votos.

Cañuelas—En 21 de junio del corriente año el Gobierno acordó á la Municipalidad del Partido de Cañuelas 100,000 ps. para la terminacion de la obra del edificio que ha levantado para sus Escuelas públicas; y como dicha suma debia de serle entregada en mensualidades de á 10,000 ps., se ha mandado abonar la del mes que corre.

Barracas al Sud—El Juez de Paz de Barracas al Sud ha pasado al Gobierno una planilla demostrativa del número de ganado vacuno, lanar y yeguarizo que se ha venefíciado en los saladeros del Partido durante los diez meses del año que van transcurridos.

Chascomús—Tambien del Juzgado de Chascomús hasido remitido un estado demostrativo de las haciendas que han sido beneficiadas en las graserias del partido durante el mes de Setiembre.

El importe del derecho pagado al Fisco ha ascendido á la suma de ocho mil setecientos cincuenta y nueve pesos, que han sido ya remitidos por el Juez de Paz á la Tesoreria de la Provincia.

Chacabuco—El Sr. Duberty, Juez de Paz del partido de Chacabuco, que tanto ha trabajado por la formacion del nuevo pueblo Guardia Nacional, se encuentra entre nosotros.

Ha venido con el proyecto de obtener del gobierno la autorizacion competente para hacer construir una casa municipal y un edificio para las escuelas públicas, segun los planos que la municipalidad del partido tiene ya aprobados.

El costo del edificio para las escuelas se ha calculado en la suma de 457000 pesos.

Para esta importante obra cuenta la municipalidad del partido de Chacabuco con 110,000 pesos que tiene en su caja, procedentes de sus rentas generales, y ademas con el importe del material trabajado, por el cual pagó 176,090 pesos.

Como le faltan aun fondos para cubrir el costo total de esos edificios, la municipalidad tiene ya pedida la cooporacion del gobierno para su inmediata construccion.

La misma Comision municipal ha pedido al Gobierno autorizacion para crear tres escuelas que reputa necesarias en el Partido: una que sirva para los cuarteles 1.° y 6.° y una para cada uno de los cuarteles 4.° y 5.°.

El Presidente de la Comision, Sr. Duberty, ha ofrecido construir de su cuenta una casa de ladrillo que sirva con este objeto con dos habitaciones y demas correspondiente en el campo de su propiedad, y ayudar á sus convecinos al sosten y pago del sueldo del preceptor que dirija el Establecimiento.

Del mismo modo el Sr. D. José Maria Norohna en union con los vecindarios de los cuarteles 4.° y 5.° se compromete á dar casa, mantencion y sueldo á cada uno de los preceptores.

Agréguese á esto que la comision municipal ofrece subvencionar de sus rentas, con trecientos pesos mensuales, á cada uno de los preceptores.

Creemos pues, que muy pronto la educacion se propagará en aquel punto fronterizo.

Anticipamos por ello nuestras felicitaciones á su autoridad local y al vecindario del Partido de Chacabuco.

San Isidro—El vecindario de San Isidro ha recibido una mala impresion con motivo de la aceptacion de la renuncia que hizo del empleo la Directora de la escuela pública de niñas.

Las cualidades morales que distinguen á la Sta. Castell y su consagracion á la enseñanza en la escuela de San Isidro, la han rodeado del aprecio de aquel pueblo que ha visto siempre con placer los progresos de la educacion de sus hijos.

Mas todavia; segun nos informa persona raspetable de aquel punto, la renuncia de la Preceptora, que solo fué dictada por motivos de su estrema la delicadeza, ni ua sido sometida á la consideracion del consejo de la Sociedad de Beneficencia, que no la hubiera admitido, porque está en posesion de los adelantos que las niñas de la escuela de San Isidro han hecho bajo la hábil direccion de su preceptora.

Por todo esto creemos que la Sociedad de Beneficencia debe de llevar á su seno la renuncia que nos ocupa y no hacer lugar á ella.

Balcarce—Del Juzgado de Paz de Balcarce han sido enviados á la Administracion de sellos 11,000 pesos, importe total de las patentes espedidas para el Partido.

Del mismo Juzgado han sido remitidos 1500 pesos procedentes de una multa impuesta por infraccion á la ley de sellos.

Mar-Chiquita—El Juez del Partido Mar-Chiquita ha pasado al gobierno las cuentas documentadas de las entradas y salidas municipales correspondientes al tercer trimestre del año que corre.

Procedentes de esas entradas tenia aquel Juzgado en el Banco de la Provincia 16104 pesos, que con las de este último periodo han subido á 24584 pesos; y como solo se han gastado 435 pesos, le quedan ahora 24149 ps m|c. en dicho establecimiento.

El Sr. D. Cárlos A. Mendez es quien sustituye al Juez de Paz de aquel partido, D. Felix Bernal.

Azul—Ayer debe de haberse instalado en el Pueblo del Azul la Sucursal del Banco de la Provincia.

El vecindario de aquel Partido elijió para Municipales titulares en el año próximo los Sres. Dr. D. Pililiano S. Boado y D. N. Bonorino y para Suplente el Sr. Yedrun.

NOTICIAS DIVERSAS

Municipalidad.

Se reunió ayer el consejo de gobierno de la misma y resolvió los siguientes asuntos:

Contestar al Gobierno que la Corporacion no tiene inconveniente en pasar, prévia la clasificacion correspondiente al Archivo General, los libros y papeles pertenecientes á él que existen en el Municipal, siempre que por aquella reparticion se entreguen los de esta que han aparecido hasta el presente y en lo sucesivo aparecieren.

Enviar al Gobierno Nacional un duplicado del presupuesto de las obras que se hicieron en la casa del mismo y adyacencias, pedido á causa de no aparecer el primero que se remitió.

Se negó á D. Santos Loppi el permiso que solicitó para establecer una fábrica de curtiembre, por hallarse situada dentro del radio en que no se permiten establecimientos de este género.

Se concedió permiso á los señores Pombo Schatz y Ca. para que continuen haciendo funcionar su estaqueadero y fábrica de aceite de patas, mientras la localidad en que está situado el establecimiento, no sea perjudicada á juicio de la Municipalidad.

Se acordó el plazo de un mes á D. Meliton Bustamante, para dar cumplimiento á la Ordenanza sobre veredas al frente de sus diferentes propiedades.

Se dispuso que el Administrador del Cementerio publique avisos dando el plazo de quince dias, á los interesados ó deudos de restos que se encuentran depositados en sepulcros cuyos dueños reclaman el desalojo, previniéndoles q' en caso de no concurrir á sacarlos serán arrojados al hosario general.

Sé negó el permiso solicitado por Don Juan Capelle, para innovar el frente de una propiedad situada en la calle de Rivadavia, avanzando la linea de traza.

Se mandó formar el presupuesto del costo y sosten de un carro para la limpieza diaria en la Boca del Riachuelo, así como el de una cuadrilla de seis hombres por el espacio de dos meses, que es necesario para practicar algunos trabajos tendentes á evitar el estancamiento de las aguas provenientes de las avenidas.

Se ordenó que varios solicitantes de escepcion del cumplimiento de la ordenanza sobre veredas, justifiquen préviamente la absoluta falta de recursos que invocan.

Fueron igualmente despachadas algunas solicitudes particulares sin interés para la generalidad dándose el curso correspondiente á varios asuntos.

Invenciones útiles.

Se ha concedido un gran premio á Mr. Hoffman, injeniero de Berlin, por un horno privilejiado en el cual se p'den cocer 28,000 ladrillos cada dia con una economia de 60 por ciento en el combustible. La chimenea está separada del horno.

Son de suma utilidad en las ciudades populosas los indicadores telegráficos que se colocan en determinados puntos de la poblacion y por los que los dependientes de la autoridad pueden dar á los respectivos centros los avisos necesarios.

—Un zapatero de Londres tiene á todas horas frente á su exposicion gran número de curiosos que contemplan como quita y pone con suma facilidad, por medio de tornillos, los tacones del calzado.

—En Estados-Unidos se han construido máquinas muy injeniosas. Una de ellas hace á la vez cuatro corsées, otra, manejada por una jóven, fabrica cuellos de papel con una celeridad asombrosa y que se venden á precios sumamente baratos.

Aviso Oficial.

Habiendo consultado algunas Juntas inscriptoras sobre el dia en que ha de cerrarse el Registro Civico Nacional, y teniendo presente lo dispuesto en los articulos 2.° y 4.° de la ley de elecciones, el Gobierno ha declarado que debe continuar abierto el próximo Domingo 17, durante el cual las Juntas seguirán verificando la inscripcion de los ciudadanos.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1867.

Por autorizacion Superior.

José Miguel Nuñez.
Oficial Mayor.

Bandelorismo.

El bandelorismo, que se creia propio tan solo de la Calabria y de las comarcas meridionales, parece que tambien trata de aclimatarse en el Norte de Europa, como que ha aparecido ya en Holanda.

En efecto, escriben de Steenwijk que el vapor correo de la Frisa, al dirigirse á Zwolle, se vió asaltado dos dias ha en Harelterg por algunos foragidos que dispararon dos tiros, de los cuales resultaron heridos en la cabeza el conductor y el postillon del correo, que sin embargo pudieron proseguir su camino. No se tienen aun pormenores acerca de esta escursion nocturna, pero se sabe que la policia no ha podido dar todavía con los audaces bandidos.

Declaracion.

Con motivo de un articulo suscripto por el Sr. Velar, se nos remite lo siguiente:

Al pueblo de Buenos Aires.

La Comision Directiva del Club Arjentino, con motivo de un articulo comunicado en la «Nacion Argentina» de antes de ayer, declara, interpretando los sentimientos de la Asociacion que preside, que no son sus propósitos los que se espresan en esa publicacion, sirviendo esta declaracion para todas las opiniones individuales que se viertan en la prensa, en contradiccion con su programa.

Noviembre 14 de 1867.

Inhumaciones.

Las del dia 14 fueron las siguientes:

Dominga Sotelo 25 años, soltera, argentina.

Florencio Batallano 8 dias.

Paulina Arjin, 50 años, soltera africana.

Manuela Sanchez, 72 años viuda, argentina.

Isidora Florencia, 7 dias.

Dolores Real y Prado 10 meses idem.

Nieves de Lacir, 39 años, casada idem.

Francisco Blanco, 67 idem, idem.

Florencia N. 5 dias.

Fermina Estaña, 8 meses idem.

Teresa Petrele 30 años casada, italiana.

Martin Hueyo 3 dias.

Luis Ballesteros, 17 años, soltero, argentino.

Antonio Incharrien de 13 meses argentina.

Juana Cabrique, 2 idem idem.

El eucalyptus globulus.

Como un estimulo para las personas que puramente por curiosidad han plantado algunos «eucalyptus globulus» en sus quintas, les ofrecemos algunos datos, que demuestran las aplicaciones industriales de ese árbol y el provecho que podria sacarse de su cultivo en grande escala, desde que crece perfectamente en nuestras tierras.

La Australia ha enviado á la esposicion universal de Paris un gran número de muestras de maderas de mucho mérito, entre las que se distingue el «eucalyptus» cuyo nombre vulgar es «blue gum.»

La madera es de color de caoba bastante colorada, fina, densa y dura, aunque se presta bien para trabajarse; la nota que acompaña la muetsra dice que es una madera magnifica para la construccion de buques y muy buscada por la carpinteria; se emplea además en todos los trabajos hidráulicos, porque no la atacan los gusanos de mar; con ellas se han ejecutado las grandes obras marítimas de Yarra Yarra, de la bahia de Hubson, del puerto de Melbourne y de toda la costa de la Australia. La India, sin embargo de sus renombradas maderas, importa anualmente cantidades considerables de ésta para las construcciones marítimas y las traviesas de sus ferro-carriles. De la Tasmania se esporta anualmente por un valor de 380 mil pesos. Un solo árbol de 97 metros de alto, y cuyas primeras ramas aparecian á 64 metros del suelo, ha producido en venta 1,166 pesos.

El Museo de Kenington, de Lóndres, ha enviado á la misma exposicion una coleccion de maderas de mas de 1,500 especies ó procedencias diversas, que se han sometido a esperimentos para hallar su resistencia relativa. El roble de Hungria ha cedido bajo el peso de 2,072 á 3,323 libras inglesas; el encalyptus ha resistido 55 16 libras, y algunas muestras hasta 7,728.

La madera del *Eucalypus* tiene un poder calórico elevado; pero se enciende dificilmente, y raramente se consume en totalidad; á esta propiedad se atribuye el pequeño número de incendios que se presentan en Australia, cuando por su circunstancias deberian ser mas frecuentes.

Todos los *Eucalyptus* producen en mayor ó menor cantidad estas gomas y resinas que se emplean en la medicina y en la industria; sus hojas dan igualmente, por la destilacion, aceites esenciales que reciben varias aplicaciones industriales; la ciudad de Castlement ha sido alumbrada durante varios meses con un gas producido con el aceite esencial de *Eucalyptus oleoso*. Esta última especie conserva tanta agua en sus raices aun durante los meses de mayor sequedad que los viajeros las cortan y las chupan para apagar su sed.

Concluiremos advirtiendo á las personas que se proponen emprender el cultivo de estas especies arbóreas en gran escala, que se desarrollan bien en los valles y cerca de las corrientes de agua, pero que prosperan igualmente en las llanuras y montes, produciendo en este último caso mejores maderas, y especialmente cuando el suelo es arenoso y pedregoso, es decir ds peor calidad, en las huertas, jardines y tierras muy ricas, se desarrollan con una rapidez mayor, pero suelen adquirir una enfermedad que inutiliza la madera, se produce una cantidad de goma ó resina tal entre las capas, que estas no adhieren entre si, y se parecen á tubos colocados unos dentro de otros.

Cuando estos paises se ocupen mas de esplotar sus riquezas que de hacerse la guerra, es posible que cese la fatal indiferencia hácia los árboles, y que se obtengan medallas de oro no solo por los productos de la ganaderia, sino tambien por los centenares de maderas aplicables á la ebanisteria y otros usos de que hoy nadie hace caso, escepto los carboneros para destruirlas á su gusto.

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.

Se avisa á las señoritas y caballeros que el ensayo general para el próximo concierto tendrá lugar el lúnes 18 del corriente á las 2 y media de la tarde en los salones del Coliseum.

El concierto tendrá lugar sin falta, el miércoles 20 del corriente á las 8 de la noche.

La comision musical.
Pablo de Wernich.
Secretario.

Invencion chusca.

El periódico la *Presse* refiere que un industrial de imaginacion fecunda tiene intencion de colocar á lo largo de las aceras de los bulevares, siguiendo la línea de los candelabros de gas, varios manequíes de dos metros de altura en los que los zapateros, los sastres, los sombrereros, los camiseros y las modistas tendrán derecho, por supuesto pagando, á esponer todas las novedades de sus establecimientos.

Los paseantes de los bulevares podrán apreciar al pasar la calidad de las telas y la elegancia del corte. Habrá manequíes-hombres y manequíes-mujeres.

Estas estátuas de la moda, cuyo traje se renovará todos los domingos, estarán protejidas de las manos indiscretas ó curiosas por una red de hierro, y un cartel indicará la procedencia de las difeentes prendas del traje, como paletos de M. S. . . . . camisas de Mme. X. . . . etc.

El inventor de estas estátuas-reclamos ha pedido autorizacion para colocarlas, y aseguran en su esposicion que completará de una manera agradable la decoracion de los bulevares.

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.

Se avisa á los Sres. Sócios que el próximo Concierto tendrá lugar el miércoles 20 del corriente á las ocho de la noche en el Coliseum.

Los sócios que con arreglo del Reglamento quieran presentar familias, pueden hacerlo hasta el martes 19 del corriente hasta las 4 de la tarde en la calle Defensa 118.

El Secretario.

Los funerales de Atahualpa.

Creemos que el mejor elogio que podemos tributar al gran cuadro del artista peruano D. Luis Montero, actualmente entre nosotros, es reproducir el juicio ds la prensa estranjera.

El «Jornal do Rio Janeiro» de 2 de agosto del corriente año, dice:

«Continúa la esposicion en el salon del teatro de San Pedro del cuadro los *funerales de Atahualpa* pintado por el Sr. L. Montero, peruano de nacimiento y recientemente llegado de Italia. Acerca de esta magnifica composicion le vemos en algunos diarios de Florencia articulos de merecido valor. No pudiendo trascribirlos integramente todos, hacemos estractos de algunos, á fin de que nuestros lectores sepan la buena opinion que dejó el Sr. Montero en la tierra clásica de las bellas artes.

Dice *l'Opinione*:

«El cadáver de Atahualpa está en un féretro en el centro de la iglesia, la figura es «bellísima, las manos, cabeza y pecho fue «ron pintados con el celo mas acabado. Ata«hualpa tenia entonces treinta años, segun «la historia. Era bien hecho, y mas robus«o de lo que ordinariamente eran sus com«patriotas. Tenia la frente espaciosa, y el «rostro podia decirse bello, sus ojos sangui«nolentos, en los que se veia una feroz es«presion: y tal lo pintó nuestro artista. El «cadáver muestra ademas la habitual espre«sion de una alma de salvaje, pero noble «guerrero. . . .»

«Pizarro tambien era de ánimo noble, que pecó por su franqueza. Hizose amigo del generoso Inca; y él lo ha pintado como el mas conmovido de todos por la muerte del monarca salvaje; bellísima figura tambien es esta, en la cual se reconoce fácilmente el vencedor, mas en la alegria del triunfo. Es una cosa notabilísima este cuadro, en el cual los principales personajes de la escena estan en interesantísima evidencia; el colorido, la posicion, el dibujo, dicen luego de que figuras debe ocuparse el espectador, que pasará despues al análisis de las mujeres y de los soldados, todos dependientes de la accion principal.

«Yalverde era un Capellan de Pizarro, y fué quien trabajó mas para que Atahualpa fuese cristiano. La figura en el cuadro es magnifica. Las tintas, émulo del colorido natural, iluminan los ojos lo mas posible, y el artista dispuso de manera que en el se lee la espresion del desprecio y casi rabia para sobreponerse al rito, que era tal vez el último esfuerzo para tranquilizar su propia conciencia. . . . Mil pensamientos, mil pasiones debian agitar aquella alma, y el odio con que contempla á la mujer que, con salvaje espresion de dolor, yace en el pavimento, es un odio que todo lo dice.

«Despues de estas tres figuras, que son las principales se ven otros frailes, los soldados y las mujeres que entran furibundas dentro dentro de la iglesia. Todo es elocuentisimo, no hay figura, por mas lejana yaccesoria que sea, que no contribuya habilmente á la representacion de la accion no hay ostrro que no tenga su *representacion* propia; y precisamente variada.»

Las siguientes lineas son tomadas del *Corrier Italiano*.

«El asunto es tristemente piadoso, y el valientisimo pincel del Sr. D. Luis Montero consiguió tratarlo con una variedad y una verdad de colorido verdaderamente maravillosa! Si es una verdad que el arte se eleva en el contraste de las pasiones, el cuadro del Señor Montero se hace verdaderamente recomendable á los ojos de los intelijentes.»

El *Corrier de Fireure* concluye así:

«Y su cuadro se convierte en una verdadera gloria para su nacion, y el mas bello testimonio ds afecto dá á la Italia donde estuvo.»

Despues de esta reproduccion consideramos innecesario hacer ningun elojio.

En el Brasil el Sr. Montero ha obtenido una verdadera ovacion.

Los diarios *Jornal do Comercio y Correio Mercantil* han publicado estensos artículos críticos sobre esta magnifica composicion.

El Sr. Montero va á exhibir su cuadro en breve tiempo y entonces podrá juzgarlo el ilustrado público de esta capital.

Sociedad de Estudio Musical.

La Comision directiva ha sido organizad a de la manera siguiente:

Presidente	D.	Angel G. Elia
Secretario	«	Francisco T. Brix.
Tesorero	«	Juan Carranza.
Vocal	«	German Elizalde.
«	«	A. Picotto.
«	«	Angel Estrada.
«	Dr.	Tarnassi.

El director de esta Sociedad el distinguido maestro D. Angel Ferrari ha pedido y obtenido la adquiecencia correspondiente para ausentarse á Europa durante algun tiempo.

Su viage tiene por objeto contratar una compañia lírica coreográfica para funciones en Colon.

Los conocimientos del simpático Ferrari tantos de los puntos á los que se dirije como del gusto de nuestro público, son una garantia de que su eleccion será acertada y capaz de responder á las exigencias de nuestro público.

Cuadrillas.

Se ha mandaddo pagar por la caja de la Municipalidad la cantidad de 36,659 pesos por jornales de los peones de las cuadrillas que trabajan en las calles de esta ciudad.

Esos trabajos son los practicados en estos últimos dias.

Clavero.

La batalla del Posito en San Juan y el fusilamiento de su Gobernador el Dr. Aberastain bastan, aparte de multitud de otros hechos, para hacer inolvidable entre nosotros, á la persona con cuyo apellido encabezamos estas lineas.

No vamos á referir ningun acto suyo que haga mas imperecedero su nombre, ligado al del asesino Juan Sáa, sino á limitarnos á anunciar que ha dejado de existir victima de una aneurisma.

Dios le haya perdonado.

Alumbrado de aceite.

Los jornales de los peones empleados en este servicio durante la última semana han ascendido á 4,295 pesos.

Teatro de la Victoria.

En él tiene lugar esta noche el beneficio del actor Martinez Trigueros.

La funcion merece ahora una numerosa concurrencia.

Cohetes voladores.

Los que en tanta proporcion se quemaron en la noche del Jueves, antes de comenzar la funcion teatral, cuyo producido tiene por objeto aumentar los fondos destinados á hacer una manifestacion á D. Hector Varela, funcion que, de paso sea dicho, estuvo muy poco concurrida, fueron causa de que gran parte de la poblacion creyera en la llegada de noticias muy favorables del teatro de la guerra y que muchos ocurrieran á las imprentas capitania del puerto en busca de ellas.

No podie ser de otro modo. Disposiciones vigentes que todos acatan y cuyas infracciones han sido privadas siempre por la autoridad, prohiben y con razon, en consideracion á las desgracias que puede causar, el incendiar cohetes voladores.

Pero los que tal pensaban y piensan, olvidaron que entre nosotros no siempre existe la igualdad ante la ley.

Si una pequeña parte de esos cohetes hubiera sido quemada por algunos pobres ó pacíficos vecinos, ya les habria puesto encima la mano la autoridad policial.

Entre tanto el desacato á esta, á que hacemos referencia, tenia lugar á sus barbas, sin que haya tratado de impedirlo, pero ni de castigarlo siquiera.

Verdad es que la Policia depende ahora del gobierno de la Provincia y que uno de sus miembros está intimamente ligado por el parentezco en la persona á cuyo obsequio estaba destinada la funcion, á la que se pretendia atraer concurrencia por ese medio.

Club Argentino

Segun nos informan, se reunió anoche la comision directiva de esta asociacion politica habiéndose escusado de tomar parte en su direccion dos ó tres de las personas nombradas, á causa de sus atenciones particulares, pero ofreciendo todo otro género de concurso para que sus propósitos sean una realidad.

Para llenar esas vacantes se ha pensado en personas mas ó menos influyentes que simpatizan con el programa, que ya conocen nuestros lectores.

Segun nos dicen, es cosa resuelta, que una de ellas la ocupa el General Rivas con cuya adquiecencia se cuenta.

Ignoramos el grado de verdad de este dicho.

Para el Salto y escalas.

El vapor «Rio de la Plata» Sale hoy á las 10 de la mañana.

Para Montevideo—El vapor «Villa del Salto» Sale hoy á las 5 de la tarde.

Agentes—Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

CRÓNICA LOCAL

Esqueleto—En el territorio Ruso de Raudohneu fué hallado en la cavidad de un árbol, el de un hombre, que á juzgar por los papeles que se encontraron, se hallaba allí desde la última insurreccion polaca hace cuatro años. Se le encontraron 25000 rublos y estaba con los brazos hacia arriba. Se cree que huyendo de la persesucion se ocultó en aquel tronco, y no pudiendo salir de el por faltarle espacio para moverse, halló una muerte horrorosa en aquella cavidad.

Sustraccion—Una aventura singular acaba de tener lugar en Paris, de que ha sido el protagonista uno de los mas elegantes abonados al teatro de la Opera. Este tal habia tenido relaciones amorosas con la señorita Z. . . . que hace seis meses se casó con un opulento industrial, dejando con la boca abierta á su antiguo amante, quien, verdaderamente apasionado, llevaba siempre consigo las cartas y retratos de su amada. Una de las últimas noches, nuestro jóven se halló con que le habian hecho una sutil incisura en el gaban, y que por ella le habian sacado la cartera en que tenia aquellos objetos, con mas un billete de banco de mil francos. Creyó que habia sido objeto de un simple hurto; mas estando al dia siguiente comiendo con varios amigos, á quienes referia los detalles del suceso, entró un hombre desconocido que le dejó sobre la mesa un paquete cerrado, dirigido á su nombre. Abierto el paquete halló todos sus papeles y el billete de mil francos, pero no el retrato y las cartas de su ingrata amiga. El hecho ha sido muy celebrado.

El vidrio y el cristal—¿Cómo llegaria el hombre á conocer las materias que entran en su composicion? ¿cómo atinar, q' de sustancias tan opacas y á primera vista tan dificiles de derretir, debia obtenerse una materia tan trasparente como el vidrio y el cristal? Si buscamos los escritos antiguos hallaremos la casualidad, ó mejor dicho la mano oculta de la Providencia como origen del descubrimiento.

Segun nos dice Plinio, debemos á los fenicios el descubrimiento de la fabricacion del vidrio, como les debemos la invencion de las letras. En su relato referente á este asunto. (Hist. nat. lib. 36, cap. 26), se espresa poco mas ó menos del modo siguiente: Los fenicios fabricaban el vidrio desde remotos tiempos, con las arenas de la embocadura del pequeño rio Belus, y su descubrimiento provino de que los tripulantes de un barco mercante cargado de nitro (alkali fósil) tomaron algunos trozos de él para sostener la vasija en que condimentaban su alimento, un dia en que fondeados cerca de la costa, prepararon en tierra su comida. Como la playa era de arena, quedaron sorprendidos al ver que, bajo la accion del fuego, se formaron unas piezas de una materia trasparente, ó mejor dicho de vidrio. Divulgado este suceso, surgió naturalmente el deseo de perfeccionar aquel descubrimiento casual, y por lo tanto, despues de muchas pruebas vino el mezclar en la composicion guijarros relucientes, conchas y arenas fósiles. Se dice que el vidrio de la India, en sus primeros tiempos, estaba formado con cristal nativo y que era superior entónces á los demas conocidos.

El vocabulario—De los antiguos egipcios, segun puede juzgarse hoy por los caracteres hieroglificos, comprendia unas 683 palabras.

Los oradores elocuentes, segun datos que tenemos á la vista, tienen á su disposicion 10,000 palabras.

Shakespeare, el mas fecundo, el mas variado de los autores ingleses, ha escrito todas sus obras con unas 15,000 palabras.

El *Paraiso perdido*, de Milton, contiene unas 8,000 voces.

El *Antiguo Testamento*, ha dicho todo cuanto tenia que decir, con 5,642 palabras.

Un hombre habla, por último, 62 volúmenes al año.

Una mujer, aun no se ha podido averiguar lo que habla.

Oid, madres de familia—Hace algunos años que las autoridades de Munich exigen que las familias de los niños muertos durante su primer año declaren si estos eran amamantados por sus madres. La estadística de hace dos años ha demostrado que de cada 100 niños muertos 88 no eran lactados por sus madres.

La moda, la comodidad de nuestras mujeres y otras falsas consideraciones, han introducido la costumbre de entregar nuestros hijos á madres mercenarias que ponen en constante peligro su vida. ¡Que no se olviden estos desconsoladores datos!

Lo que valen los reclamos—Llámanse *reclamos* las publicaciones que hacen los diarios recomentando tal ó cual cosa, y es costumbre en Europa cobrar un alto precio por ellos, porque para el público valen mas que una solicitada y no aparecen como obra del interesado.

Una revista parisiense dá asi testimonio de los resultados de ese medio de despertar la atencion, unido á los avisos:

«Ayer murió á la edad de 69 años un hombre que ha desempeñado un papel algo visible durante unos doce años; aludo al Dr. Veron, director qué fué del *Constitucional*. Es singular la historia de ese hombre; médico, empresario é investido por los acontecimientos de un papel politico á cuya altura nunca ha estado, el Dr. Veron empezó su fortuna por el reclamo; inventó, de cuenta y mitad con un farmacéutico, ciertas pastillas contra la tos, que se hicieron célebres gracias á la cuarta página de los periódicos, y que todavia se venden; despues se encargó de la direccion del teatro de la Opera y ganó mucho dinero con el «Roberto el diablo» Convertido en propietario del *Constitucional* siguió durante diez años la bandera de M. Thiers; pero en 1848 se decidió por la candidatura del príncipe Luis Napoleon para la presidencia de la república; se puso al servicio del nuevo poder, y ayudó á preparar el restablecimiento del imperio. El Dr. Veron era entonces una potencia; no tenia mas que abrir la boca para obtener todo lo que deseaba; tenia libre entrada en palacio, y en tiempo del imperio fué diputado en el Cuerpo Legislativo. ¡El Dr. Veron legislador! Será una de las cosas curiosas de nuestra historia contemporánea.

«Dicese que deja una fortuna de 500,000 francos de renta. Ha muerto soltero.

Drama horrible—Uno de esos que hielan la sangre se ha representado en Sena, pueblo de las inmediaciones de Nápoles.

Hace algunos años que vivia allí una mujer casada, que, olvidando sus deberes de esposa, contrajo relaciones con un platero. El marido lo supo y reconvino agriamente á su mujer; sin embargo, las relaciones continuaban, y el platero dijo un dia á su querida que si fuera viuda se casaria con ella.

Desde entonces concibió la adúltera el proyecto de matar á su marido, y eligió como instrumento y cómplice á un hijo de su matrimonio, hijo digno de tal madre, que una noche se avanzó puñal en mano hácia el autor de sus dias, dejándole muerto á los primeros golpes. Luego, con el auxilio de su madre, metió el cadáver en un gran boquete abierto al intento en la pared.

La mujer esparció aquellos dias el rumor de que su marido iba á América á dedicarse al comercio, despues dijo que habia marchado, pasaron tres años; y entonces supuso que á su esposo le iba bien y que no queria volver mas á Europa.

Inútil es advertir que el platero no ignoraba el terrible secreto. En esa época la mujer se puso en contacto con algunos gefes de bandidos, á quienes servia de espia y ganó muchas y gruesas sumas que compartia con su antiguo amante para obligarle á cumplir su oferta, pero este olvidó sus anteriores juramentos. La infame le amenazó con acusarle de autor del crimen, y el platero, que sabia de lo que aquella mujer era capaz, resolvió desembarazarse de ella, y por el mismo medio con que ella lo hizo de su marido, por el de su hijo.

Tres años despues del primer asesinato y en la misma habitacion donde vagaba la sombra del difunto, aquel monstruo de la naturaleza dió muerte á su madre y á una hermana suya que intentó defenderla.

Apenas puede concebirse la realidad de esta historia, que sobrepuja en lo cruel á todas las conocidas hasta hoy.

Asi resultan los pormenores de las diligencias instruidas en el tribunal de Nápoles donde muy en breve van á depurarse los hechos referidos.

Incendio del "Arcadion"—Escriben de Atenas con fecha 29 de Agosto:

"Los periódicos publican el parte dirigido por el capitan del *Arcadion* al consejo de la administracion de la compañía de Navegacion de vapor helénica sobre el combate é incendio de este buque que ha sido comparado con el buque *Fantasma*.

El *Arcadion* salió el 6 de Agosto de Syra y por la tarde llegó á Agia Reumeti (Santa Rumelia,) donde empezaba á desembarcar su cargamento, cuando le obligó á alejarse la llegada de varios buques enemigos, y hasta la noche siguiente no pudo volver al fondeadero.

Inmediatamente, dice el parte, fué señalado un vapor turco, el mismo que tres meses antes habia bloqueado el *Arcadion* en el puerto de Cerigotto.

Salimos en el acto, el crucero turco hizo algunas señales para avisar á los demas y rompió el fuego contra nosotros. Estábamos á dos millas de distancia, pero al cabo de una hora de marcha el enemigo se hallaba á tiro de fusil del *Arcadion*.

Entonces rompimos tambien nosotros el fuego. Marineros y voluntarios estaban armados y disparaban sin cesar.

Delante de Souya encontramos otros dos buques que nos atacaron sin tardanza. Sin embargo, no teniamos averias, y continuábamos retirándonos. Al doblar el cabo Crio [illegible] bala del «Izzeddin» rompió una de nuestras ruedas que cesó de moverse, y el «Arcadion» se veia imposibilitado de huir con rapidez.

Nos dirijimos entonces hácia el «Izzeddin» que en aquel momento nos lanzó toda una andanada de babor, vino despues sobre nosotros á todo vapor, y evitamos en cuanto nos fué posible el choque oblicuando, pues de lo contrario hubiéramos ido á pique. La proa del enorme buque pasó rozando nuestro costado derecho que se ladeó, y los dos buques se encontraron tan juntos que se tocaban sus tambores.

En aquel momento supremo la tripulacion desplegó una energia y un valor increible. Se armaron todos de hachas y se lanzaron intrépidamente sobre los filaretes del *Izzeddin*, pero era tanta su elevacion que solo tres de los nuestros penetraron y perecieron allí heróicamente.

Durante un cuarto de hora los dos vapores estuvieron asi uno al lado del otro, y no se hacia ya disparo alguno porque el enemigo se hallaba sobrecogido. No se veia nada sobre el puente del *Izzeddin*; descargamos nuestras armas y se alejó. Viendo que nuestro buque, fuertemente averiado, podia irse á pique y que íbamos á encontrarnos entre tres fuegos, porque se habian acercado otros dos cruceros y se disponian á atacarnos, nos encaminamos hácia á la costa despues de tres horas de combate.

Despues de haber desembarcado las familias, que no habian recibido lesion alguna, los marineros y los voluntarios desembarcaron tambien con sus armas, y prendimos fuego al *Arcadion* para que no cayese en poder del enemigo.

Nuestras pérdidas cosisten en cuatro marineros y diez voluntarios muertos y siete marineros heridos.

Nos dirigimos en seguida á Amalos, desde donde os escribo y espero vuestras órdenes.

Omalos 12 (14) de agosto de 1867.

A travers l'Amérique Centrale—Está en prensa una obra que bajo este título llamará la atencion de los americanos. su autor es M. Felix Belly, el mismo autor que con tanto celo se ha consagrado á la grande obra del canal de Nicaragua. En las páginas que hemos podido ver de la abra indicada, M. Belly se muestra lleno de simpatia y de deferencia por los americanos. La obra es á la vez un libro de ciencia, de viajes, de narraciones históricas y de discusion política.

PARTE COMERCIAL

1000	cueros vacunos campo	117	120	p^s
700	id id matadero	121	123	id
400	id id mezcla	120		doc.
200	doc. cs. lans. libre de desecho	110	140	doc
150	id id id	145	165	id
100	id id matadero	195	215	id
1500	arb. lana mezcla	46	50	ar.
1700	id id meztisa	51	56	id
1600	id id buena	57	60	id
	GRANOS.			
150	fanegas maiz en espiga	145		fag.

Flete.

Bergantin oldembugués Sociedaet, y barca prusiana Coneardia, ambos á cargsr fardos para amberes á 25 chelines y 5%.

Barca holandesa Farglawred á carbon en puerto qara el Rosario por 4 patacones tonelada.

Telégramas

A LA SALA DE RESIDENTES.

Entrada de Tarragona, Correbo Sogundo.

Bonos se hicieron hoy operaciones de 165 á 150.

5 buques en vista.

A LA BOLLSA.

4000 cueros todos á la balanza á 54 rls. despachado.

10000 id americanos á 56 rls. estilo antigvo.

Bonos 150 rls.

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta la 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirado antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no han sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se anotará en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y sus abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA

Al descuento en m/c ... 6 p% al año
Id. en metálico ... 6 " "

ABONA

En moneda corriente ... 4 p% al año
Id metálico ... 4 " "

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m/c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Crédito á descubierto.—1.° El Banco abre crédito á descubierto á casas de comercio.

2.° El credito podrá ser personal ó con garantía de valores.

3.° El credito que el Banco acuerde en esta forma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á los saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.° La cuenta será liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 40 dias.

7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué serán anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos á favor 6 %
" " abona á los Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m/c

Sobre depósitos, en cuenta corr'te . 5 p% al año
A 90 dias de plazo ... 6 p% " "
A retirar con 30 dias de aviso ... 6 p% " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente ... 9 p% " "
Por descuentos de letras y pagarés el interes será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona ... 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1867.

P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los saldos á nuestro favor %.. 8 al año.
Para los saldos contra nosotros.. 4%
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Mayo 1° de 1867
M. A. de Ereitas Amorin.
J. H. Trindade.

Banco Italiano

CALLE RECONQUISTA Nos 109 y 115.

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Se abona ... 5 %
Se cobra ... 10 %
DEPÓSITOS
Metálico y moneda corriente.. convencional.
CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente ... 6 %
Por descuentos de letras y pagarés el interés será siempre convencional.

M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

BANCO DE LONDRES

Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL ... [illegible] libs est.
FONDO DE RESERVA 130,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y M/C.
Por depósito en cuenta corriente ... 3 p% al año
— á 90 dias de plazo ... 4 —
— á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora —

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 7 p% al año
Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interes será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.
A. E. SMITHER Gerente

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
Por depósito en cuenta corriente ... 4 p% al año
— á 90 dias ... 6 —
— á seis meses ... 7 —
— á un año ... 8 —

Da metálico y m/c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancías y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Agosto 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

LLEGADA
DEL
CALIGRAFO
ANTONIO RIERA

INSTITUTO COMERCIAL

Están abiertas las clases de este establecimiento.

Julio 13 de 1867.
Antonio Riera.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

...arras, 133 barriles vino añejo.
...ñana, 35000 cigarros Babia.
...comia, 12 cajones cigarros alemanes.
...mus hno. 62 id vino oporto.
...lleman, 11 id cigarros alemanes.
...vauporh 18 cajones botellas de barro.
...utirau, 100 bordalezas vino burdeos.
...amaraens, 5 barriles vino oporto.
...rrau, 5 cajones cigarros habanos varias
...erri, 1/4 vino oporto.
...mer, 1 cajon cigarros hamburgueses.
...newayh, 5 cajones licor cominillo.
...s, 100 cajones vino burdeos.
...nol, 9 balas papel blanco de hilo.
...nnotti, 4 cajones tabaco del Brasil.
...rolo hno 50 id ciruelas secas 40 id sardi-
...iovanni, 68 bolsas arroz glacé 150 cajones
...iz, 8 cajones jamones 2 id salchicho-
...ligan, 7 bolsas porotos.
...garay 100 cajones aceite plagnol.
...imann, 100 id sardinas en latas de 1/4.
...ri, 2 cajones chocolate 3 id pastillaje y
...gano, 55 canastos loza Piedra surtida id

Articulos Diversos

... 2 cajones velitos para señora.
...ckes, 5 id brin de hilo 2 cajones enaguas
...uid, 2 tardos ponchos algodon 1 id manta
..., 2 fardos lona ancha cruda 1 cajon
..., 1 bocois puntas, ganchos, gaarda ca-
...gliabrie, 1 cajon moldes para jaleas y cu-
...mand, 4 id limas.
... 96302 piez pino 114 piezas roble y ... piezas y 9 bultos caoba 408325 pies
..., un chiché de plomo.

MARITIMA

Ultramar—Dia 15.

...ampboa "Hong Hong" el 18 de Julio barca ...olunteer 418 toneladas capitan Whitten ...ones con 2299 bultos té, 735 id cabulle... ...sillas 300 id canastos 1250 id cohetes ...cedas 1542 rollos esteras 50 cajo... ...anlon 75 cajones baules 100 cajones mer...

... el 28 de Julio, bergantin español Ma...lapae capitan Herra á zumaran y ...25 rollos planchas de plomo, 16 barricas ...100 cajones perdigones 400 cajo... ...250 barricas aceitunas 33 id garbanzos 16 id alpiste 80 latas pimenton 7 cascos cominos.

Salidas—Dia 15

Montevideo vapor americano Edward Everett.

VAPORES

Agencia de vapores
de J. G. Paez
41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.—Vapor italiano.

VENEZIA

Este vapor que es uno de los de primera marcha en esta carrera, recibe hasta 200 toneladas de carga y tiene muy buenas comodidades para pasageros.

PARA EL URUGUAY Y CONCORDIA—Vapor nacional.

LUCIA

Recibe carga y pasageros.

PARA EL URUGUAY Y CONCORDIA—Vapor nacional.

ELENA

Estos vapores saldrán alternativamente todas las semanas y recibirán su carga en la Boca del Riachuelo.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor italiano.

VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés

POLLUX

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.

CASTOR

Recibe carga y pasageros

Estos vapores saldrán alternativamente todas las semanas y recibirán su carga en la Boca del Riachuelo.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

RIO DE LA PLATA

Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.
Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde, regresando todos los Mártes al amanecer.
Vapor nacional.

PROVEEDOR

Saldrá los Miércoles alternativamente cada 15 dias á las 5 de la tarde, regresando los Sábados al amanecer.

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.
Vapor nacional.

PROVEEDOR

Saldrá los Domingos alternativamente cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles al amanecer.

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental

RIO DE LA PLATA

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.
Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresa todos los Sábados al amanecer, en combinacion con los vapores Villa del Salto y Rio de la Plata saldrán á sus llegadas en los puertos siguientes:

De Fray Bentos á Gualeguaychú el vaporcito "Norma"
De Yaguary á Mercedes el vaporcito "Chanal"
De.... ... á......... el vaporcito..........

Para cuyos puntos se despachan boletos y encomiendas en esta agencia como igualmente están estos vapores en combinacion con las diligencias que salen desde Nueva Palmira hasta Dolores.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.
Vapor nacional.

PATAGONES

Saldrá el dia.......... cada mes á las 12 del dia, admite carga segun su tarifa á 8 patacones por tonelada. Encomiendas á precios convencionales y pasageros de cámara á 600 ps. m/c, y de proa á 300 ps. m/c. Los pasages á Patagones para peones, artesanos y labradores son gratis tomando la órden respectiva de los dueños del vapor calle de San Martin núm. 42 segundo piso.

FLETES

A Montexideo 4 ps m/n. por tonelada de 40 pies cúbicos.
Al Uruguay 8 $ m/n. por tond. de 40 pies cúbicos.
« Rosario 6 patacones « « « «
« Paraná 10 « « « «
A Corrientes 16 « « « «

Encomiendas para todos los puntos arriba mencionados y precios convencionales.

Dinero á flete—á Montevideo, puertos del Uruguay y al Rosario oro á 8 %, plata ¼ %, papel ⅛ por ciento.

Al Paraná y puertos hasta Corrientes, oro ¼ %, plata ½ %, papel ½ %.

Por mas informes ocurran á sus agentes:
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

Agencia de vapores
DE
Rubio y Foley
12—Mayo—12

Linea de vapores á vapor entre Buenos Aires, Corrientes é Itapirú.
Los vapores:—
Nacional «Rosa»
Nacional «24 de Mayo»
Inglés «Susan Bearne»
Inglés «Cosmos»

Saldrán alternativamente todos los Sábados para dichos puertos
conduciendo
carga y
pasageros.

Y estos últimos para todos los puertos intermedios. Ocúrrase á sus agentes
Rubio y Foley
12 Mayo.

Agencia de vapores
DE
Enrique Dowse
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67

Vapor paquete nacional.
ESTRELLA
Capitan Eduardo Davies
Pasageros solamente
PARA EL

Paraná	Rosario
Santa Fé	San Nicolás
Diamante	Las Hermanas
San Lorenzo	Obligado

San Pedro.
Baradero.
Zárate y
Campana.

Saldrá todos los Sábados con el tren de las 9 ¾ de la estacion 25 de Mayo, los boletos del tren gratis y el vapor saldrá del Tigre á las 11 ¾.

Nota—Las eucomiendas se reciben hasta el Viernes á las 4 de la tarde.

Enrique Dowse—Agente.
Calle 25 de Mayo número 67.

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼

Itinerario en vigencia desde el primero de Octubre

PARA MONTEVIDEO—el vapor.—
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Jueves.
El vapor.—
RIO PARANA
Saldrá todos los Jueves á las 6 de la tarde, regresando los Domingos.

PARA EL SALTO, con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.—
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes. El vapor.—
RIO PARANA
Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Lunes. Los pasageros de estos dos vapores para Mercedes se trasbordarán al vapor Guazú para Gualeguaychú. al vapor Dalman y para la Concepcion al Mini en combinacion.

PARA EL ROSARIO y escalas, fen combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor.—
LUJAN
Saldrá todos los Jueves y Domingos á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—
TALA
Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Lunes y Viernes á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.

PARA GUALEGUAY, El vapor.—
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las nueve vueltas en combinacion con el Lujan todos los Domingo regresando los Sábados.

PARA CORRIENTES, Con escala en todos los puertos intermedios. Los vapores,—
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán alternativamente todos los Jueves y regresarán los Lúnes,

PARA CORRIENTES y escalas en combinacion con el Ferro-carril del Norte desde el Retiro.
El vapor.—
URUGUAY
Saldrá alternativamente todos los Martes, regresando los Jueves.

NOTAS—Las diligencias de Nueva Palmira á Dolores están solamente en combinacion con el Rio Uruguay.

Los boletos de pasage de un vapor pueden scryir para cualquier otro de la Empresa y los pasageros pueden desembarcar en los puertos intermedios y seguir viage en el vapor de la misma que mas le convenga.

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30.
Para Montevideo.

El hermoso uapor americano.
"Eduard Everett"
Admite carga pasageros y encomiendas para mas informes y tomar boletos ocurrir á los agentes Cangallo 30.

A LA MARIPOSA

184—Piedad—184

La señora Bilian de Paris tiene el honor de avisar á las damas de Buenos Aires, que acaba de abrir una tienda de modas y ropas blancas de altas novedades y de muchos gustos, recien introducidas de las mejores fábricas de Francia.

En dicho establecimiento se hace cualquiera obra sobre medida.

p8 n16

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

7ª funcion del 5° abano.

Para el Domingo 17 de Noviembre de 1867.

Visto el gran éxito que obtuvo en su primera representacion y á pedido general del público, y de la prensa, se pondrá en escena el grandioso drama en 3 actos, titulado:

UN DRAMA NUEVO

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion las principales partes de la compañia.

Dando fin con la divertida peti-pieza.

Un tigre de Bengala

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 8.

NOTA—Está en ensayo la gran comedia de magia la "Almoneda del Diablo" que probablemente se pondrá en escena en toda la semana próxima.

OTRA

Compañia dramática española.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA.

A beneficio y despedida del actor oriental
MANUEL MARTINEZ Y TRIGUEROS.

El Sábado 16 de Noviembre de 1867.

A la generosidad del señor D. Juan Berenguer como á la de los artistas que componen la Empresa del teatro, debo el honor de anunciar mi beneficio como tambien el órden del espectáculo que creo digno del público bonaerense, á saber:

1° Sinfonia por toda la orquesta.

2° El aplaudido drama en verso, original del inmortal poeta español D. Luis Eguilaz, dividido en 3 actos, titulado:

EL POETA MEJICANO
Ó
El jorobado alarcon.

El recomendable artista D. Francisco Torres, por las dificultades que presenta la ejecucion del protagonista de la obra que anuncio, se concretó á hacerlo una sola vez, protestando no repetirlo, pues á causa de su única representacion cayó enfermo, luchando con una fuerte opresion al pecho, que le martirizó por algunos dias. Peligrosa es la mision que me he impuesto baciéndome solitario del rol de Alarcon que tan maestramente supo reproducir el distinguido artista Torres, lo sé, pero la voluntad que me asiste es tan grande por complacer á este benigno público que tanto me ha favorecido, que con gusto apuraré cualquier amago que pueda sobrevenirme.

Para que la ejecucion del drama sea perfecta, he suplicado al señor D. José G. Delgado, me honre, haciéndose cargo de la direccion, el cual ha aceptado con esa condescendencia tan hija de sus finos y nobles sentimientos. Las señoras Da. Rita Carbajo, Elisa de Candel y demas artistas que forman el todo de la compañia, me acompañan al buen éxito de la obra.

3° A pedido de un sinnúmero de personas, se pondrá en escena la aplaudida peti-pieza que con tanta perfeccion desempeña nuestro distinguido artista el Sr. D. Luis Cubas.

Un animal raro

Bajo su direccion acompañándole algunas partes principales de la compañia.

Ahora bien!

El todo del espectáculo destinado á mi beneficio lo he anunciado y solo me resta pedir al cielo, que él satisfaga al público bonaerense, para que algun dia, si es que puedo merecer tal fortuna, recuerde al artista oriental que siente alejarse de su benigna proteccion.

Manuel Martinez y Trigueros.

Teatro del Recreo

El Domingo 17

Se pondrá en escena el fantástico drama.

FAUSTO

Nota.—Esa misma noche habrá una rifa y por cada entrada se le entregará un número gratis. El número de premios serán 8.

A las 8.

AVISOS NUEVOS

A lo barato Rico bramante ingles sin goma á 65 ps pieza, coco para vestido á 3 ps vara, en la calle del Perú entre Moreno y Belgrano, al lado del núm. 150 bajo los altos del Dr. Gonzales Videla. p3 n16

Aprovecharse Ricos guantes de cabretilla surtidos muy frescos á 15 ps par, sombreros de castor para hombres 30 ps y 20 ps uno casimir para traje de niños de pura lana á 12 20 y 25 ps vara, borlas de canutillo á 4 ps docena, merceria del Indio Rivadavia 342. p3 n16

A los acreedores de Juan Aycardy Habiendo llegado á nuestro conocimiento la muerte de Juan Aycardi zapatero en la y Boca sus acreedores tendrán la bondad de presentarse á una reunion que tendrá lugar el Jueves 24 del corriente á las ocho de la noche en nuestra casa calle Esmeralda 47 para proceder de comun acuerdo á lo que convenga á nuestros intereses. R. Curutchet y Ca. p5 n16

Muelle En San Fernando; se venden lindisimos terrenos á cuadra y media de la plaza y dos y media de la estacion, baratos, para tratar Artes 221. p3 n16

Dependiente Se necesita un empleado serio y de buena conducta, calle de la Florida núm 6, fotografia.
Presentarse desde las 6 de la tarde hasta las 9 la noche. p3 n16

En el colegio de Huérfanas Se precisa una cocinera; se prefiere que sea vasca, para tratar ocurra á dicho Colegio. p3 n16

Oficial carpintero Se necesita uno que sea bueno ó regular para el pueblo de Lobos. Para tratar ocúrrase á la cigarreria de la Corona, Buen Orden 180. p3 n16

Se precisa Una mujer ó hombre para el servicio de una corta familia en el ramo de cosina: para tratar ocurrase á la calle de Bolivar núm 301. p3 n16

Se alquila La hermosa casa que está situada en la calle de las Artes núm. 283, de propiedad de Don José Manuel Riera, es una casa lujosamente adornada con todas las comodidades como para una familia, quien se interese en ella, dirijase á la casa amuebla Universelle al lado de la Bolsa, donde estará su dueño con quien tratar, desde las 7 de la mañana hasta las 11, ó sino deja r su nombre y número de su casa del interesado al portero.

A los ferreteros Y Carpinteros Baratillo de ferreteria, por redondear el negocio calle de la Piedad núm 204. p6 n1

NO OLVIDARSE
capitalistas

Que el Domingo 17 de Noviembre á la una en punto, se rematará la casa calle Suipacha 113, con renuncia á la ley de retracto por todos los herederos que son mayores, venta indispensable por liquidacion.

Federico Miró.

ACADEMIA ALEMANA DE CANTO

El concierto de esta sociedad tendrá lugar en el Coliseo el Martes 19 del corriente á las 8 en punto. p3 n16

Cebada inglesa En damajuanas, pasas corintos en cajones de todas clases, de especies finas como vainilla, canela fina de Zelandia, cardemon, nuez noscada, clavo de olor y flor de clavo, café de Java y Porto Rico, se ha recibido en el almacen calle Perú núm. 81. p3 n16

RETRATOS

En tarjeta á 50 ps. la docena en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes maquinas nuevas, calle de las Piedras núm 5. p3 n10

AL PÚBLICO

Desde el dia 12 del corriente, ha dejado de ser mi dependiente Rafael Robone, quien ha cometido abusos de confianza durante mi grave enfermedad.

Así es que desde esa fecha no reconozco ningun asunto que haya hecho á mi nombre.

Lo que aviso al público en general.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1867.
p3 n16 *Asencio Gomez.*

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia á pedido de Don Pedro y Don Antonio Saenz, se hace saber á los herederos de Doña Francisca Castro de Fernandez, y á los de Doña Manuela de la Vega, que el espediente que estas siguieron, y que se halla archivado en la oficina del escribano Don Mariano Cabral, se manda agregar ad affectum videndoinm al que actualmente siguen los referidos Don Pedro y Don Antonio Saenz por si, y á nombre de los herederos del Dr. D. Antonio Saenz con el P. E. sobre propiedad de un terreno.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1867.
Tomás Castro.
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
p3 n16

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á D. Meliton Pavon comparezca dentro de seis dias á estar á derecho en la causa que le ha promovido Don Francisco Fernandez, por cobro de perjuicios, bajo apercibimiento de que si no le verificara por sí ó por apoderado se le nombrará defensor en dicha causa.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1867.
Angel Julio Blanco.
p6 n16 Escribano de Comercio.

LOS FLEBOTOMISTAS Y BARBEROS

Que deseen comprar un establecimiento que hace mas de 47 años de establecido, en los dos ramos, ocurran para tratar calle de la Defensa núm. 128. p3 n16

Gratificacion Se dará á la persona que entregue ó de razon del jóven Ruperto Maza, que se desapareció el 31 del pasado de la casa calle de las Artes núm. 407, del señor Preceptor del colegio de San Fernando Don Guillermo Frogatti quien lo tenia educando.

Salió vestido con camiseta á la crimea color café á rayas, sombrero bajo color plomo, botines de elástico. Sabe leer, escribir etc. su edad 11 años.

Se harán sérios cargos á la persona que lo detenga y no diere aviso en la casa de su señor padre en San Fernando, por los diarios, ó en el hueco de Cabezitas en la del señor Don Juan Larriva.

p3 n16 Ruperto Maza (padre.)

Se vende Una chacra á las inmediaciones de la estacion San Martin y pueblo de San Justo, distante unas cuantas cuadras de uno y otro punto.

Las existencias son como sigue: 53 cuadras de exelente terreno, una parte de él alambrado, y algun sembrado de alfalfa, 3 piezas de material techo de azotea, 3 id de id techo de zinc empapeladas con cielo raso y listas para vivir, 4 id id techo de paja, 1 granero de id con 30 varas de largo por cinco de ancho, 4 piezas de tabla con techos de zinc, 1 gallinero (galpon nuevo) como para dos mil aves, caballeriza, cochera, cocina para peones etc. 1 lecheria con 80 vacas de lo mejor y todos los útiles necesarios para su esplotacion, cementeras de maiz y trigo enexcelente estado aperos de labranza bueyes, carros, etc.

Este establecimiento se rematará en todo ó en parte á gusto del comprador, ya vendiendo las poblaciones con un lote de terreno: ya todo el terreno ó en fracciones mas ó menos grandes, con ó sin los enceres detallados, con ó sin los animales y aves que tiene, todo á la mejor conveniencia de los que se interesen en obtenerla.

Para tratar en la ciudad calle de Potosi núm. 71, de 12 á 4 de la tarde, ó en la calle de la Piedad núm. 495, hasta las 10 de la mañana.

p8 n16

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior el 22 de Noviembre del corriente á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de Fuerra la licitacion pública por propuesta cerradas, para la provision de víveres al Departamento de Marina y sus dependencias, isla de Martin Garcia y buques en servicio en el año de 1868.

Artículo 1° Cada racion de las que se entregarán en los puntos indicados y que corresponden á cada plaza diariamente, se compondrán de los artículos detallados á continuacion en la inteligencia que todos ellos serán de buéna calidad.

Raciones diarias para oficiales.

2 Dos libras carne fresca.
1 Un real de verdura.
1 Una libra galleta fina.
1/2 Media cuarta vino catalan.
1 Una onza arroz carolina ó Piamonte superior.
1 id id fideos de Génova.
1 id id café en grano del Brasil.
1 id id azucar blanca refinada.
1 id id aceite de comer.
1/2 Media onza grasa.
1/2 id id sal.

Raciones diarias para marineros.

2 Dos libras carne fresca.
1 Un real de verdura.
1 Una libra galleta.
1/8 Un octavo de cuarta de caña de 20 ojo.
1 Una onza arroz Piamonte ó India.
1 id id porotos.
1 id id café en grano del Brasil.
1 id id azucar blanca id.
1/2 Media onza sal.
1/2 id id tabaco negro en rama.
4 Cuatro pliegos de papel de hilo por libra de tabaco.
1/2 Media onza jabon amarillo.
1/2 id id grasa de vaca.
1/2 id id raja leña de tala

Por mes.

1 Un frasco de vinagre para cada 25 hombres.
1 Una arroba de velas de sebo de molde de á seis en libra para cada reparticion.
1 Una arroba aceite de quemar con el mismo destino.

Raciones de transporte diarias.

2 Dos libras carne fresca.
1/2 Media libra galleta.
2 Dos onzas arroz.
2 id id fariña.
1/2 Media onza grasa.
1/2 id id sal.

Todo esceso de artículos sobre los correspondientes á cada racion, serán abonados al precio de plaza segun la época de la entrega, no pudiendo rehusarse el proveedor á verificarlas siempre que se librare la órden correspondiente.

Artículo 2° Las raciones para la Guarnicion de Martin Garcia se compondrán de los artículos manifestados á escepcion de la caña, que solo se entregará en aquel punto á los que hicieren sus servicios embarcados.

Artículo 3° Las raciones se entregarán por el contratista, en aquel punto, á satisfaccion del Comandante, ó persona que al efecto se comisione, bien entendido que cuando dejare de entregar algunos de los artículos manifestados ó fueren estos de inferior calidad á la requerida, se procederá á su compra, siendo de cuenta del Proveedor el abono de la diferencia como igualmente lo será, cuando por las mismas causas sean tomadas por la Comisaria General.

Artículo 4° Las raciones de los buques que se hallaren de estacion en el interior de los rios, serán entregadas por el contratista en el lugar de su situacion y bajo las mismas condiciones del artículo anterior.

Artículo 5° El contratista no podrá entregar mas raciones que las que se le marquen en la órden en la órden librada al efecto por Comisaria ó con su intervencion, sin admitirse reclamo alguno en el caso de no llenarse está cláusula.

Artículo 6° El contrato durará un año á contar desde la fecha fijada por la superioridad al tiempo de su aprobacion; y cuando por algun incidente se retardare la licitacion para sostituir el contrato, tendrá obligacion el Proveedor de continuar su compromiso, hasta la época en que se determine el principio de la nueva obligacion.

Artículo 7° El pago de las raciones tendrá lugar despues de presentada la cuenta debidamente documentada, y previa la tramitacion de práctica en vales de Tesoreria á tres meses de plazo de la fecha de la presentacion de la cuenta sin interes.

Artículo 8° El contratista dará fiador á satisfaccion del Gobierno en garantia de su contrato.

Artículo 9° Es entendido que tanto las raciones de que habla el artículo 4° como las que se dén á los buques existentes en el Puerto, ó en cualquiera otra situacion de los rios, serán puestas á bordo por el contratista; y las que se dén en tierra á la Capitania ó sus dependencias de igual modo en el local respectivo, á fin de que en uno ú otro caso puedan ser inspeccionadas por quien corresponde.

Artículo 10° Es obligacion del Proveedor entregar en el Puerto ó remitir á su destino las raciones que se manden proveer al dia siguiente de librada la órden respectiva; debiendo tener un número de raciones prontas para ser entregadas en el acto que le sea presentada la órden correspondiente, el que no bajará de 500 quinientas raciones de oficiales, 2000 dos mil de marineros é igual número para transportes; siendo de su cuenta el abono de la diferencia que resultase, siempre que la Comisaria General por la falta de cumplimiento á lo prescripto en este artículo tenga que comprarlos.

Artículo 11° La carne que por el presente contrato le corresponde entregar al proveedor deberá ser gorda y de buena calidad; y en aquellos puntos en que no sea posible proporcionarse esta, cuya circunstancia hará constar por un certificado del Capitan del Puerto y Administrador de Rentas de la localidad; podrá entregar carne salada en proporcion á la fresca que corresponda.

Firmado—Santiago R. Albarracin.

Cocos franceses Para vestido á 3, 3 1/2 y 4 ps vara, uso domestico doble ancho á 6 1/2 ps vara, id angosto 22 rls. géneros de lana para vestido á 4 y 5 ps vara, batas para señora á 30 ps una, calzado de todas clases merceria del Indio Rivadavia 342. p3 n16

CAMISAS
POR MAYOR Y MENOR
EDMOND DUMAS
CALLE DEL
107 PERÚ 107
ENTRE VICTORIA Y POTOSÍ

Cerca de la esquina de la calle Potosi

CAMISAS MEDIO HILO
MUY BUENA CLASE ÚLTIMA MODA
450 $ m/c la docena
(37 1/2 CADA UNA)
OTRA CLASE MUY RICA
550 $ M. C. LA DOCENA
(46 cada una.)

Camisas crimea pura lana desde 25 pesos hasta 35 pesos cada una.

Se vende solo por docena ó media docena.

PERÚ 107
ENTRE VICTORIA Y POTOSÍ
PERÚ 107

Cerca de la esquina de la calle Potosi.

ATENCION
Se alquila

Una hermosa casa sita en la calle de Venezuela núm. 356, con quince piezas hermosas, siete altas y ocho bajas; 3 patios, cochera, aljibe, pozo, caballeriza y demas oficinas. La casa esá la moderna y muy cómoda, aparente como para 2 familias, pudiendo vivir con bastante comodidad. Por mas pormenores pueden ocurrir á la calle San Martin núm. 165. La llave estará al lado de la casa que se arquila. p8 n16

Contra el cólera
En Moron

Se vende el Domingo 17 sin falta, una muy preciosa casa, con 4 grandes piezas y oficinas necesarias! tengan presente que la venta es á la mejor postura y por mandato judicial! el remate tendrá lugar á las 11 ½ en punto de la mañana! á la misma hora habrá un almuerzo campestre de carne con cuero; en la seccion de remates van los detalles. Esta venta es por el martillero Fonticelli, el que saldrá del Parque en el tren de las 10. No faltar, especuladores, á esta pichincha. p2 n16

60-MEJICO-60
ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

En este establecimiento de coches se hacen toda clase de transacciones.

Se venden carruajes nuevos de todas clases.

Se cambian carruages nuevos por usados y se compran siendo en buen estado.

Ser ecibien carruages para vender en comision

SE DA DINERO
Con el interés corriente en plaza

En hipoteca de fincas, quintas, terrenos, chacras y campos las cantidades 5, 10, 15, 20, 30 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200,000 pesos y cualquier cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú 37.

ANUARIO ARGENTINO
PARA 1868

Contiene el calendario, Sol, Lunas, Eclipses, agricultura, plano de la ciudad, juicio del año, el cólera, pensamientos, máximas, epigramas y barbaridades del tamaño de la Catedral, poblacion de la campaña, España en la exposicion de 1867, vistas, láminas, ley sobre juicio ejecutivo y ámas de muchisimos otros datos muy importantes contiene una recopilacion de todas las **verdades y mentiras escritas contra la mujer**. Este Anuario forma un tomo de 48 pájinas y se vende á 3 ps uno 30 ps la docena y 250 la gruesa. Se vende únicamente en la libreria de la Union, calle de Rivadavia núm 100,

Almanaque para 1868.

Contiene El calendario del año, Sol, Lunas, Eclipses plano de la ciudad, etc vale la gruesa **cuarenta pesos**, libreria de la Union, calle Rivadavia núm 100.

¡Importantísimo!

La Municipalidad de Chivilcoy llama á licitacion la obra de manos del nuevo Templo en el ramo de albañileria por vara cuadrada.

Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaria Municipal, para ser abiertas ante la Municipalidad el dia 23 del actual, y aceptar la que resulte mas ventajosa.

Por los informes necesarios pueden los interesados ocurrir á los señores Arquitectos Hunt y Schrader calle Piedad 81.

Chivilcoy Noviembre 4 1867.
Eduardo Benites.
Luis Salvadores.
p15 14 Secretario.

¡Importantísimo!

La Municipalidad de Chivilcoy llama á licitacion por propuestas cerradas los materiales siguientes:
5590 fanegas de cal.
8000 fanegas de arena.

Dichas propuestas deberán presentarse cerradas, en la Secretaria Municipal, para ser abiertas ante la Municipalidad el dia 23 del actual y aceptar la que resulte mas ventajosa.

Chivilcoy, Noviembre 4 de 1867.
Eduardo Benites Luis Salvadores.
p15 n15 Secretario.

DINERO
BERNABÉ S. BASUALTO
REMATADOR PUBLICO

Ofrece anticipos de dinero (sin interés) sobre fincas, terrenos, campos, frutos del pais, etc. que se le encarguen á rematar.

Tambien da sobre hipoteca al interés corriente, cualquier cantidad que se solicite.

Rivadavia núm. 281. p30 n9

REMATES

Asencio Gomez.

De un buen terreno calle de Méjico entre las de Pozos y Sarandi.

El Domingo 17 de Noviembre, á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño un buen terreno calle de Méjico á 17 varas de la calle de Pozos para el campo el que se designara por la bandera compuesto de 17 1/2 varas de frente al Norte por 52 1/2 de fondo al Sud terreno alto y propio para edificios.

Se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para ven der á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú N. 37.

POR EL MISMO.

El Domingo 17 de Noviembre

De ocho manzanas y tres cuartas de otra en el pueblo de la Villa de Lujan á 10 cuadras de la plaza principal para el sud, campo conocido por propiedad de Doña Pilar Diaz de Mustapiche.

El Domingo 17 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un campo en el pueblo de la Villa de Lujan á 10 cuadras de la plaza principal para el Sud el que se designará por la bandera; puesto de ocho manzanas y tres cuartos de otra manzana: dichos campos quedan casi al centro de aquel pueblo, los que se venderán en manzanas ó fracciones al gusto de los compradores.

El remate tendrá lugar en el mismo campo á la hora arriba indicada.

Se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta. Por mas conocimientos Perú No. 37.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle la Defensa núm. 74.
De muebles.

El lunes 18 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

2 camas inglesas de hierro, 1 id bronce de lindo gusto, catres de id, una variedad de camas de hierro, id marquesas, sofaes de esterilla, id de crin, id marroquin, mesas de papie maché incrustadas en nacar, mesas del centro con piedra marmol, id de otras clases, sillas de esterilla color caoba, id de amaca, id de descanso, id de tijeras, id de madera nuevas y usadas, sillas completas de montar para hombres, id de señoras, id de niño, aparadores, roperos, cómodas de caoba con piedra, id pino, mesas de escritorio, bancos de id, 1 prensa de copiar, esteras y muchos otros muebles que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa num. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 20 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Mantas imitacion pampas, jergas inglesas, muselinas blancas, id á cuadros id de colores, trajes ingleses completos para hombres id para niños, calzado para señoras, id para hombres id para niños, pequines de seda y géneros de id para vestido, organdinos, panueleria de rebozo id fulares de seda, miriñaques blancos y de colores, zarazas diferentes marcas, bramantes, lienzo, cotines, listado, uso doméstico, lustrinas, merinos, casimires ricos en pieza, id en cortes, surtidos, camisas para señoras, id para hombre de medio hilo y de algodon, id de zaraza, id de listado, pantalones de casimir, id de brin, id á cuadros, espejos, surtidos, hilo de carretel patente, id de sastre, orquillas, alfileres, cintas de seda id de algodon, aceites de la Sociedad, estractos de luvin y otras clases, peinetas de carey peines de goma y bufalo calzo cillos con fleco y sin el, tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo de manos, medias crudas largas, id cortas, id para señoras y niños, corbatas de seda, sombreros de castor, id de paja coleta plomo y negra, sedas de colores y negra, botones de nacar, id de prunela, hilo de ovillo y evillas para pantalon y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Posadas y Ca.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 18 del corriente á las 11 1/2 en punto, se dará principio á la venta á la mas alta postura y condiciones de costumbre, de un surtido variado de comestibles y bebidas. cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés, azucar refinada, aguardiente buena clase, arroz, kerosene, tabaco picado, ginebra holandesa marca ancla queso gruyer, cerveza inglesa marca Bass y Victoria en cajones y barriles, naipes españoles, id franceses, vino jerez en barriles, id en cajones, dulce guayaba, vino oporto en barriles y en cajones, ciruelas secas, vino madera legítimo en barriles de 1 arroba, coñac en barriles ordinario y fino, vermouth, rhum en cajones, id en barrilitos de 1 arroba legítimo, vino seco, ajenjo, café en grano, id molido, vino borgoña sardinas, ostras, vino añejo, bitter, coñac dos leones, id Martell, id Robin y otras marcas en cajones, conservas alimenticias, papel de hilo, cigarros hamburgueses, hilo de acarreto, estera, vino asti, sartenes, parrillas, palitas, platitos de loza, cominillo, vino frances en cajones, garbanzos, porotos, galletita dulce, dulce membrillo, chocolate y otros muchos articulos que no se detallan por su estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.
En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El martes 19 del corriente á las 11 1/2 en punto, se procederá á la venta á la mas alta postura y al contado, de un surtido de articulos del ramo indicado, cuyo detalle es como sigue:

Tienda. Lustrina, brin de hilo, barelle, sayal, género para vestidos varias clases para para la estacion, cortes de muselina, crinolina, zaraza para vestdo, id para camisa, id para colcha, id de luto, bramante varias marcas, lienzo varias clases, madapolan, uso doméstico, mantas labradas, ponchos vicuña finos, id de algodon, id alemanes, id ingleses, géneros á cuadros, cassimires, cotin, listado, coleta negra y plomo, yaconas, cotonia, brin á cuadros, género para sábanas, cortes de vestidos, camisetas, trajes para hombres y niños, pantalones de brin, sacos de lustrina, id blancos, jergas, camisetas de hilo y de brin, pañuelos para la estacion, etc. etc.

Merceria. Camisas medio hilo, id de algodon, id de zaraza, medias para hombres, señoras y niños, fajas de seda, toallas, servilletas, pañuelos de hilo, id de algodon, yerba y cambray, anteojos de teatro, miriñaques, surtidos, alfileres de pecho, agua florida, muñecas lloronas, cintas de gró, id da raso, sombreros de castor, aceite de la Sociedad, id Mompelas, botines para niños, tiras bordadas, botones de seda, agujas, alfileres, horquillas, jabones, cinta plegada, hilo de colores, libros de misa, costureros, galon para sombreros, puntilla, corses, acero para miriñaques, cintas para id, abanicos de seda negros, id de papel, id de seda bordados, sombrillas, tijeras, cordon blanco, hilo carretel patente, seda, alfileres para puñales, trencilla plegada, cinta para ruedo, valencianas, peinetas varias clases, peines id, etc. etc.

Por cuenta del Sr. Gerente de la Caja de Crédito:

1 bulto núm. 3111 conteniendo camisas, pantalones, chalecos, paltoes, etc. etc.
1 id id 3258 contemendo piezas damasco de seda, piezas trencillas, etc. etc.

Al mismo tiempo: 50 bultos estera de 5 y 6 cuartas.

Manuel Benza y Ca.

En los depósitos de la Aduana vieja, depósito de Casares viejo, calle de Venezuela núm. . . .

El sabado 16 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de quien pertenezca, 800 cajones fideos de Génova clase superior, de las mejores partidas que se encuentran en plaza con el surtido general.

En seguida: 182 cajones coñac Martell clase superior, 46 id aceite de rivera, 100 gruesas fosforos de cera marca Roche, 230 balas papel genoves surtido, 100 cajones kerosene marca brillante, 100 fardos piola surtida de 2 arrobas, 48 cajones ciruelas en tarros de vidrio clase superior, 38 barriles coñac frances fino de 20 galones cada uno.

POR EL MISMO.

En el pintoresco y moderno pueblo de Moron.

De dos hermosas propiedades en uno de los mejores parajes, calle del General Paz y San Martin.

El domingo 17 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado las dos fincas arriba mencionadas, cuyo pormenor es como sigue:

La 1ª se compone de 15 varas de frente por 50 de fondo formando esquina, con un hermoso almacen y trastienda, dos habitaciones mas, dos cocinas, pozo de balde y demas necesarios; todo el edificio es hecho á todo costo con los mejores materiales, todas las maderas son duras, las puertas y ventanas de cedro, todo el fondo con muchos árboles frutales de muy buena fruta.

La 2ª se compone de 10 varas de frente por 50 de fondo, 4 hermosas piezas edificadas á todo costo y á la moderna, cocina, pozo de balde y demas necesarios, todas las maderas son duras, puertas y ventanas de cedro, todo el fondo cercado de pared con muchos árboles frutales.

Nota. Recomendamos á las personas de buen gusto y á los señores que quieran colocar bien su dinero que se les presenta una buena oportunidad tanto por la elegancia de dichas fincas cuanto por ser uno de los mejores parajes de Moron. No olviden el 10 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde; las personas que se interesen en ellas pueden inspeccionarlas á toda hora del dia. Por mas informes á los rematadores calle de Suipacha núm. 50.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El lunes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De 338 cajones fideos de Génova con punto de averia, por cuenta de quien corresponda.

El martes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Cónsul de Italia, 338 cajones fideos marca R R con punto de averia en lotes al gusto de los interesados, en los depósitos de la Aduana vieja, Casares viejo.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo situado en la calle de Chacabuco núm. 331 y Europa.

El miercoles 20 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho almacen, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

El jueves 21 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado todas las existencias del almacen perteneciente al profugo fallido Luis Bulla, situado en la calle Lorea esquina á la de Venezuela, por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Tomas Islas, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El martes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un variado y lindo surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Pañuelos para taparse de media estacion, casimires de media estacion de nuevos y variados gustos, géneros para vestidos de variedad de clases, casimires en piezas para trajes, tapados para señoras de barelle y de pequin de seda, sacos de casimir y de brin, chalecos de medida, brines de hilo blancos y plomos, trué de un metro de ancho, coco blanco fino, muselina id, id de motita, pañuelos de la India mordoré, id foulares, pellones ingleses, lona y arpillera, brin de Rusia, zarazas varias clases, ricas clases para vestidos y camisas, bramante fino y regulares, lienzo de varias clases, lienzo de hilo, zarazas de colcha, carpetas de paño, mantas pampas, ponchos de vicuña, jergas de lana, sombreros de paja de Chile, id raja de Italia, id de castor diferentes clases, muselinas en cortes de muchos gustos, damasco de lana doble ancho, alemanesco de hilo, pañuelos de algodon diferentes clases, id de hilo guarda de color, id blancos finos, cotin de hilo doble ancho, id angosto americano, id ingles, listado de hilo, pequin negro, pana negra, cotonia para chaleco blanco, barelles para vestidos de gusto, camisas para hombre de hilo, de medio hilo, de montecristo, id de algodon, alemanescos para tohallas, madapolan frances ancho y angosto, uso doméstico, camisetas de lana, medias de diferentes clases, paraguas para sol, quitasoles de seda, foulares, rasos, gorras para niños de id, pieles para pantalones, calzoncillos hilo, id de madapolan, abanicos diferentes clases, toalla de hilo, servilletas de hilo, tiras bordadas, corses, miriñaques, franela, merino negro, muselina id, lustrina negra y de color, mantas de guipur, mantitas para la cabeza, trencilla de seda, brillantina blanca y de colores, vestidos de bautismo bordados, trajes para niño, bolsas de cuero, gorritas de hule, crinolin á cuadros, pañuelos de cambray de seda, acero, acero, alfileres, cordon, horquillas, hevillas, peinetas de carey, peines de goma, agua florida, estractos, pomadas, portamonedas, cinta hílera, camisetas de brin, corbatas de seda, id de espumilla, carteritas, libros en blanco, ponchos de paño, sabanillas de paño, camisas para señora, coleta plomo y negra, 1 cajon botines para señora y niño de diferentes clases y otros muchos artculos.

Ansaldo y Carranza.

De 10 piezas de madera, calle de Artes 301 y 303 entre Corrientes y Parque.

El sabado 16 del corriente á las 11 en punto, se va á proceder á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de 10 cuartos de madera con techos de zinc y pisos de madera, situados en la calle de Artes núms. 301 y 303 por tener que desalojar.

POR EL MISMO.

De muebles, por liquidacion.
En su casa, calle del Perú núm. 80.

El lunes 18 y miercoles 20 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado una porcion de ricos muebles nuevos flamantes, por liquidacion de la casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Cameras de jacarandá, id de bronce, id de fierro, cunitas de fierro, colchones elásticos, roperos de caoba y de jacarandá, mesitas de noche, id de luz, cómodas escritorios de caoba, sofaes, mesas de comedor de diferentes tamaños, mesas escritorios, mesitas costureros, mesas ovaladas para sala, sillas de diferentes clases, aparadores, mesitas de la India, perchas de jacarandá, id de guindo portátiles, tocadores para afeitarse, 4 ricos pianos cuadrilongos, banquitos para piano, persianas de la India, estantes para música, espejos marco dorado de cuerpo entero, cuadros, relojes de pared, id de bolsillo, id de sobremesa, espejo de tamaño regular, etc. etc.

Al mismo tiempo se rematará una cantidad de vinos finos como son: curaçao, oporto, jerez, asti, anisete, priorato, hesperidina, raspail, cigarros hamburgueses y habanos, algunos efectos de tienda, como son camisas finas, calzoncillos, manteles, cortes casimir, algunas alhajas é infinidad de articulos que estarán á la vista en la hora del remate.

Federico J. Miró.

De la hermosa y muy central casa al norte, calle Suipacha núm. 113, á 2 1/2 cuadras de San Miguel, entre Cuyo y Corrientes, por cuenta de una testamentaria para dividirse, todos mayores.

El domingo 17 de Noviembre á la 1 en punto, se ha de vender en público remate á la mejor postura, la linda y bien situada casa arriba mencionada, edificada á la moderna en terreno que mide cerca de 9 varas de frente por 35 de fondo, con 8 piezas habitables, maderas fuertes y sólidamente construida, y que produce una buena renta segura, con tendencia cada dia á mejorar por estar alquilada barata; la posicion inmejorable de esta bella y central casa, y calle que está llena de negocios, hace que sea una brillante adquisicion para el que quiera asegurar bien su dinero, pues es y será de gran porvenir, y está pronta para entrar á vivir; aprovecharse, los que poseciones como esta no se encuentran para comprar todos los dias, y como por completo los títulos son de lo mejor que se puede desear. Por mas pormenores Maipú 107.

POR EL MISMO.

De la gran finca y casa quinta situada en la linda y comercial calle Cochabamba núm. 18 entre las de Balcarce y Paseo Colon, paraje denominado Bella Vista; por liquidacion de una testamentaria con renuncia al retracto.

El domingo 24 de Noviembre á las 5 1/2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mas alta postura, por órden terminante de su albacea, la bien situada casa, edificada á la moderna en terreno de 17 1/2 varas frente al norte por 70 de fondo al sud, con 7 piezas material maderas fuertes, cocina, pozo etc. Quinta, jardin y gran zarzo de fierro de 50 varas de largo con muchos pies parras superiores, glorieta y árboles frutales esquisitos, con una magnifica vista al puerto, la Boca, Barracas etc. para los que tienen negocios en estos puntos ó mercado del Sud, ó aun para el que quiera una gran casa cómoda para gozar de la vida, pues el paraje es de los mas lindos y pintorescos, y con mucha razon llamado Bella Vista por el gran panorama que presenta y estar muy cerca de la mancion conocida por del Ministro Inglés; la posicion es inmejorable y muy poblada, los títulos de lo mejor y el terreno un cuarto de tierra completo, y se presta para dividirla en dos lindas casas para renta. Por mas pormenores al martillero Maipú 107, casa de remate y comisiones.

POR EL MISMO.

Del magnífico establecimiento de campo del Sr. D. José Manuel Saavedra, denominado San Pedro ó Mina Saavedra, venta forzosa por obligacion.

El viernes 29 de noviembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de proceder á la venta forzosa é indispensable de 8 leguas de campo superior, situadas en el partido del Tandil entre los 5 arroyos: Tandile-fú, Chilcas, Quequen Chico, Nacientes de Chapaleofú y arroyo San Serapio; estos campos inmejorables por sus ricos pastos y aguadas como es público y notorio, son reputados como unos de los mejores de la provincia; los linderos son D. Felipe Arana, D. Lorenzo Uriarte, D. Ignacio Gomez, D. Benito Machado, D. Leonardo Pereira y otros, y solo queda á 3 leguas del gran pueblo del Tandil, donde dentro de poco tiempo vá el ferro-carril para llenar el deseo manifestado por muchos señores; el terreno se fraccionará en lotes de una ó mas leguas, ó en un solo lote, previniendo que las poblaciones que existen en dicho campo el comprador tiene obligacion de comprarlas á justa tasacion por peritos. Las escrituras y planos están á la vista en casa del martillero calle Maipú 107 donde se efectuará el remate con los planos á la vista el dia y hora señalada. Las escrituras son de lo mejor, etc.

Nota. Recomendamos á los hacendados no pierdan esta brillante oportunidad que se les presenta de comprar el mejor establecimiento de campo que tiene la provincia de Buenos Aires y que con tanta justicia se le llama Mina de Saavedra, cuyo dueño nunca pensó en venderla y que solo la fatalidad y la necesidad lo obliga á ello para pagar culpas ajenas, como es notorio.

POR EL MISMO.

De 7 leguas de campo superior para ovejas ó vacas, en Cordoba, cerca de dos estaciones del ferro-carril, á solo 2 1/2 horas de camino por el tren, venta forzosa por tener que dividirse una sociedad en liquidacion.

El viernes 29 de Noviembre á la 1 en punto, en la calle de Maipú 107 se han de vender en público remate á la mas alta postura 7 leguas cuadradas de campo superior para ovejas ó vacas, dividido en lotes de una legua al gusto de los compradores. Estos campos quedan en medio de las propiedades de los Sres. Amestron, Troter, Nells, Jackson, King, Miller, Moore y Tudor, Dils, Goulaud, Sstuard, Manuel Ocampo, Barclay, Temple, Touvoas y otros pobladores que han obtenido brillantes resultados en el progreso y largo de lana. Esto es de gran porvenir para los que quieran cuadrificar su fortuna en pocos años, pues estos campos solo se hallan á 3 leguas de una estacion, y como los tres lotes que anteriormente hemos vendido no han alcanzado á 25 ps. m/c la cuadra de 150 varas por costado, ó 22,500 varas cuadradas, que no alcanza el agua de 1600 cuadras á 40 mil ps. m/c la legua cuadrada de 6,000,000 millones de varas cuadradas.

Por mas pormenores y ver los planos Maipú núm. 107 casa de remate y comisiones.

Balbin y Plowes.

De una finca y cuatro lotes de terrenos.

El lunes 18 del corriente á la una en punto y dinero de contado, á la mas alta postura, se rematará la casa calle Moreno esquina á la de la Rioja, edificada en terreno de 40 varas de frente al oeste calle la Rioja por 44 1/2 de fondo y frente á la de Moreno; la casa tiene 13 piezas de material, pozo, oficina y un gran galpon, toda cercada de pared, etc.

En seguida 4 lotes de terrenos contiguos, cada uno de 20 varas de frente al oeste calle la Rioja por 44 1/2 de fondo, y uno de 16 1/2 varas de frente haciendo esquina á la calle de Potosí por 44 1/2 de frente y fondo á esta calle.

POR EL MISMO.

De una finca en la calle de la Victoria.

El lunes 18 del corriente á las 3 de la tarde en punto, á la mejor postura y dinero de contado, se rematará la casa calle de la Victoria núm. 830 entre las de Saavedra y Alberti, edificada en terreno de 15 varas de frente al norte por 90 de fondo, con 4 piezas embaldozadas, maderas duras, pozo, necesario, toda cercada de pared, etc.

POR EL MISMO.

De 10 lotes de terrenos en la calle Sola de Barracas.

El domingo 24 del corriente á las dos en punto de la tarde y dinero de contado, se rematarán 10 lotes de terrenos en la calle Sola de Barracas al pié de la barranca de la Convalescencia, cada uno compuesto de 12 varas de frente por 60 de fondo.

La situacion de ellos es inmejorable para los que comercian en Barracas y el mercado Constitucion por ser punto céntrico entre estos dos mercados.

Recomendamos la asistencia á los interesados á la hora indicada, pues los terrenos se van á vender sin reserva alguna á la mas alta postura.

POR EL MISMO.

En las pintorescas barrancas del pueblo de Belgrano.

El domingo 1° de Diciembre á la una en punto de la tarde y dinero de contado se rematará á la mas alta postura un lote de terreno para chacra constando de 150 varas de frente sobre el camino de las Cañitas por 600 de fondo, lindando por el sud con la hermosa chacra del S. Borches, y por el norte con terrenos del Dr. Coevalan, á 6 cuadras de la estacion del ferro-carril.

Siendo conocidos de todas las deliciosas vistas que se gozan de estas barrancas, parece escusado llamar la atencion de los aficionados á casas de recreo sobre la linda situacion del terreno que ofrecemos en venta; sin embargo, deben tambien tener presente que á lo ameno del local se une la facilidad, brevedad y baratura del transporte, circunstancias muy esenciales en un pueblo tan mercantil como el nuestro, en que diariamente tienen que venir los comerciantes á sus quehaceres en la ciudad.

El terreno se venderá en un solo lote, ó en dos de 75 varas de frente por 600 de fondo, al gusto de los interesados.

Por mas pormenores á la casa de martillo calle del Perú núm. 19.

José O. Brizuela.

El 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los hermosos establecimiento de D. Pedro Dirtechle en el pintoresco pueblo de Quilmes, incluyendo el negocio de almacen, muebles, etc. cuyo pormenor se dará despues.

Por mas conocimientos al escritorio del martillero, calle de Potosi 289.

POR EL MISMO.

El 23 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño D. Pedro Dufor, los hermosos establecimientos en las Lomas de Zamora, incluyendo el negocio de almacen, muebles y hacienda cuyo detalle se dará en carteles.

Por mas conocimientos al escritorio que estará abierto desde el jueves, Potosí 289.

José Marquez.

De un magnifico terreno situado en la calle de Potosi formando esquina á la de Alberti.

El domingo 17 de Noviembre de 12 á 1 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, el referido terreno con 18 varas de frente á la calle de Potosí por 70 de fondo dando frente á la de Alberti.

Se llama la atencion de este magnífico terreno que está situado al lado de valiosas fincas, á dos cuadras del empedrado, á cuatro de la plaza 11 de Setiembre, propio para una gran barraca ó una casa de recreo.

Se venderá en un lote ó en dos al gusto de los compradores.

Por mas pormenores Cuyo 113.

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.
Calle la Defensa núm. 177.

El lunes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Coleta negra y plomo de varias clases, zarazas finas, lienzo á argargado, género de lana para vestido, merino frances, pañuelos de seda de manos, bramantes finos varias marcas lienzo id id, género de hilo para sábanas, uso doméstico, paño negro fino, pellones ingleses, cotin de hilo y de algodon, listado de hilo, id de algodon, lienzo azul y gris, ponchos vicuña y de algodon, mantas id id, casimires franceses para pantalones, id mezclas, género á cuadros para pantalones, cambray, linó de obispo, pañuelos de hilo para manos, id de algodon, camisetas de merino, camisas pechera de hilo, lonas de varias clases, arpilleras, gambronas, corses, medias blancas de señora, id largas crudas para hombre, id cortas crudas, bolsas para lana, id chicas, coco punzó, pañuelos de luto, zarazas negras, coco blanco, sombreros de castor y de terciopelo, id de Chile, id chapalos, muselina de lana negra y de colores, calzoncillos de lienzo, sacos de brin, id de lustrina, pantalones de brin, brin plomo asargado, brin de colores, id blanco.

Al mismo tiempo 1 cajon coleta con avería.

POR EL MISMO.

En el paseo de Julio

De la barca nacional "Carolina" de porte de 600 toneladas:

El martes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura á dinero de contado todos los útiles y aparejos del espresado buque en lotes como de costumbre y consisten de lo siguiente:

Jarcia y demas maniobra, el velamen en buen estado, motoneria, palos, vergas y masteleros, útiles de cámara, 1 lancha y 1 bote, 2 anclas con las cadenas de 105 brazas cada una.

En lote aparte:

El casco de la espresada barca "Carolina" de porte de 600 toneladas, forrada en zinc, con sus tres palos, baupres, timon, molinete, bomba, 2 aljibes de fierro de 1400 galones cada uno, etc. etc.

Benjamin Nazar y Ca.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cardenas.

De una casa perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Lopez, situada en la calle de Independencia núm. 399.

El sabado 23 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una casa edificada en terreno de 8 varas 75 cents. de frente y 71 varas 75 cents. de fondo, con una sala á la calle con dos ventanas de raja, zaguan á la calle, tres viviendas en seguida de la sala y una pieza mas que cuadra el patio, cocina, huerta con arboles, etc. etc.; todo tasado en la cantidad de 96,000 pesos m/c y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 64,000 pesos m/c.

Nota. El remate tendrá lugar en nuestra casa calle de la Victoria núm. 154 á las 11 en punto.

José E. Blanco.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se rematará el domingo 17 de Noviembre á la una de la tarde, 3 casas situadas en la calle de Buen Orden entre Brasil y Caseros, señaladas con los núms. 699, 701, 705. Esta última hace esquina á la calle de Caseros, tasada la 1ª en la cantidad de 90,990 ps. 60 cents. m/c, la 2ª en 88,440 ps. 60 cents. m/c y la 3ª en 85,585 ps. 28 cents. m/c, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Fernandez de Lampan.

Carlos Ristorini.

JUDICIAL.

De tres terrenos centrales, situados calle Estados Unidos y San José, y una casa.

El martes 19 de Noviembre á las 5 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, pertenecientes á la testamentaria de Da. Marta Morales, y son como sigue:

Calle Estados Unidos entre San José y Lorea.

Lote núm. 3. Un terreno con 8 metros 660 milimetros de frente al sud por 30 metros 600 milimetros de fondo (ó sean 10 varas de frente por 35 1/3 de fondo). Tasado en 27,000 ps. m/c no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion ó sean 18,000 pesos.

Lote núm. 5. Igual al anterior.

Calle San José entre Independencia y E. Unidos.

Lote núm. 9. Un terreno con 7 metros 794 milimetros de frente al este por 55 metros 24 milimetros de fondo (ó sean 9 varas por 64 de fondo), á mas tiene un martillo á su favor de 12 1/2 varas de ancho por 27 de fondo, el que se indicará en el acto de la venta; el todo tasado en 51,300 ps. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean 34,200 pesos.

La casa calle de Independencia núm. 318, edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente por 45, con 5 lindas piezas á la moderna con puerta de calle y dos ventanas de cedro, tirantes de madera dura, revocada por dentro y fuera, con un lindo frente, 3 patios embaldozados; tasada en 145,700 pesos, y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes, ó sean 97,150 pesos.

Nota. Estos son los últimos terrenos de esta testamentaria, habiéndose rematado y escriturado todos los demas, los que se están edificando.

Por otros informes calle Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De una linda casita situada calle de Tucuman núm. 413.

El domingo 17 de Noviembre á las 5 en punto, se rematará indispensablemente á quien mas ofrezca dinero de contado dicha casa que es como sigue:

Perfectamente edificada en terreno de 9 varas de frente por 30 de fondo; tiene una linda sala á la calle con una elegante portada y otras cuatro piezas; los enmaderados de los techos de primera clase, aljibe, pileta, letrina, toda cercada de buenas paredes, algunos árboles y plantas.

Nota. Fíjense los interesados en que se ha de vender sin falta alguna á las 5 en punto.

Por otros informes Tacuarí núm. 53.

Villamil Cueto y Ca.

JUDICIAL.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, el dia 1° de Diciembre á las 5 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá á la venta de la valiosa finca de alto y bajo en la calle de Chacabuco núm. 231 correspondiente á la testamentaria del D. Francisco Vicent y Sibus, compuesta de 14 1/2 varas de frente al este por 44 varas de fondo al oeste; la casa baja se compone de 13 hermosas piezas empapeladas piso de tabla y cielo rasos, con 3 hermosos patios, aljibe, cocina y letrina. Los altos se componen de 10 hermosas piezas empapeladas con cielos rasos y embaldozadas, cocina, bomba y letrina, todo edificado á la moderna.

Advirtiendo que hace mas de tres años que gana la casa baja 2200 pesos de alquiler mensual y la alta 1800 pesos subsistiendo los mismos inquilinos hasta la fecha, siendo su tasacion 594,359 pesos llegando á ser sus dos terceras partes 396,289 pesos 2 reales; no admitiéndose postura que baje de sus dos terceras partes.

Thomas Gowland.

Interesante á los barqueros y carpinteros.

En la Boca del Riachuelo frente al corralon de Badaracco.

El lunes 18 del corriente á las 12, se rematarán á la mejor postura y dinero al contado, en lotes al gusto de los compradores:

500 perchas de 25 á 30 pies de largo y de varios gruesores.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Consul de Francia

En el depósito de White, esquina Balcarce y Moreno.

El martes 19 del corriente á las 11, se rematarán precisamente á la mejor postura y dinero al contado, en el estado en que están;

100 barricas azucar refinada con averia.

Ignacio Fonticelli.

En Moron.

El domingo 17 á las 11 1/2 en punto, se ha de rematar infaliblemente á la mejor postura y dinero de contado, la linda y espaciosa casa situada en el pueblo de Moron, manzana letra M, calle de San Martin, formando esquina á una calle sin nombre, á 4 cuadras de la estacion del ferro-carril por el costado N. O., edificada en terreno compuesto de 12 1/2 varas frente al este por la calle de San Martin y 50 de fondo al oeste por la otra calle, la que se designará por la bandera de remate, con 4 grandísimas piezas, cocina y oficinas necesarias, 2 magnificas puertas á la calle y 8 ventanas. El edificio es moderno y los materiales inmejorables. Se suplica á las personas que quieran hacerse de una buena propiedad en tan delicioso pueblo no falten el dia y hora indicada pues tiene que venderse por lo que den, estando autorizado al efecto por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, segun consta en el espediente de su referencia que tramita por la escribania de D. José Fernandez, Recoba Nueva núm. 82, el que se les pondrá de manifiesto. Por mas informes á la misma oficina.

Nota. En el acto del remate habrá carne con cuero y demas articulos necesarios para un almuerzo campestre.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

El domingo 17 de Noviembre se ha de rematar sin falta alguna la muy productiva casa calle del Parque núm. 450 formando esquina á la de Montevideo núm. 168 al 172, edificada en terreno compuesto de 6 varas de frente al norte por la calle del Parque y 60 fondo á la de Montevideo, divididas en dos casas independientes, á saber: la 1ª forma esquina á la calle del Parque núm. 450, y á la de Montevideo núms. 170 y 172, con una cómoda esquina, trastienda y una pieza mas, patio, cocina y letrina, tres puertas grandes á la calle y un gran parral; la 2ª tiene 3 hermosas piezas, ventanas, cocina, letrina y pozo de rica agua, un grandisimo parral y otros árboles frutales de distintas clases; el edificio está bien construido y las maderas son duras; la venta es por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, y las propiedades pertenecen á la testamentaria de Da. Francisca Dodero, tasado todo por la cantidad de 104,222 ps. 4 rs. m/c, advirtiendo que no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes que son 69,481 ps. 6 rs. m/c. El alquiler que dá actualmente es el de 900 ps. m/c. Para ver las tasaciones y demas informes ocurran á la oficina de D. José V. Cabral, escribano Gonzales.

Manuel A. Castro.

De una finca central perteneciente á la testamentaria de D. Guillermo Marsden. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El sabado 16 de Noviembre á las 6 1/2 de la tarde, se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle de las Piedras núm. 202. Consta de 9 1/2 varas de frente al oeste por 35 de fondo, 6 piezas, pozo y oficinas necesarias. La tasacion es de 101,003 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes, que son 67,336 ps., en cuya cantidad sería tirada, pues que gana 800 pesos de alquiler y está perfectamente situada. Por cualquier informe ocúrrase á la escribania del Sr. Urtubei, donde se halla el espediente.

POR EL MISMO.

De un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Funes.

Por órden judicial.

El lunes 18 del corriente á las 11, se rematará al contado el espresado terreno que está en el centro de la manzana que forma las calles de Talcahuano por el este, la de Uruguay por el oeste, la del Temple por el norte y la de Tucuman por el sud. Se compone de 6 metros 928 milimetros de frente al sud con 12 metros 990 milimetros de fondo al norte. Tasado en 10,000 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

POR EL MISMO.

De la biblioteca y muebles pertenecientes á la testamentaria del Sr. Dean D. Felipe E. y Palacios.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

En la calle de la Piedad núm. 329, el miercoles 20 del corriente tendrá lugar este remate que habia sido suspendido. Habiéndose esceptuado unos pocos muebles, se venderán los siguientes:—2 cómodas antiguas, 2 mesas de consol con marmol, 3 sofaes de caoba y crin, 42 sillas asiento de esterilla, 4 mesas de arrimo, 1 id redonda de caoba, 1 etril de jacarandá, 1 alfombra de tripe, 2 id de sofá, 2 lámparas de kerosene, 1 escritorio de guindo, 4 babaneras, 4 tinteros, 1 papelera, 1 licorera, 1 armario de vidriera, 1 tinajon, 1 mesa de guindo de comedor, 4 cuadros, historia sagrada, 1 id Acta de la Independencia, 1 id Antiguo Testamento, 1 sillon de lectura, 1 mesita de luz, 2 relojes de pendula, 1 alacena de pino, 1 aparador de id, 3 almohadones bordados, 3 paños crochet, 2 figuras de cera. Los interesados que no tuvieren el catálogo de los libros pueden tomarlo en la escribania del Sr. Deagustini. El dia 21 se entregará lo vendido, y seguirá el remate el 22.

E. Irigoyen.

En la calle de la Florida núm. 120.
De muebles, cuadros, libros, etc.

El martes 19 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar por órden de los apoderados de la familia del Sr. Guion, 1 juego con incrustados de nacar compuesto de 1 mesita ovalada, 1 id de consol, 1 sillon, 8 sillas y 1 pantalla de chimenea, 1 sillon á la Voltaire, 1 lavatorio, 1 escritorio y algunos otros muebles, varios cuadros al óleo, á la aguada y en litografias, algunos otros libros escojidos en francés, 1 Biblia ilustrada por G. Doré, la vida de César por Napoleon, le monde, etc. etc.

En seguida algunas puertas y ventanas con rejas, postigos, etc.

Baizan y Castelletti.

Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se rematarán el Domingo 17 del corriente á las 5 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado las valiosas propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Teresa Roldan, donde estará la bandera de remate situadas en esta ciudad y cuyo pormenor es el siguiente.

1.ª, dos casitas con 7 piezas edificadas en terreno compuesto de 74 metros de frente mas ó menos por 61 metros de fondo, en la calle de Ascuenaga entre las de Paraguay y Córdova.

2.ª 1 terreno con algun cerco de pared, situado en la calle de Corrientes entre las de Ombú y Ascuenaga, compuesto de 10 1/4 varas de frente por 60 de fondo, para imponerse de sus tasaciones y demas pormenores ocurran á casa del rematador calle de San Martin No. 18 y 20.

Nota—Se recomienda á los interesados no faltar á la hora indicada, pues la proporcion no puede ser mejor para hacerse de lindos terrenos con muy poco dinero, así es que el que se interese le conviene no faltar á la hora fija.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Sanchez, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que sean convenientes.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1867.
Mariano B. Echenagucia.
Bolivar núm. 57 (altos.) p30 o25

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo comercial Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores de Don José Sierra, que dentro del término de 15 dias deben presentar al síndico provisorio Don Federico Moore, los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1567 del Código de Comercio; previniéndose que con sujecion á lo dispuesto por el mismo art. no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hiciesen de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario Don Angel Crosa, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1867.
p6 n6 Juan Gonzales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y de conformidad á lo dispuesto en el art. 29 de la Ley de 3 de Noviembre de 1865, se han de vender en pública almoneda, dinero de contado á favor del mejor postor, y en la última, de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de Justicia, los terrenos de propiedad municipal cuyas dimensiones, ubicacion y avalúos se manifiestan en seguida.

Un terreno sito en la calle de Cochabamba, entre las de Entre Rios y Pozos formando esquina á la primera, compuesto de 44 metros 80 centimetros de parte al Norte y 119 metros 50 centimetros de fondo, al Sud, tasado en 47,608 pesos 80 centavos. Otro terreno situado en la calle del Parque formando esquina á la de Solis constante de 36 metros, 37 centimetros de frente al Sud, y 26 metros y 84 centimetros de frente al Norte, estimado en 23100 ps. Y otro terreno que se encuentra en la calle del Brasil formando esquina á la de Sarandi y Entre Rios, que mide 137 metros 90 centimetros de fondo al Sud, y 203 metros 51 centimetros de fondo al Norte avaluado en 140,330 pesos 30 centavos. Los que se interesen en su admisicion y deseen tomar informes al respecto, pueden ocurrir á la oficina que está á cargo del Escribano suscrito en la calle de Bolivar núm. 35.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1867.
p25 n7 Carlos Raymon.

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D. Juan C. Barra, se notifica por el presente al fallido Juan Puysech, el auto recaido en el incidente del concurso, sobre calificacion de su quiebra y su tenor literal es como sigue "Noviembre 7 de 1867. Y visto dandose por contestado el traslado pendiente en reveldia del fallido y en atencion á los hechos recordados por el Juez Comisario y por el Sindico se califica esta quiebra de culpable, con arreglo á los articulos 1515 inciso 7° y 1516 inciso 3° y 4° del Código de Comercio. Hagase saber al fallido esta resolucion por edictos librandose oficio á la Policia para su captura y en cumplimiento de lo que manda el articulo 1593, remitase al Juez de 1ra instancia en lo Criminal testimonio del proceso Juan E. Barra» Lo que en cumplimiento de lo ordenado se hace saber para su inteligencia. Buenos Aires, Noviembre 7 de 1867—Joaquin Lijó. p4 n9

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita llama y emplaza á D. José Alanis, para que dentro del término de quince dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que sigue Doña Carlota Thorne contra Doña Constancia Alanis, ante el Juzgado del Señor Juez, y por conducto del Escribano que suscribe encargado de la oficina de D. Adolfo Saldias, bajo apercibimiento de que asi no efectuarlo, se aprobara el remate en su rebeldia—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1867. Francisco Maria Ramires.
p17 n10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita á todos los acreedores de la testamentaria de D. Eduardo Zimmerman, para que comparezcan ante su Señoria el dia 25 del corriente, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1867.
Ignacio Piñeiro.
p3 n15. Escribano Público.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Ordenanza Municipal

La Municipalidad de la Ciudad etc. etc. ha acordado y ordena:

Art. 1.° Todo vehiculo de cualquier naturaleza que sea que tenga que transistar de dia por la calle de la Defensa hasta la del Brasil, no podrá hacerlo sino yendo de Norte á Sud y nunca en sentido contrario.

2.° Todo vehiculo que tenga que trnsitar por la calle de Bolivar hasta la del Brasil, no podrá hacerlo sino yendo de Sud á Norte y jamas en direccion opuesta.

3.° Todo vehiculo que pare en las precitadas calles y en los hechos referidos, deberá mirar hacia donde está obligado á caminar y estar arrimado á la vereda.

4.° El conductor que no cumpliese con lo prescripto en los tres articulos anteriores, pagará por cada infraccion una multa de cien pesos.

5.° Esta ordenanza regirá solamente para los dias de trabajo y en caso de compostura del empedrado que estorbe el tránsito, la Seccion de Obras públicas, podrá modificar su aplicacion segun las circunstancias y por el tiempo mas corto posible.

6.° Esta ordenanza regirá desde el 1° del entrante Diciembre.

7.° Comuniquese, etc.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1857.
JUAN B. PEÑA.
Presidente.
B. Llorente.
Secretario.

Los rematadores públicos—Bence y Puig, tienen p' vender particularmente una hermosa casa en la calle de Tacuari núm. 216, con 9 varas de frente al Oeste y 40 de fondo, con 6 hermosas piezas empapeladas, pizos de baldoza, y techo de lo mismo, maderas duras y fuertes de cedro, dá una renta de 1200 pesos mensuales.

Por mas pormenores al escritorio calle de Tacuari núm. 137, á cualquier hora dal dia encontrarán con quien tratar. p3 n15

Al comercio—Y á mis amigos. El que suscribe tiene el honor de ofrecer al comercio y sus amigos, la nueva casa (sucursal del Porvenir) que ha establecido en el mercado Constitucion y contigua á la estacion del ferrocarril del Sud, donde se llenarán en el dia todas las órdenes que se dignen impartirle por pan, galleta y harina, aun cuando ellas sean de consideracion é importancia.
p8 n15 José Planes.

Para Valparaiso y Lima

Saldrá para fines del corriente mes de Noviembre del puerto de Montevideo, la muy velera fragata Italiana «Cosmos» de 2500 toneladas, su capitan Antonio Farina. Admite carga y pasageros para los cuales tiene excelentes comodides.

Para tratar vease con Adolfo D. Rocca y Ca. calle Cuyo núm. 92. p15 n15

Nueva compañia salteña

de navegacion á vapor

El directorio convoca á Asamblea General de accionistas para el 24 del corriente Noviembre, á fin de someter á su aprobacion un contrato celebrado con el señor Don Guillermo Matti, por el cual la compañia adquiere la propiedad de los vapores Rio Uruguay, Rio Paraná, Dayman y Guazú.

Comprometido el Directorio á presentar la resolucion de la compañia, antes de vencido el corriente mes y siendo de sumo interés para la compañia el asunto del cual se va á tratar, se permite encarecer á los señores accionistas su asistencia personal ó representados por cortos poderes para el dia citado á las 12 del dia, en el local destinado á sus sesiones en esta ciudad.

Los accionistas que deseen conocer con anticipacion el contrato referido pueden ocurrir á la agencia de la compañia, donde se han remitido copias de él.

p8 n15

EL PRIMER ALMANAQUE

DE LA

Imprenta del Siglo.

SE HA PUBLICADO YA
EDICION DE DIEZ MIL EJEMPLARES

Se vende en la misma Imprenta y en las librerias.

¡¡A 10 pesos!!

p6 n15

Confiteria Se vende la confiteria del Banco calle San Martin núm. 15.

El propietario la vende por retirarse del negocio.

Para tratar en la misma confiteria á toda hora del dia. p3 n15

Habiendo Empezado la descarga de la fragata francesa «Corneille» procedente del Havre, se suplica á los Sres. interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos, y presentar sus reclamos, en caso de averia ó mala condicion, á los consignatarios calle de Cangallo núm. 138, en el término prescripto por el articulo 1246 del código de Comercio.
p10 n6

Para Valparaiso

El magnifico vapor inglés Perú que debia salir de Liverpool el 17 del mes pasado, llegará en pocos dias á Montevideo y seguirá inmediatamente á Valparaiso. Admite pasageros de primera y segunda clase. Pasage ₰ 35 y ₰ 25; respectivamente encomiendas y metálico.

Ocurran á sus agentes.

Bates Stokes y Ca.
Calle de Rincon núm. 35.
p30 n7 Montevideo.

Gratificion Se dará al que de razon del jóven Ruperto Masa que se desapareció el Jueves ppdo, de la casa calle de las Artes núm 407 propiedad del Sr. D. Guillermo Frogati director del colegio San Fernando bajo cuya direccion se hallaba.

Su Sr. Padre D. Ruperto María vecino de aquel punto suplica á sus relaciones en campaña, teniendo que alguno lo haya llevado, le paseo aviso ó se lo hagan saber por los diarios á cuyo servicio les será siempre grato. Va vestido con camiseta á la crimea color café á rayas, botines de elástico, sombrero bajo color plomo, ignorando el del pantalon. Su edad 11 años.

Tambiem pueden avisar en lo del Sr. Lanica Hueco de Cabecitas. p17 n10

Para Bahia Blanca

carga y pasageros.

La goleta nacional Sirena.

Saldrá á mediados del presente mes recibiendo carga desde ahora.

Para tomar órdenes y boletos de pasage ocurran á la agencia de A. Matti y Piera, Cuyo 36 ¼.
p5 n10

Se vende Una casa esquina, situada con 30 varas de frente á la calle de Moreno y 17 de frente á la calle de Alberti, con 5 piezas, cocina, pozo de rica agua y árboles frutales, parras frutales, el que se interese puede ocurrir Reconquista 89, darán razon. p6 n10

GRAN LOTERIA DE CORRIENTES

PREMIO MAYOR

Mil onzas de oro

En solo 7 millares

Se juega el 22 de Noviembre.

Tiene á mas dos aproximaciones de 400 patacones cada una que no se deducen del premio mayor.

Corrientes, Noviembre 8 de 1867.
La Empresa.

Prevencion A los interesados por los terrenos en San Martin, perteneciente al concurso de Garcia y Garcia, que se venderán en remate por Aldecoa y Font, se previene que habiendo variado los trenes las horas de salidas, los carruages para la conducion de los interesados, estarán á las 10 y 40 minutos en lugar de las 11 y 40 minutos como se anuncia por los carteles y avisos.

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes réguliéres de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO D MONEDA

DE

Exequiel Pader, hijo, y hno.

46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

Sirvienta Para casa de un hombre soltero se precisa unn buena, que sepa cocinar, planchar y demas quehaceres, no haciéndose cuestion en el precio en caso de agradar.

Florida 159, Fotografia.

Conveniencia Se necesita un matrimonio vasco ó suizo para darle á medias 40 ó mas vacas lecheras y los utensilios correspondientes para fabricar quesos y manteca, en el pueblo del Salto, para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito núm. 124, altos. p3 n14

Aviso de Policia

El Juez de Paz de la Villa de Lujan acompaña á una nota fecha 9 del corriente, la relacion del número de marcas de los caballos recolectados por aquel Jazgado, con arreglo al articulo 219, del código rural, sobre caballos ajenos. Las personas que se consideren con derecho á los espresados animales, pueden ocurrir á la oficina de Ordenes de este Departamento, donde estarán de manifiesto las respectivas marcas.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1867.
p5 n14 Mendez.

Se avisa A los pasageros llegados á esta procedentes de la fragata Española «Isabel» de la Coruña, naufragada en la Isla de Fernando Noronha, se sirvan pasar para el arreglo del importe de sus pasages, al escritorio calle de Cangallo núm. 138. p15 n14

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa, para tratar en casa de la partera J. Cima, plaza del Temple núm. 143.
p3 n13

Se necesita Una sirvienta para el servicio general de una casa y que sepa planchar bien, San Martin 144. p3 n14

MUNICIPALIDAD DE MORON

La comision de la venta de tierras.

Por el presente avisamos á los que han comprado suertes de chacras municipales, se presenten á la brevedad posible á abonar la tercera parte del importe de cada terreno, para hacérseles la entrega de la suerte que han comprado, debiendo en toda esta semana presentarse á la Municipalidad en Moron para darles sus recibos.

Moron, 13 de Noviembre de 1867.
Lorenzo Avelino Diaz.
Miguel Naon.
p3 n14 Francisco Solano Burgos.

Aviso de la Universidad Se previene á los señores discipulos de colegios que del 15 al 30 del presente mes, deberán presentar los alumnos que deseen rendir exámenes en el próximo Diciembre debiendo remitir la nomina de ellos acompañadas de las cuotas que segun el Reglamento Universitario deben oblar por derecho de exámenes.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1867.
C. J. Alvarez.
p5 n14 Secretario.

Espacioso local!! Aparente para establecer cualquier fábrica, taller de carruageria ó ambas cosas, por ser tal su distribucion de grandes almacenes, que aun podrian dedicarse algunos para depositar efectos; su situacion directa de la Aduana los recomienda hasta en sentido económico. Se arrendará con contrata ó sin ella calle Rivadavia núms. 555 y 557. Está situado lo que se ofrece arrendar, por las llaves para verse Suipacha 324, para tratar Belgrano 345. p10 n14

Fotografia y pintura

159—Florida—159

Se precisa un buen impresor, se le pagará un buen sueldo si agrada. p3 n14

A uno por ciento.

Se dá dinero á rédito en hipoteca sobre fincas las cantidades de 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 500 mil pesos y se venden 3 casas, para tratar ocurran calle de las Artes No. 301, desde las 7 hasta las 12 de la mañana.
p3 n14

Para Burdeos y Bayona

Pasageros solamente.

Del 20 al 25 del corriente saldrá la barca francesa "Jean Baptiste" su capitan O. Chantre.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios B. Apesteguy hnos. Piedad núm 23.
p20 n6

Para Burdeos.

La nueva barca francesa Sn. Jacques, capitan Hiriart, saldrá para ese destino del 20 al 25 de Noviembre. Admite algunos fardos y pasageros de cámara y de proa.

Para tratar ocurrir á sus consignatarios, Etchebarne hermanos, Tacuarí núm. 143, al capitan 25 de Mayo núm. 25 ó al corredor maritimo A. Lennuyeux. Cangallo 47. p14 n5

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado e Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caria.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m|c.

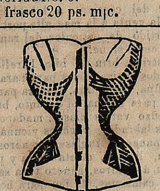

PERFECCIONES

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.»

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discipulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P··· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. n3 15p.

AL COMERCIO

La casa de los Sres. **Cohen y Joseph** se ha mudado á la calle Chacabuco **núm 20 1|2.**

Al mismo tiempo avisan que por los últimos buques llegados al puerto han recibido articulos para sastreria, libreria, cigarreria, zapateria, talabarteria y merceria.
p30 n6

NUEVAS PENINSULARES

Administracion central

109—Moreno—109

Las Nuevas Peninsulares avisan al publico en general y á sus amigos en particular que desde el 1° de Octubre quedan arregladas las salidas del modo siguiente:

BALLENERA.

Por Chascomús. Dolores, Kaquel, Santa Elena, San Antonio de Ranchos, Pangaresas, Esquina del Leon, Porfia de Areco, Brandan. Miranda, Dhumbeada de Mayetti, Durazno, Arroyo Grande de Eseyza, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna de los Padres, Casa de los señores Ortiz, id de Valdez, Colmena de Cornelio Vieyra y Ballenera—2, 12 y 22.

MORO.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Helena, puesto del Recreo, id de las Yeguas, Las Armas-Pozo del fuego, Loma Verde, Casa de trato de Senillosa, Roque Maldonado, Carralauquen, Santa Catalina, Arroyo Grande, Casa de los señores Escudero, Faustino Bett, Fortuna de peña, La Brava, Casa de trato del Sr. Enrique Leres, Cerro Paulino, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de D. Cerafin Vigliso, Malacara de Dehite Bella Italia, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje. Primavera de Miró, Alianza de Picado, Invernadas de Pieres (ó Bella Porteña), Esquina del Sol, Moro, Establecimiento de D. Miguel Martinez de Hoz—los dias 10, 20, y 30.

TANDIL POR DOLORES.

Chascomús, Dolores, Palenque Azotea de Ponce, Posta de Gauna, San Miguel Batalla, Asador, Navas, Posta de Quinteros, Casa de Negocio de D. Antonio Vejarano. Id de D. Pablo Sabaté Posta de Becerro, Chelforó, Casa de Negocio de D. Vicent Villafañe, Pueblo de Arenales, Viscachera, de Viales, Reconquista de Jacobé, Casa de trato de D. Ruperto Marañon, Chilcas Estancia de Arroyo, Tandileofú, Rosario de D. Jose Zoilo Miguens, Estancia de Mercedes Miguens, Id de Anibal de Iraola y Tandil—5, 15 y 25.

QUEQUEN

Chascomús, Dolores, Laguna de Carnero. Casa del Sr. Iturralde, Id. del Sr. Lara, Id del señor Godoy, Bosque Alegre, Casa de Trato, id del señor Puyol, Id del señor Davidt Juncal, Cacique Negro, Palomar de Castaño, Casa de trato de D. Celestino Carreras, Esperanza de Iraola. Saturnino Peta, Jnan Enestrosa, Manuel Saavedra Zoilo Peralta Casa de los señores Mendez, Quilisintay, San Antonio de Arruda y Media luda de Olivera—8 y 28.

NOTA—Los conductores son los mismos dueños. p30 o20

Al comercio Se previene al Comercio que la casa Rocca Lanza y Ca. por término de contrato continuará desde la fecha bajo la razon Arnolfo D. Rocca y Ca

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1867
p3 n15

Se ofrece.

Una señora para cuidar alguna casa en la calle del Perú 367.

Tiene recomendaciones que garanten su honrradez. p3 n15

Cocinero Se precisa uno en el Asilo de Mendigos. p3 n15

Mucama Que sepa planchar ó coser se necesita en la calle Bolivar núm 45 altos.
p3 n15

Baldozas De piso y de techo se esta recibiendo y se vende en el corralon Belgrano Lima 53 entre Potosí y Victoria.
p3 n15

Se necesita Alquilar una Casa en las Lomas de Zamora. El que la tenga puede avisar en la agencia de Gu errer o San Martin 93.
p3 n15

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Noviembre de 1867 el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	REGRESOS ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	7	10	2	5	6	Chivilcoy	—	..	6 15	—	2 15	..
11 de Setiembre	6 10	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	Gorostiaga	—	..	6 45	—	2 45	..
Almagro	6 15	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	Freire	—	..	7 15	—	3 15	..
Caballito	6 20	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	—	..	8 15	—	4 15	..
Flores	6 25	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	—	..	8 30	—	4 30	..
Floresta	6 30	7 30 X	10 30	2 30 X	5 30	6 30	Olivera	—	..	9 X	—	5 X	..
San Martin	6 45	9 45	10 45	2 45	5 40	6 40	Lujan	—	..	9 30	—	5 30	..
Moron	7 X	8	11 X	3	6	7 X	General Rodriguez	—	..	10	—	6	..
Merlo	7 20	—	11 20	3 20	—	7 20	Moreno	6 30	..	10 30	1 30	6 30	..
Moreno	7 30	—	11 30	3 30	—	7 40	Merlo	6 40	..	10 40	1 40	6 40	..
General Rodriguez	8	—	—	4	..	..	Moron	7 X	8 30	11 X	2	7 X	..
Lujan	8 30	—	—	4 30	—	..	San Martin	7 10	8 40	11 10	2 10	7 20	8 10
Olivera	9 X	—	—	5 X	—	..	Floresta	7 30	9	11 30	2 30 X	7 35	8 30
Mercedes	9 30	—	—	5 30	—	..	Flores	7 35	9 5	11 35	2 35	7 40	8 35
Mercedes	9 45	—	—	5 45	—	..	Caballito	8 40	9 10	11 40	2 40	7 45	8 40
Freire	10 45	—	—	6 45	—	..	Almagro	7 45	9 15	11 45	2 45	7 50	8 45
Gorostiaga	11 15	—	—	7 15	—	..	11 Setiembre	7 50	9 20	11 50	2 50	8	8 50
Chivilcoy	11 45	—	—	7 45	—	..	Parque	8	9 30	12	3	8 15	6

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°	REGRESOS ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12 30	2	5	6	Chivilcoy	—	5 15	—	..	—	1 15	..
Once de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 40	2 10	5 10	6 10	Gorostioga	—	5 48	—	..	—	1 48	..
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 45	2 15	5 15	6 15	Freire	—	6 20	—	..	—	2 20	..
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 50	2 20	5 20	6 20	Mercedes	—	7 15	—	..	—	3 15	..
Flores	6 25	8 25	10 25	12 55	2 25	5 25	6 20	Mercedes	—	7 30	—	..	—	3 30	..
Floresta	6 30	8 30	10 30 X	1	2 30 X	5 30	6 30 X	Olivero	—	8	—	..	—	4	..
San Martin	6 45	8 45	10 45	1 15	2 45	5 45	6 45	Lujan	—	8 30 X	—	..	—	4 30 X	..
Moron	7	9	11 X	1 30	3	6 X	7	General Rodriguez	—	9	..	..	—	5	..
Merlo	7 20	..	11 20	..	3 20	—	7 20	Moreno	7 30 X	9 30	..	1 30	—	5 30	..
Moreno	7 30 X	..	11 30	..	3 30	—	7 30	Merlo	7 40	9 40	..	1 40	—	5 40	..
General Rodriguez	8	..	—	..	4	—	—	Moron	8	10	11 X	2	3 30	6 X	8 30
Lujan	8 30 X	..	—	..	4 30 X	—	—	San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	3 45	6 15	8 45
Olivera	9	..	—	..	5	—	—	Floresta	8 30 X	10 30 X	11 30	2 30 X	4	6 30 X	9
Mercedes	9 30	..	—	..	5 30	—	—	Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	4 5	6 35	9 5
Mercedes	9 45	..	—	..	5 45	—	—	Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	4 10	6 40	9 10
Freire	10 40	..	—	..	6 45	—	—	Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	4 15	6 45	9 15
Gorostiaga	11 12	..	—	..	7 15	—	—	11 de Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	4 20	7	9 20
Chivilcoy	11 45	..	—	..	7 45	—	—	Parque	9	11	12	3	4 30	7 15	9 30

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1867.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 15 de Setiembre de 1867 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6	7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	0 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Pena. Los que quieran apearse alli, lo avisaran, con antisipacion, al guardatren.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1867, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

		MAÑANA							TARDE								
ESTACIONES		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7.°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117		6 30	7 10	7 45	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 25	4 30	5 45	6 35	7 30	8 35
Plaza Constitucion		6 40	7 30	7 56	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 56	6 45	7 40	8 45
Barracas al Norte		6 48	—	8 6	—	9 48	10 48	11 48	12 48	1 48	2 48	3 48	4 48	6 6	6 53	7 48	8 53
Barracas al Sud	3 50	6 51	7 40	8 9	—	9 51	10 51	11 51	12 51	1 51	2 51	3 51	4 51	6 19	6 56	7 51	8 56
Lomas de Zamora	4 15	—	8 8	8 32	—	—	—	—	—	—	—	4 18	5 15	—	—	—	—
Bursaco	4 35	—	8 26	—	—	—	—	—	—	—	—	4 36	—	—	—	—	—
Glew	4 35	—	8 45	—	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—
San Vicente		—	9 13	—	—	—	—	—	—	—	—	5 24	—	—	—	—	—
Domsélaar		—	9 45	—	—	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—
Ferrari		—	10 18	—	—	—	—	—	—	—	—	6 28	—	—	—	—	—
Geppener		—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	—	—
Altamirano		—	11 10	—	—	—	—	—	—	—	—	7 20	—	—	—	—	—
Gándara		—	11 35	—	—	—	—	—	—	—	—	7 45	—	—	—	—	—
Chascomus		—	12 5	—	—	—	—	—	—	—	—	8 15	—	—	—	—	—

REGRESOS

	MAÑANA								TARDE								
ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—	—	—	—	—	—	3 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	7 55	—	—	—	—	—	—	—	—	4 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	8 22	—	—	—	—	—	—	—	—	4 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	8 49	—	—	—	—	—	—	—	—	4 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	9 20	—	—	—	—	—	—	—	—	5 30
Domselaar	—	—	—	—	—	—	—	9 50	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	10 28	—	—	—	—	—	—	—	—	6 38
Glew	5 —	—	—	—	—	—	—	10 53	—	—	—	—	—	—	—	—	7 3
Bursaco	5 17	—	—	—	—	—	—	11 8	—	—	—	—	—	—	—	—	7 18
Lomas de Zamora	5 35	—	—	—	8 37	—	—	11 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	7 33
Barracas al Sud	6 —	7 15	—	—	9 —	10 —	11 —	11 53	1 —	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	7 —	8 3
Barracas al Norte	6 3	7 18	—	—	9 3	10 3	11 3	11 56	1 3	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	7 3	8 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	6 11	7 26	8 10	—	9 11	10 11	11 11	12 5	1 11	2 11	3 11	4 11	5 11	5 56	6 23	7 11	8 15
Boleteria central calle Lima número 117	6 20	7 36	8 20	—	9 20	10 20	12 20	1 29	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 6	6 32	7 20	8 30

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salida de los trenes desde el 16 de Octubre de 1867 y hasta nuevo aviso.

Dias de trabajo.

IDA ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	REGRESO ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
25 de Mayo, Tranway	7 15	9 45	1 45	4 45	6 30	Tigre	7 25	25	1 55	4 55	6 40
Retiro	7 30	10	2	5	6 45	San Fernando	7 35	35	2 5	5 5	6 50
Palermo	—	—	—	—	—	San Isidro	7 50	9 50	2 20	5 20	7 5
Belgrano	7 50	10 20	2 20	5 20	7 5	Olivos	8 5	10 5	2 35	5 35	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	Rivadavia	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	2 35	5 35	7 20	Belgrano	8 20	10 20	2 50	5 50	7 35
San Isidro	8 20	10 50	2 50	5 50	7 35	Palermo	—	—	—	—	—
San Fernando	8 35	11 5	3 5	6 5	7 50	Retiro	8 40	10 40	3 10	6 10	7 15
Tigre	8 45	11 15	3 15	6 15	8	25 de Mayo, Tranway	8 55	10 55	3 25	6 25	8 10

Dias feriados.

IDA ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.	REGRESO ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
25 de Mayo	7 15	9 45	12	1 45	2 10	4 45	6 30	Tigre	7 15	9 25	12 10	1 55	4 55	—	6 40
Retiro	7 30	10	12 15	2	3 25	5	6 45	San Fernando	7 35	9 35	12 20	2 5	5 5	—	6 50
Palermo	—	—	—	—	—	—	—	San Isidro	7 50	9 5	12 35	2 20	5 20	—	7 5
Belgrano	7 50	10 20	12 35	2 20	2 45	5 20	7 5	Olivos	3 5	10	12 50	2 35	5 35	—	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—	Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	12 50	2 35	—	5 35	7 20	Belgrano	8 20	10 20	1 5	2 50	5 50	7 5	7 35
San Isidro	8 20	10 50	1 5	2 50	—	5 50	7 35	Palermo	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	8 35	11 5	1 50	3 5	—	6 5	7 50	Retiro	8 40	10 40	1 25	3 10	6 10	7 25	7 55
Tigre	8 25	11 15	1 30	3 15	—	6 15	8	25 de Mayo	8 55	10 55	1 35	3 25	6 25	7 40	8 10

Los relojes de las estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores de aguas arriba por el segundo tren de las 10 de la mañana.—El 'Tala' para San Pedro y Puertos intermedios, los mártes y sábados.—El 'Lujan' para el Rosario y puertos intermedios, los domingos y juéves.—El 'Dolorcitas' para Gualeguay en combinacion con el vapor 'Lujan' los Domingos.—Para otros informes, tarifa de pasages etc. ocurran á la estacion Retiro ó 24 de Mayo ó á los Agentes, A. Matti y Pierra, Cuyo No. 36.

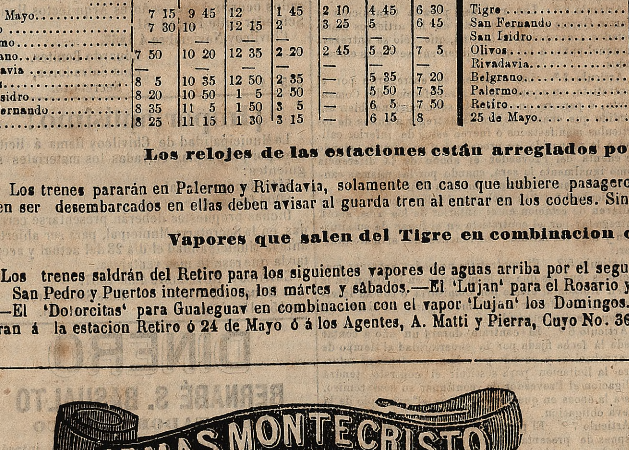

ARMERIA
E. PARIS

PREVILEJIADO

18—Rivadavia—20

Buenos Aires.

RIFLES MONTE CRISTO

PISTOLAS MONTE CRISTO

CAPSULAS MONTE CRISTO Á BALA Y MUNICION

calibre de 6 y 9 milimetros marca G.

Revolvers, Armas, Cartuchos y articulos de caza de todas clases.

Sola casa de confianza para las composturas de armas antiguas y modernas.

Abono al año para el cuidado y limpieza de las armas.

Tirantillos De pino, tablas y tablones se están recibiendo y se vende en corralon Belgrano Lima 53 entre Victoria y Potosí.
p3 n15

Cocinera Se necesita una que sea buena en la calle de Europa núm 58.
p3 n15.

Dinero sobre hipotecas

Se dá toda cantidad que se solicite al interés corriente de plaza. Escritorio calle de San Martin 98 al lado de la Bolsa.

Letras del Gobierno Nacional

Se descuentan en la calle de San Martin núm 98 al lado de la Bolsa.

Dinero sobre remates

Se adelanta dinero sobre articulos á rematar, calle de San Martin núm. 98, al lado de la Bolsa,

A los que tengan asuntos con los gobiernos Nacional y Provincial

Juan Cruz Varela se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los gobiernos Nacional y Provincial como tambien de asuntos judiciales, arreglos de testamentarias etc. etc. Calle de Cuyo 167 de 8 á 11 de la mañana ó á toda hora del dia, en el escritorio calle de San Martin 98.

INJECTION CADET Curacion siempre segura en muy pocos dias de los corrimientos antiguos ó recientes. — Paris, 144, rue Lafayette.

HERPETINE DUREL Este producto no contiene ni mercurio, ni iodo, ni arsenico; cura radicalmente todas las enfermedades de la piel.—Paris, rue Lafayette, 14. En Buenos-Aires: A. Demarchi y Hº, calle de Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

OTRO

Por disposicion Superior el 18 de Noviembre á la una y media del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de Guerra por propuestas cerradas, á fin de proveer de raciones diarias y mensuales, á la guarnicion y familias de Bahía Blanca y Patagones, con arreglo á las bases siguientes:

Art. 1° Las raciones serán entregadas, en los destinos que acontinuacion se espresan, á satisfaccion de los Gefes de dicha guarnicion ó personas encargadas por ellos para su recibo, en el número necesario segun la fuerza ó familias existentes al tiempo de racionar siendo sus detalles respectivos los siguientes:

EN PATAGONES.

Raciones diarias de tropa.
2 1|2 libras carne fresca.
4 onzas fariña.

MENSUAL

2 libras yerba parnaguá.
1 id tabaco negro en rama.
4 pliegos papel de hilo.

DE FAMILIA, DIARIAS.

2 1|2 libras carne fresca.
4 onzas fariña ó menestra.

EN BAHIA BLANCA

Raciones diarias de tropa.
2 1|2 libras carne fresca.
2 onzas arroz.
2 id fariña ó porotos.
1 1|2 id graza de vaca.
6 id galletas.
1 id sal.

MENSUALES DE TROPA.

2 libras yerba parnaguá.
1 id tabaco negro en rama.
2 pliegos papel de hilo.
1 pan de jabon comun.

DIARIAS DE FAMILIA.

2 libras carne fresca.
2 onsas arroz ó fariña.
1 id grasa de vaca.
3 id galleta.
1|2 id sal.

Art. 2. Los artículos de que hablan las precedentes condiciones, seran de superior calidad y á satisfaccion de las personas indicadas, en la inteligencia que de no ser asi será obligado el proveedor al abono de la diferencia de los artículos comprados á particulares, asi como el en caso de faltar á la entrega de ellos.

3.° El pago de las raciones se efectuará en moneda corriente prévia la tramitacion consiguiente á la presentacion de las cuentas, debidamente justificada.

4° Las propuestas que se presenten con sujecion á los artículos precedentes, podrán hacerse conjuntas ó separadamente para cada destino.

5° El contrato durará un año, desde el 1° de Enero del entrante hasta fines del mismo sin que por ningun pretesto pueda el proveedor ó proveedores eludir su compromiso, so pena de abonar entonces los daños y perjuicios originados.

6° El proveedor dará fiador liso y llano pagador á satisfaccion del Gobierno, en garantía de su compromiso.

8° Las propuestas serán entregadas en el Ministerio de Guerra en el dia y hora indicada, las que serán abiertas en presencia del Ministro del ramo, Comisario general de Guerra, escribano de Gobierno ó interesados.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1867.

Santiago R. Albarracin.

OTRO.

Buenos Aires Octubre 31 de 1867.

Por disposicion Superior el diez y nueve de Noviembre á la una del dia, tendrá lugar la licitacion pública, en el Ministerio de Guerra por propuestas cerradas á fin de proveer de raciones trimestrales y mensuales, á las Tribus de los Indios amigos en Patagones.

Art. 1° Las raciones se compondrán de los artículos que á continuacion se espresan.

Raciones trimestrales para el Cacique Renque Curá.
1200 libras yerba parnaguá de 1ª clase.
500 id azucar terciada id.
250 id tabaco negro en rama id.
250 cuadernillos papel de hilo.
1500 libras fariña.
100 frascos aguardiente.
50 botellas ginebra.
1000 vacas al corte.
20 fanegas de maiz.

Raciones mensuales para el Cacique Chicoleo
1 barrica azucar terciada 1ª clase.
1 tercio yerba Parnaguá id.
1 rollo tabaco negro en rama id.
1 resma papel de hilo.
2 barricas fariña.
50 yeguas de cuenta, con esclusion de potrillos mamones que se estimaran por muertos.

Raciones mensuales para los indios de Huincabal
10 libras tabaco negro en rama 1ª clase.
20 id azucar terciada id.
20 id Parnaguá id.
2 arrobas fariña id.
8 cuadernillos papel de hilo.
2 yeguas de cuenta con esclusion de potrillos mamones que se estimaran por muertos.

Art. 2° Las raciones determinadas en las bases precedentes serán de superior calidad y entregados en el punto de situacion respectiva de dichas tribus á disposicion del Gefe de Patagones ó de las personas que el Gobierno comisionase para el efecto.

Art. 3° La entrega de las raciones contratadas tendrá lugar desde el periodo fijado prudencialmente por el Gobierno al tiempo de la aprobacion; y los restantes, con la anticipacion correspondiente al vencimiento de cada trimestre ó mes.

Art 4° Faltando el proveedor á la entrega en la época fijada ó no fuesen los articulos de calidad y condicion requerida, se procederá su compra, siendo de cuenta de dicho Proveedor la diferencia en el mayor precio que por esta razon hubiese que pagarse por el Gobierno.

Art 5° El pago de las raciones se efectuará una vez que se presente la justificacion de la entrega, en perfecta conformidad y prévia la tramitacion de práctica, en moneda corriente al contado, ó en letras de seis meses de plazo, con el interes del Banco de la Provincia.

Art 6° El Proveedor presentará fiador, liso y llano pagador que responda al cumplimiento del contrato, durante el término de su duracion.

Santiago R. Albarracin.

OTRO

Buenos Aires, Octubre 29 de 1867.

Por disposicion superior, el 16 de Noviembre á la una y media del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de Guerra, por propuestas cerradas, para proveer de carne y vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen las fronteras de Córdoba y San Luis, con arreglo á los artículos siguientes:

Art. 1° El proveedor ó proveedores tendrán obligacion de entregar las reses necesarias para el consumo de las fuerzas referidas en el lugar en que se hallen situadas ú operen, con arreglo á los pedidos que les hagan los gefes respectivos, no pudiendo recibir tropas que exedan del ganado necesario para el consumo de cada semana.

Art 2° Las tropas serán compuestas en la proporcion, mitad novillo y mitad vaca, de dos años y medio cuando menos los primeros y tres años los segundos, de carne gorda en verano y buena en invierno.

3 Los cueros serán entregados á los proveedores en el lugar de la carneada, quedando lo demas de la res, á beneficio del Estado, y en caso de que se tomasen algunos cueros para llenar necesidades del servicio, serán abonados segun el precio corriente del lugar en que se recibiesen.

4° Para la distribucion ó reparto de la carne á los cuerpos, cada res se estimará en concepto á proveer cincuenta hombres.

5° Los vicios para las fuerzas, deben ser con relacion á cada plaza mensualmente, constando de los articulos espresados á continuacion:

4 libras yerba parnaguá.
2 idem tabaco de hoja (ó 1 ½ ₰ tabaco negro en rama.)
1 cuadernillo papel de hilo.
1 pan de jabon comun.

6° Las raciones de vicios serán igualmente entregadas en el lugar de situacion de las fuerzas, á satisfaccion de los Gefes respectivos, ó persona encargada por ellos para recibirlas.

7° Cuando por mala calidad de los vicios ó de la carne, ó por falta de entrega á tiempo, tuviesen los Gefes que comprar ambas cosas á particulares, el proveedor ó proveedores serán responsables al abono de la diferencia en el mayor precio que por esta causa resultase.

8° Tanto el abono de las reses como el de los vicios, se efectuará por la Tesoreria General, en moneda corriente y en letras de tres meses de plazo con el interés correspondiente, despues de la tramitacion de las cuentas acompañadas de los recibos que las justifiquen.

9° Los contratos asi como las propuestas deben ser separadas para las fuerzas de cada provincia, y en estos mismos debe espresarse con separacion el precio de la carne del de los vicios.

10° Los contratistas deben presentar fiadores á satisfaccion del Gobierno, en garantia de su cumplimiento.

11° Los contratos durarán un año, y comenzarán á tener efecto desde la fecha fijada prudencialmente por el Gobierno, despues de la aprobacion, durando hasta fines del año entrante, bien entendido que si á esa época no se hubiese sustituido el compromiso, será obligacion de los contratistas continuar en la provision por el tiempo necesario, y bajo las mismas condiciones.

Las propuestas serán abiertas á la hora indicada, á presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.

Articulo adicional—Es entendido q' tanto la condicion de los vicios como del ganado al lugar de la entrega; será por cuenta de los proveedores, con peones de su servicio.

Santiago Albarracin.

OTRO.

Por disposicion superior el 20 de Noviembre á la una y media del dia, tendrá lugar en el ministerio de la guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas para la provision de velas, para el alumbrado de la guarnicion de esta capital, de Bahia Blanca y Patagones, para todo el año de 1868.

Art. 1° Será obligacion del contratista, entregar las velas necesarias, cada vez que se le ordene por comisaria segun las órdenes que se le espidan.

Art. 2° Las velas serán de molde de superior calidad y de seis en libra peso neto, y de veinticinco libras netas en arroba.

Art. 3° Toda vez que el contratista dejase de entregar las que se le ordenasen ó fuesen inferiores en calidad, estará obligado al abono de la diferencia que resultase, á causa del mayor precio á que pudiera tomarlas la comisaria general.

Art. 4° El abono de las velas entregadas será satisfecho en moneda corriente prévia la tramitacion de práctica necesaria al exámen de la cuenta devidamente justificada, la que se presentará al fin de cada mes.

Art. 5° El contratista dará fiador liso y llano pagador á satisfaccion del gobierno en garantia de su cumplimiento.

Art. 6° Las propuestas serán presentadas en el dia y hora fijado para ser abiertas en presencia del ministro del ramo, comisario general de guerra, escribano de gobierno ó interesado.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1867.

Santiago R. Albarracin.

OTRO

Por disposicion superior el 18 de Noviembre á la una del dia, tendrá lugar en el ministerio de Guerra la licitacion pública, para la conducion de cargas á los cuatro Departamentos de la Provincia, Sud Costa Sud, centro y Norte, bajo las bases siguientes y por todo el año 1868.

Art. 1.° Toda carga será conducida, en carros de caballos ó carretas de bueyes, segun se ordenase, bien acondicionada y garantida de toda intemperie.

2.° Las propuestas deben hacerse marcando el precio de cada carro ó carreta; segun sea de ida ó vuelta del viaje, con arreglo á la frontera de su destino, en la inteligencia que la carga de carro, no bajará de ochenta arrbas siendo de peso, y de bultos de seis fardos de los mayores que salen de comisaria, si ocho de los medianos; en las carretas se entenderá deberse ocupar todo el buque, no abonándose sino el valor correspondientoá dos carros, por mas que su carga deba exeder, de la que estos corresponde y en ningun caso bajar tres carros.

3.° El contratista será responsable por cualquier daño que sobreviniese á la carga despues de rec bida y que provenga por su culpa ó negligencia, abonando el valor de los articulos que se perdiesen ó deteriorasen por esta razon con arreglo á su costo.

4° El pago de los trasportes, se efectuará despues de presentada la cuenta, acompañada de los recibos que acrediten su entrega, en el lugar convenido; y prévia la trasmitacion de práctica en moneda corriente ó en letras de seis meses de plazo acontar desde el decreto de pago con el interés del Banco de la Provincia.

5.° El contratista no podrá dejar de presentar el núm de carros ó carretas que se le pidiesen, dentro del término de cuarentaocho horas de dada la órden, en la inteligencia que de no ser asi será de su deber abonar la diferencia en el mejor precio que fuesen tomados por la comisaria general.

6.° El contratista dará fiador á satisfaccion del gobierno, en garantia de su cumplimiento. Buenos Aires, Octubre 30 de 1867.
o31 p18 *Santiago R. Albarracin.*

Otro.

Por disposicion Superior el 20 de Noviembre á la 1 del dia; tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas, para proveer de raciones trimestrales á las Tribus de los indios amigos, siendo las bases y condiciones las que designan los artículos siguientes y en los que se espresan la cantidad de artículos por trimestre, á cada una de dichas Tribus.

Art. 1° Las raciones correspondientes á cada Tribu, por trimestre serán las siguientes:

PARA LA TRIBU DE CALFUCURÁ.
1220 Libras yerba parnagua.
600 Id azúcar Pernambuco.
500 Cuadernillos papel de hilo.
500 Varas tabaco negro en rama.
2000 Libras fariña.
500 Frascos aguardiente.
8 Id vino catalan.
72 Botellas ginebra.
72 Id vino burdeos regular.
2 Carradas de maiz ó sean 20 fanegas.
2000 Yeguas de cuenta, con exclusion de potrillos mamones, que se estimarán por muertos.

PARA LA TRIBU DE CATRIEL CACHUL Y MILLACURÁ.
2020 Libras yerba parnaguá.
1300 Libras azúcar blanca Pernambuco.
1070 Tabaco negro en rama.
2320 Fariña.
1070 Cuadernillos papel de hilo.
116 Botellas Ginebra.
72 Botellas vino burdeos.
2 Carradas de maiz ó sean 20 fanegas.
216 Frascos vino catalan.
1200 Yeguas de cuenta, con exepcion de potrillos mamones que se estimarán por muertos.

PARA LA TRIBU DE COLIQUEO Y BANIQUEO.
1220 Libras yerba parnaguá.
655 Id azucar Pernambuco.
625 Tabaco negro en rama.
625 Cuadernillos papel de hilo.
2000 Libras fariña.
187 Botellas ginebra.
1 Barrica azucar blanca remolacha.
550 Paguas de cuenta con excepcion de potrillos mamones que se estimarán por muertos.

PARA LA TRIBU DE LOS INDIOS DE MARIA EN EL AZUL—POR TRIMESTRE
245 Animales al corte de cria yeguarizos ó vacunos.
34 Arrobas de yerba parnagua.
84 Libras tabaco negro en rama (libras.)
30 Cuadernillos papel de hilo.

2° Las raciones determinadas en las bases precedentes serán de superior calidad y entregadas en el punto de situacion respectiva de dichas Tribus, á disposicion del gefe principal de la Frontera ó de las personas que el gobierno comisionase para el efecto.

3° La entrega del primer trimestre contratado tendrá lugar desde el periodo fijado prudentemente por el gobierno al tiempo de la aprobacion; y los restantes con la anticipacion correspondiente al vencimiento de cada trimestre.

4° Faltando el proveedor á la entrega en la época fijada, ó no siendo los articulos de la calidad y condicion requerida, se procederá á su compra siendo de cuenta de dicho proveedor la diferencia en el mayor precio que por esta razon hubiese que pagarse por el gobierno.

5° El pago de cada trimestre se efectuará una vez que se presente la justificacion de la entrega, en perfecta conformidad y prévia la tramitacion de practica en moneda corriente al contado, ó en letras de seis meses de plazo con el interés del Banco de la Provincia.

6° El proveedor presentará fiador liso y llano pagador que responda al cumplimiento del contrato durante el término de su duracion.

7° Las propuestas que se presenten con sujecion á los articulos precedentes podrán hacerse conjuntas ó separadamente para cada punto de Frontera, de los que se hallan situadas las Tribus.

8° Las yeguas para las tribus, si fuesen dificultad los proveedores, por escasez de otro articulo, lo mismo será entregar igual número de ganado vacuno cierto.

9° La entrega del 1er y 2° trimestre tendrá lugar un mes despues de ser aprobada por el gobierno esta licitacion, y los restantes con la anticipacion correspondiente al vencimiento de cada trimestre.

Santiago R. Albarracin.

LOTERIA ESTRAORDINARIA

En beneficio

de la Asociacion Filantrópica

EN FAVOR DE LOS HERIDOS

Autorizada por la Municipalidad.

PREMIO MAYOR 400,000 $

Esta loteria que está en circulacion y que se espende en la Administracion de la Loteria de Beneficencia es compuesta de 9 millares, numerados desde el 1,000 al 9.999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 9 de Diciembre.

En el establecimiento de la Loteria de la Beneficencia,

El valor del billete es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos m|c.

Se paga á los vendedores el 8 %; á las agencias y para la campaña el 10 %.

SUERTES

1	de		400,000
1	de		20,000
1	de		10,000
3	de	4000	12,000
6	de	2000	12,000
60	de	800	48,000
146	de	400	58,400
382	de	300	114,600

600 suertes ó sean 2,400 cuartos; $675,000

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1867.
La comision administradora de la Loteria de Beneficencia.

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **400,000 $**

La loteria que están en circulacion es compuesta de 9 millares numerados desde el 1000 al 9,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 19 de Noviembre.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8 %: á las agencias y para la campaña el 10 %.

SUERTES

1	de		400,000
1	«		20,000
1	«		10,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
60	«	800	48,000
146	«	400	58,400
382	«	300	114,6.0

600 suertes ó sean 2400 en cuartos 672,000$

Buenos Aires, Octubre 23 de 1867.
La Comision Administradora.

LA GRAN COCHERIA BUENOS AIRES

180—VENEZUELA—180

ESQUINA DE PIEDRAS

DE

Juan Francisco Achineli y Ca.

AL PUBLICO

Los empresarios que suscriben propietarios de la Cocheria Buenos Aires, tienen el honor de poner en conocimiento del público y de sus relaciones, haber introducido grandisimas mejoras en el servicio de carruages para casamiento (especialidad en este ramo) como para paseos y visitas

Gran tren fúnebre el primero en su ramo en este pais precios reducidos y al alcance de todos.

Carros fúnebres de 1ª y 2ª, 3ª y 4ª clase.

Carruages duelo tapizado por dentro de rico paño merino nuevo y cubierto la parte esterior de finisimo paño negro, los primeros en esta capital,

Carruages de lujo 1ª y 2ª clase.

Gran surtido de cajones de caoba con plomo y forrados, á todos precios.

Tenemos reglamentado el servicio de nuestra casa de manera que estamos en actitud de llenar nuestros pedidos en el acto, único medio de conservar la proteccion que el público nos dispensa.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1867.
por mes.... Juan Francisco Achinelly y Ca.